



12
2 ejem.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL PAPEL DE LA BANCA MEXICANA EN EL
PROCESO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA
INDUSTRIA NACIONAL: MICRO, PEQUEÑA Y
MEDIANA INDUSTRIA 1988-1994

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

RITA MARIA CETINA HUERTA

ASESOR: PROFESOR IGNACIO MARTINEZ CORTES

MEXICO, D. F.

1998.

1998



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes. porque,
Jehová tu Dios estará contigo en donde quiera que vayas.
Josué 1: 9**

Doy gracias a **Dios** por todo lo que me ha dado y por permitirme llegar al logro de esta meta. porque **El** es mi roca y mi fortaleza. Porque todo lo que tengo proviene de **El** y todo lo que soy es por **El**.

A mis Padres **Rosario y Roberto**: Gracias por su amor, sacrificio, apoyo y confianza, lo cual me ha permitido culminar mi carrera profesional.

A ti **Israel**: Gracias por tu amor, compañía, paciencia, dedicación y apoyo incondicional para llegar al cumplimiento de este sueño. Te **Amo**.

Gracias a mis Hermanos Elizabeth Hinojosa y Domingo Peña por sus consejos y su apoyo.

Gracias a mis hermanos **Adry, Blanca y Roberto**; a mis cuñados **David y Gustavo**; a mis sobrinos **Damir, Missael, Mildred, Gustavito y Daniela** por su amor.

A mis amigas **Hanssy, Silvia y Ma. de Jesús** por su apoyo y cariño

A mi asesor y amigo **Dr. Ignacio Martínez C.** por su dirección y apoyo en la realización de este trabajo de tesis.

A los profesores que examinaron este trabajo: Licenciados **Teresa Hayna L., Alfredo Córdova K., Armando Barragan F., y Javier Pacheco M.** Por el tiempo y esfuerzo dedicado.

A la **Universidad Nacional Autónoma de México** y A la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**, por la formación profesional recibida

El principio de la sabiduría es el temor a Jehová. Los insensatos desprecian la sabiduría y la enseñanza.
Proverbios 1:7

I N D I C E

INTRODUCCION

- I.- Los Servicios Financieros en el Proceso de Globalización y su Importancia en el Desarrollo Económico: Situación en México.
 - 1.1.- El Proceso de Globalización Económica y la Revolución de los Servicios.....1
 - 1.2.- El Auge y la Importancia de los Servicios Financieros dentro de la Revolución de los Servicios a Nivel Internacional.....13
 - 1.3.- Evolución e Importancia del Sector Servicios en los Países en Desarrollo: México.....21
 - 1.4.- Los Servicios Financieros en México: Su Participación Internacional.....32
 - 1.5.- Importancia de los Servicios Financieros Bancarios en el Desarrollo Económico Nacional.....40
- 2.- Los Servicios Financieros Bancarios en la Modernización de la Micro, Pequeña y Mediana Industria.
 - 2.1.- La Micro, Pequeña y Mediana Industria en las Economías del Mundo: El Financiamiento como Política Estratégica de Crecimiento.
 - 2.1.1.- Concepto y Características de la Micro, Pequeña y Mediana Industria.....44
 - 2.1.2.- Importancia de la Micro, Pequeña y Mediana Industria en Distintos Países.....48
 - 2.1.3.- Problemática Actual de la Micro, Pequeña y Mediana Industria.....53

2.1.4.- El Financiamiento Bancario una Estrategia de Crecimiento para la Micro, Pequeña y Mediana Industria a Nivel Internacional.....	56
2.2.- Evolución de la Micro, Pequeña y Mediana Industria en México.	
2.2.1.- La Micro, Pequeña y Mediana Industria en el Proceso de Sustitución de Importaciones y Petródependencia Externa 1940-1982.....	64
2.2.2.- El Cambio Estructural: La Reconversión Industrial y la Apertura Comercial 1982-1988 y sus Efectos en la PYME.....	69
2.2.3.- Situación de la Micro, Pequeña y Mediana Industria en el Proceso de Modernización de la Industria y el Comercio Exterior 1988-1994..	94
2.2.4.- Aspectos Relevantes de la Micro, Pequeña y Mediana Industria en la Economía Nacional..	112
2.3.- El Financiamiento como Estrategia de Apoyo a la Modernización de la Micro, Pequeña y Mediana Industria.....	127
3.- Evolución de la Banca Mexicana y su Papel en el Apoyo Financiero a la Micro, Pequeña y Mediana Industria.	
3.1.- Antecedentes del Sistema Financiero Mexicano: El Sector Bancario.....	132
3.2.- Los Cambios y Transformaciones en el Sistema Financiero y la Banca Internacional.....	138
3.3.- La Banca Mexicana a partir de la Nacionalización: Evolución General 1982-1988.....	144
3.4.- La Reforma del Sistema Financiero en México: El Caso de la Banca 1988-1994	
3.4.1.- Las Razones de la Reforma Financiera.....	160

3.4.2.- La Banca Mexicana dentro de la Reforma Financiera y su Desarrollo.....	165
3.4.2.1.- Reformas a la Banca Comercial....	171
3.4.2.2.- Evolución Reciente de la Banca Privada.....	179
3.4.2.3.- Reformas a la Banca de Desarrollo y su Evolución Reciente.....	188
3.4.2.4.- El Cambio de Nacional Financiera: Evolución Reciente.....	195
3.4.2.5.- El Cambio del Banco Nacional de Comercio Exterior:Evolución Reciente.	206
3.5.- La Apertura del Sistema Financiero: La Banca Mexicana.....	216

Conclusiones

Bibliografía

Hemerografía

INTRODUCCION

La década de los noventa ha sido el escenario de una nueva etapa histórica de la economía mundial, la cual se ha caracterizado por una serie de importantes y profundos cambios y transformaciones que han dado una nueva dimensión, totalmente diferente, al desarrollo económico internacional, trastocando las distintas estructuras económicas nacionales y permitiendo una mayor integración, interrelación, complementariedad e interdependencia entre las mismas.

Sin duda alguna, el suceso que ha dado lugar al actual contexto económico internacional ha sido la Tercera Revolución Científico Tecnológica, la cual ha sido, a la vez, causa y consecuencia de la llamada Revolución de los Servicios, a partir de la cual el sector terciario de la economía ha cobrado auge y ha pasado a ser de los sectores más importantes dentro de las economías nacionales, por su cada vez mayor vinculación con los otros sectores económicos, principalmente el sector industrial productivo y las actividades dirigidas al comercio exterior.

A partir de éste suceso es que, durante los últimos años, la economía mundial ha sufrido una serie de cambios y/o transformaciones que la han llevado hacia un proceso denominado globalización económica, el cual se ha manifestado a través de fenómenos como: la internacionalización de los procesos productivos; la nueva división internacional del trabajo; el mayor dinamismo del comercio internacional; el auge de los servicios, principalmente los financieros, y dentro de éstos los bancarios; la internacionalización de los servicios y mercados financieros; el mayor flujo de capitales; la conformación de bloques económicos regionales; la apertura económica y comercial de los mercados y la apertura de los servicios financieros y/o los sistemas financieros, entre los principales.

De tal manera, el nuevo contexto internacional se presenta como la actual realidad económica mundial, en la cual se han originado nuevos esquemas de producción y comercialización que han llevado, a su vez, a reorientar y/o reestructurar los modelos de crecimiento y desarrollo económico de cada país, para tener la posibilidad de integrar adecuadamente sus economías a la globalización económica; ante esto, es casi imposible concebir un modelo viable de desarrollo que no se sustente en una industria con procesos de producción y en un sector externo eficientes y modernos, así como abiertos a otros mercados, lo cual se ha convertido en una necesidad, cada vez mayor, para que las industrias de cada país compitan y permanezcan en el mercado interno y se expandan en los mercados externos.

México, no ha estado al margen de dichos cambios mundiales y, al igual que muchos otros países, para no quedarse a la zaga de la nueva coyuntura económica, a partir de la década de los ochenta inició una política de reestructuración y reorientación económica, industrial y comercial, basada en un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo económico sustentado en el fomento y fortalecimiento del sector externo y en una planta productiva eficiente y competitiva, que le permitiera contar con las condiciones viables y favorables para hacer frente al reto de la globalización económica, así como de gozar de los beneficios que la misma puede representar para el avance de la economía y su expansión hacia el exterior.

El cambio de la política económica y el implemento de una nueva estrategia de crecimiento y desarrollo económico se llevó a cabo, asimismo, por el agotamiento del modelo, hasta entonces vigente por más de 40 años, proteccionista sustentada en la sustitución de importaciones, el cual llegó al límite de su capacidad culminando con la crisis económica y financiera de 1982; por lo tanto, la estrategia de crecimiento y desarrollo hacia adentro se sustituyó por una estrategia hacia afuera que respondiera a las nuevas condiciones económicas mundiales.

Así, en la década de los ochenta, específicamente en el sexenio de 1982-1988, se dieron los primeros pasos para sentar las bases para un ajuste y reorientación de la economía mexicana adoptando un nuevo modelo económico. A partir de 1983 la política económica se dirigió a llevar a cabo y lograr alcanzar un cambio estructural en el sector industrial y en el sector externo; la política industrial se dirigió en base a un proceso de reconversión industrial para eficientar y hacer más competitiva a la planta productiva nacional y, por otro lado, la política comercial se dirigió a fortalecer y fomentar al sector externo por medio de las exportaciones no petroleras, la sustitución racional de importaciones y la diversificación de los mercados de exportación.

Los planteamientos al respecto se enmarcaron dentro del cambio estructural, mismos que se implementaron a principios de la década pasada (1983), a través del proceso de reconversión industrial, y a mediados de la misma (1985), al iniciarse el proceso de apertura comercial del país.

Asimismo, en el sexenio de 1988 a 1994, se tuvo el propósito de dar continuidad al modelo establecido, durante el gobierno anterior, para lograr su consolidación durante la presente década, para lo cual la administración salinista instrumentó políticas con el objetivo básico de lograr el cambio estructural, no completado, y llevar a cabo la modernización de la planta productiva para, a su vez, fomentar y promover el comercio exterior, principalmente las exportaciones no petroleras, con el fin de tener una mayor y mejor inserción y participación en la economía mundial y de hacer frente a los nuevos retos internacionales como son la apertura comercial y el TLC con E.U. y Canadá, así como competir con empresas extranjeras tanto al interior del país como en los mercados externos.

Ahora bien, la planta industrial de nuestro país está formada en su mayoría por micro, pequeñas y medianas industrias por lo que, como parte de la misma estrategia de cambio implementada durante los dos últimos sexenios y reconociendo la importancia que tienen éste tamaño de empresas en países desarrollados y en desarrollo, los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari también implementaron políticas, estrategias y acciones específicas dirigidas a apoyar a la industria nacional de menor tamaño con el objetivo de contribuir a su fortalecimiento, crecimiento, desarrollo y consolidación y para fomentar su participación en el comercio exterior, a través de programas como el Programa Integral de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria de 1985-1988 y el Programa de Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana de 1991-1994, para que tengan una mayor vinculación y participación en la economía nacional en condiciones favorables.

Sin embargo, los objetivos y planteamientos iniciales de cada gobierno, manifestados en el PND 1983-1988 y en el PND 1989-1994, respectivamente, así como las estrategias y medidas complementarias, que de ellos se derivan, de los programas subsecuentes, para llevar a cabo el cambio estructural y la modernización de la industria y del comercio exterior, no tuvieron los resultados esperados y lo suficientemente satisfactorios de acuerdo a las necesidades reales de la economía nacional.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, el contexto macroeconómico no fue propicio para llevar a cabo el proceso planteado, los constantes ajustes de política macroeconómica para salir de las crisis de 1982 y 1986 limitaron y no permitieron su realización; la planta industrial no pudo corregir sus deficiencias y desequilibrios estructurales para, a su vez, crear un sector exportador amplio, eficiente y diversificado.

De igual manera, durante el sexenio salinista, no obstante que el contexto macroeconómico fue más favorable, los resultados finales distaron mucho de ser producto de un verdadero cambio estructural consolidado y, aún más, de un proceso de modernización; a pesar de que hubo avances importantes en materia económica en general, en política industrial y comercial los resultados esperados, nuevamente, no se lograron y siguen siendo insuficientes; ésta vez, el obstáculo principal fue la rápida y excesiva apertura de la economía que no permitió a la industria nacional realizar los cambios y transformaciones necesarios, así como consolidarse internamente, para luego enfrentarse al mercado y a la competencia externa.

La mayoría de los mecanismos y estrategias de apoyo que se han sugerido han quedado en la teoría y las que se han llevado a la práctica se ha hecho de manera muy limitada, ya que quienes más han sentido y sufrido las consecuencias de la crisis de 1982 y 1986 y la apertura económica indiscriminada, ha sido el subsector de industrias micro, pequeñas y medianas.

Muestra de lo anterior es que, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para impulsar y consolidar a dichas empresas, éstas no han podido resolver, de acuerdo a sus necesidades reales, sus problemas, desequilibrios e ineficiencias estructurales que vienen arrastrando, desde hace décadas, hasta la actualidad, mismos que les han impedido integrarse y participar más y mejor con el resto de los sectores económicos y a la economía nacional.

Es así que, los resultados tanto de la política económica general como de las políticas específicas industrial y comercial implementadas, han estado determinadas por factores macro y microeconómicos, así como por factores inherentes a las características específicas de éste tipo de industrias y a la vulnerabilidad que éstas han presentado ante los cambios económicos internacionales, los cuales han tenido efectos directos e indirectos en la economía nacional, y, dentro de ésta,

en unos sectores más que en otros, y en forma positiva para unos y negativa para otros.

Por otra parte, es necesario reflexionar sobre uno de los aspectos esenciales para llevar a cabo la estrategia económica implementada en los últimos años: El Financiamiento o los recursos financieros necesarios para iniciar y lograr el proceso de reestructuración y modernización industrial, especialmente en lo que se refiere a la micro, pequeña y mediana industria, y del sector externo.

Una de las transformaciones más relevante y de mayor impacto económico, que caracterizan a la globalización, ha sido el auge y la importancia que han cobrado los servicios, a nivel mundial y al interior de cada país, en sí mismos y dentro de la actividad económica, por su estrecha y creciente vinculación con los sectores productivos y con las actividades dirigidas al comercio internacional; dentro del sector terciario, los servicios que más han destacado han sido los financieros, particularmente los bancarios, ya que son un elemento clave en el desenvolvimiento de toda economía nacional.

Como parte del proceso de globalización, el sistema financiero y la banca internacional también han experimentado, desde hace dos décadas, una serie de transformaciones que se han manifestado en su constante internacionalización y apertura, sobre todo en el sector bancario, rasgos que caracterizan su comportamiento y que son parte de la "revolución financiera" llevada a cabo en el sector.

Lo anterior, ha colocado a distintos países, entre ellos México, en la necesidad de participar y competir de forma abierta dentro de ésta nueva dimensión financiera internacional, a fin de no ser eliminados y estar al margen de los cambios que, al respecto, se han llevado a cabo. Así, como parte de la estrategia de crecimiento y desarrollo económico de nuestro país, la reforma

del sistema financiero, en lo que respecta específicamente al sector bancario, para lograr su modernización, se ha convertido también en uno de los aspectos fundamentales del Gobierno Federal.

Es por ello que, a partir de 1989, se ha llevado a cabo un proceso de transformación del sistema financiero mexicano, el cual ha incluido reformas jurídicas, institucionales, estructurales, administrativas y operativas, de las cuales la de mayor impacto ha sido la del proceso de reprivatización bancaria.

De acuerdo al PND 1988-1994 el objetivo de éstas reformas fue canalizar mayores recursos financieros en apoyo a la inversión productiva y a las exportaciones, para que éstos llegaran a un número mayor de industrias, principalmente las de menor tamaño que son las que mayores problemas y obstáculos enfrentan para obtener financiamiento, con la finalidad de estimular la planta productiva, generar un sano crecimiento de la economía y poder, así, concretizar y consolidar la política de crecimiento, desarrollo y modernización del país.

Sin embargo, el objetivo tal cual no se cumplió ya que, si bien los recursos al sector privado se incrementaron, en comparación con años pasados, éstos no se dirigieron prioritariamente al sector industrial, ni a la mayoría de empresas de menor tamaño, acorde con las necesidades reales.

Es así que, a través de este trabajo de investigación, se tiene el objetivo de destacar la importante vinculación que existe entre la modernización y el desarrollo industrial y del comercio exterior con el financiamiento, enfatizando sobre la importancia y el papel de la banca mexicana, para fortalecer y consolidar un modelo de desarrollo, mismo que ha sido parte de los esfuerzos que durante los últimos diez años se han llevado a cabo en nuestro país para tratar de integrar, desarrollar y consolidar a la industria nacional, principalmente micro, pequeña y mediana, y

al sector externo de la economía, con miras a lograr una mayor penetración en los mercados internacionales.

Para tales efectos, iniciaremos en el primer capítulo con un análisis del proceso de globalización económica, para destacar dentro de este la importancia de los servicios a partir de la tercera revolución tecnológica y, dentro de éstos, la de los servicios financieros bancarios, tanto a nivel nacional como internacional; así como la importancia que tienen los mismos dentro de la economía nacional para llevar a cabo y concretizar un modelo económico.

En el segundo capítulo se analiza, en el caso particular de México, el proceso de cambio que se inició en el país, a partir de la década de los ochenta, resaltando la importancia que tiene dentro de la economía nacional la micro, pequeña y mediana industria, así como la participación que dentro del mismo han tenido, partiendo del análisis de sus principales características y de la problemática que tienen que enfrentar para integrarse al conjunto de la economía, principalmente en cuanto al financiamiento se refiere, y la política de financiamiento que al respecto ha llevado a cabo el Gobierno Federal para apoyar a éste subsector de empresas.

Finalmente, en el tercer capítulo se analizan las reformas que en materia financiera se han dado en el país, en lo que respecta específicamente a la banca mexicana, principalmente la banca de desarrollo, con el fin de promover la eficiencia productiva y tratar de lograr la modernización industrial y comercial del país; así como la evolución que ha tenido la banca a partir de su nacionalización y hasta su reprivatización, en especial el financiamiento que se ha dirigido a las micro, pequeñas y medianas industrias.

1.- LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN EL PROCESO DE GLOBALIZACION Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO: SITUACION EN MEXICO.

1.1.- El Proceso de Globalización Económica y la evolución de los Servicios .

Durante las dos últimas décadas pasadas, más aún en la presente, el sector terciario o de servicios ha cobrado una gran importancia y se ha convertido en el centro de atención de las economías capitalistas tanto desarrolladas, en primer término, como en las economías en desarrollo, más recientemente. ¹

La importancia del sector servicios, así como la atención y el interés que se ha originado en él, en la economía mundial y en las economías domésticas, radica en la creciente vinculación que tienen, hoy día, las actividades que lo comprenden con la producción industrial de mercancías, con la distribución y con la comercialización de las mismas, en el interior y al exterior de un país, apoyando más eficientemente al sector industrial y comercial de cada economía. ²

La creciente vinculación del sector de servicios con los demás sectores de la economía, principalmente el industrial, se ha llevado a cabo debido a la transformación que ha sufrido el sector o en sí mismo en su interior.

¹ El sector terciario o de servicios de una economía se puede definir como todas aquellas actividades económicas distintas de la producción primaria o agropecuaria y secundaria o industrial con características peculiares en cuanto a su producción y/o elaboración, en cuanto al producto en sí mismo y en cuanto a su forma de comercializarse. Malpica de la Madrid, Luis. "El Sector Servicios en el GATT", en Comercio Exterior, vol. 38, núm. 11, México, noviembre de 1988, pág. 999.

² Las actividades que comprende el sector terciario son servicios tales como: Transporte, Comunicaciones, Publicidad, Financiamiento, Seguros y Reaseguros, Construcción, Auditoría, Comercio, Ingeniería, Arquitectura, Informática, Maquila, Turismo, Públicos y de Consumo. De Mateo, Fernando y Carner, Françoise. "El Sector Servicios en México: Un Diagnóstico Preliminar", en Comercio Exterior, vol. 38, núm. 1, México, enero de 1988, pp. 7-10.

Desde su surgimiento como tal, durante la primera mitad del presente siglo, el sector de servicios había sido considerado, a nivel internacional y nacional en países desarrollados y en desarrollo, como un sector económico improductivo que no aportaba un valor significativo a las economías en su totalidad y que únicamente era utilizado por las diferentes ramas o actividades del sector primario y secundario de las economías en una última instancia o como complemento de éstas, pero sin tener una participación relevante en las mismas, por lo que se mantuvo rezagado por mucho tiempo, al margen de toda atención.

Por muchos años, antes de la década de los setentas imperó el pensamiento y se maneja la concepción, a nivel internacional, de que es a través del desarrollo industrial manufacturero por medio del cual se logra el desarrollo y crecimiento económico de los países, contribuyendo, a su vez, al de la economía mundial; por lo que en la mayoría de los países desarrollados como los países en desarrollo, los modelos de crecimiento económico que se han implementando en distintos momentos históricos se han dirigido a favorecer al sector industrial manufacturero en detrimento del sector primario y, más aún, del sector terciario.³

Estas son algunas de las causas principales del por qué al sector de servicios no se le había puesto la debida atención para su investigación y análisis económico en cuanto a la incidencia dentro de las economías nacionales y dentro de la economía mundial.

Sin embargo, a partir de la segunda posguerra, el sector de servicios empieza a sobresalir y a cobrar importancia en las economías avanzadas debido a la transformación, auge, expansión y

³ Hernández Z., María Cristina. "México en el Comercio Internacional de los Servicios", en Comercio Internacional Banamex, vol. 2, núm. 4, México, diciembre de 1990, pág. 62.

crecimiento que sufrió la industria en dichos países, arrastrando en ese proceso a otras actividades económicas y propiciando el surgimiento de otras como las actividades productoras de servicios que se requerían para la producción y comercialización de los bienes industriales, modificándose, asimismo, la estructura del empleo ya que la mano de obra empezó a desplazarse de la industria al sector de servicios para la producción de los mismos.

Así, tenemos que desde 1965 en los países capitalistas desarrollados los servicios ya representaban 54% del PIB, mientras que la agricultura sólo un 5%; y para 1986 la participación de los servicios aumentó a 61% y la de la agricultura se redujo aún más llegando al 3%; asimismo, la industria también vio descender su participación en el PIB al pasar del 40% al 35% en los mismos años. ⁴

En la década de los ochentas es especialmente cuando se acentúa mayormente la importancia creciente y el interés económico del sector de servicios en las economías más grandes del mundo, principalmente en E.U.

En las economías más industrializadas el sector paso a representar, en la gran mayoría, más del 50% del PNB, llegando, en algunos otros casos, a representar hasta un 70% del PNB y del empleo como es el caso de los Estados Unidos, manteniéndose ese aumento hasta nuestros días. ⁵

De ésta manera, el sector servicios en pocos años toma un auge tal que su importancia se manifiesta y se puede apreciar si se

⁴ Colmenares Páramo, David. "Los Cambios en la Economía Mundial y su Impacto sobre la Economía Mexicana", en Alzati, Fausto. México en la Economía Internacional, Ed. Diana, México, 1989, pág. 80.

⁵ Poblano, José F. "Reseña del Proceso para la Elaboración de un Acuerdo Marco para el Comercio Internacional de Servicios", en Comercio Internacional Banamex, vol. 3, núm. 3, México, septiembre de 1991, pág. 133.

toma en cuenta que cada vez es más frecuente que la producción, el intercambio o compraventa de mercancías y la distribución de las mismas, todo el proceso, va acompañado por diversos servicios y que estos representan, como las cifras anteriores lo muestran, de la mitad a dos tercios del PIB de los principales países industrializados.

" En los países como los Estados Unidos, Japón y en los más avanzados de Europa Occidental, el sector que durante la presente década -se refiere a la de los ochenta- explica el crecimiento y el empleo en un porcentaje muy cercano al 100% , es el sector de los servicios ". "

Ahora bien, para comprender y analizar las transformaciones que empezó a sufrir el sector de servicios o terciario, básicamente a partir de los años setenta, o un poco antes, dando lugar al proceso de la llamada "revolución de los servicios", es preciso enunciar en forma esquemática los cambios que se empezaron a suscitar en el ámbito económico internacional a partir de la segunda posguerra, durante la segunda mitad de la década de los cuarenta, los cuales dieron paso al proceso de la globalización económica y a la conformación de un nuevo contexto a nivel internacional.

Lo anterior es importante, porque las transformaciones del sector servicios están indiscutiblemente ligadas con las transformaciones y/o cambios que se han venido desarrollando en la economía mundial, aún más son parte de los mismos, cuyas nuevas características han provocado que se lleve a cabo una reorientación de los procesos productivos, de distribución, de comercialización y del consumo, y a que se genere una nueva estructura y dirección de los flujos del comercio internacional, así como una mayor utilización de los servicios dentro de todo el

" Armendariz Etcheagaray, Manuel. "La Reconversión Industrial y el Contexto Internacional", en El Mercado de Valores, núm. 31, agosto de 1987, pág. 828.

ciclo productivo, antes, durante y después, con la distribución y la comercialización, conformando una estructura económica mundial totalmente diferente.

De tal manera, durante los últimos treinta años la tendencia mundial más importante en relación a la economía ha sido " la globalización, esto es, la transformación de un conjunto de economías nacionales interdependientes en una sola economía global con procesos de producción y comercialización distribuidos por todo el mundo, en función de ventajas comparativas y competencia a nivel mundial " .⁷

La globalización de la economía mundial ha sido un cambio fundamental en la economía internacional, el cual ha tenido incidencia en todas las estructuras económicas nacionales, llevándolas a modificar sus patrones tradicionales de producción y comercialización y a redefinir sus políticas industriales, comercial y financiera.

El escenario de finales de la década de los cuarentas y principios de la de los cincuentas presentó no sólo cambios y transformaciones en el ámbito económico mundial, sino también en el ámbito político y social, así como en las relaciones que al respecto tienen las distintas naciones. Después del periodo de auge que atravesaron los países industrializados durante la década de los cincuentas y sesentas , para principios de los setentas se puso de manifiesto los límites del crecimiento experimentado por la economía durante la postguerra.

Una de las manifestaciones de la interrupción de ese periodo de auge fue el notable debilitamiento del liderazgo norte americano como potencia económica y la consecuente alteración en el peso

⁷ ----- . "Tendencias recientes en la Economía Mundial", en CIDAC. El Acuerdo de Libre Comercio México-E.U., Ed. Diana, México, 1988, pág. 62.

del papel global de la potencia hegemónica, debido al resurgimiento y ascenso de Japón y Alemania como potencias económicas competidoras, como aumento de su competitividad frente a la producción norteamericana. Dando con ello paso al multilateralismo económico y a la conformación de bloques económico-comerciales regionales en torno a cada una de estas economías.

Bajo esa nueva perspectiva de poder económico mundial en donde empezaron a competir las tres grandes potencias económicas mencionadas surgen tendencias específicas de gran relevancia y creciente importancia que caracterizan el nuevo contexto económico internacional que se empezó a perfilar, desde finales de los cuarenta y con gran auge en los setenta y hasta nuestros días, como parte de la globalización económica las cuales son las que a continuación se enuncian: *

Los cambios en la estructura industrial productiva, su acelerado ritmo de crecimiento y su expansión en las economías avanzadas; la internacionalización de los procesos de producción; la internacionalización de los procesos de comercialización; el crecimiento del comercio internacional y el mayor dinamismo del intercambio de bienes y servicios entre las naciones, como consecuencia del crecimiento económico industrial en los años de posguerra; Los avances tecnológicos, innovación y desarrollo; el crecimiento del sector servicios, cuyo aumento ha provocado la transformación de una economía industrial mundial a una economía de servicios a nivel mundial; la creciente importancia de nuevas ventajas comparativas como la capacidad tecnológica como un factor decisivo dentro de la competencia internacional, en detrimento de las tradicionales como la mano de obra barata y las materias primas; la creciente interdependencia entre las distintas economías; la nueva división y configuración internacional del trabajo; la conformación de bloques comerciales

* IBID, pp. 60 y 63.

regionales; la internacionalización de los capitales y su creciente dinamismo en los flujos; la internacionalización de los mercados financieros; el surgimiento de nuevos agentes económicos como las transnacionales; el desarrollo de nuevos países industrializados llamados Nic`s; las transformaciones de lo que era la URSS y las de Europa Oriental; entre las principales y las de mayor impacto.

Los cambios anteriormente mencionados, principalmente económicos, surgen a raíz de las transformaciones que se generaron, en primer término, en la industria en los procesos productivos de los países desarrollados, provocando cambios en las actividades relacionadas con el ciclo productivo, como fue el caso de los servicios, el cual ha sido el más significativo, modificando en gran manera las formas de producción y comercialización de bienes y servicios.

Las transformaciones que sufre la industria y los procesos productivos a nivel mundial, mismos que se fueron acentuando al paso del tiempo, se deben al desarrollo, la introducción y la utilización , cada vez más generalizada, de nuevas tecnologías en el aparato o planta productiva a escala mundial, dando lugar a la internacionalización de la producción y a los subsecuentes cambios antes mencionados en los ámbitos productivo, tecnológico, comercial y financiero, entre los más particulares.

De ésta manera, el desarrollo tecnológico y la innovación tecnológica , la cual permite la introducción de cambios en los métodos de producción y comercialización , como parte de la "tercera revolución tecnológica", ha sido una importante impulsora de la globalización económica, la cual ha sido generada, a su vez, por el sector servicios, ya que las empresas prestadoras de servicios han sido las encargadas de desarrollar y distribuir la mayor parte de las nuevas tecnologías, al mismo tiempo que se desarrolla en su interior originando una revolución en el mismo sector, introduciendo cambios en la producción, dando

lugar a una nueva división internacional del trabajo, creando nuevas ventajas comparativas y permitiendo la internacionalización de la producción; con lo cual el sector servicios cobra un gran impulso frente a la industria.

" Como resultado de la revolución tecnológica se han trastocado las relaciones intersectoriales y ha disminuido la importancia relativa de los sectores primario e industrial frente al de servicios ".⁹ Al respecto se afirma que no es que la producción industrial este perdiendo importancia en la medida en que el sector de servicios crece. Lo que esta sucediendo es mucho mas significativo, la producción industrial se aleja con paso firme de los pasados procesos y productos intensivos en materias primas.

Así, sin duda alguna, dentro de éstas tendencias la de mayor impacto e importancia ha sido la concerniente a los nuevos cambios tecnológicos que forman parte de la tercera revolución científico tecnológica del presente siglo, misma que se deriva de la concentración de la investigación científica en los países industrializados, cuyos adelantos han contribuido de manera decisiva a que se generen los cambios antes mencionados y , particularmente, a que el sector servicios haya sufrido transformaciones trascendentes en su interior.

Ahora bien, las transformaciones que se han dado en el sector servicios han cambiado sus características tradicionales que eran: su reducida productividad, su intensidad en mano de obra, su falta de transportabilidad internacional, la utilización de tecnologías poco sofisticadas, su desvinculación con el resto de las actividades de la economía y su poca contribución a la economía.¹⁰

⁹ Kuri Gaytán, Armando. "La Globalización Hacia un Nuevo Tipo de Hegemonía", en Comercio Exterior, vol. 42, núm. 12, México, diciembre de 1992, pág. 1170.

" La enorme internacionalización de la economía mundial, estimulada por la conformación acelerada de una era posindustrial en los países avanzados, sustentada, a su vez, en un crecimiento dinámico del sector servicios, ha apuntalado su desarrollo con características impresionantes de autonomía económica y solidez financiera. Probablemente el elemento aislado más importante que dentro del sector servicios explica el profundo cambio hacia esa era posindustrial, es el avance de la ciencia y la tecnología que se ha logrado comercializar, estimulada por la inversión extranjera y otros flujos financieros internacionales ". "

Como consecuencia de éste cambio tan importante, la modificación más significativa del proceso de producción industrial es que ya no se utilizan en mayor proporción la materia prima y la mano de obra barata, sino tecnología y mano de obra calificada, complementándose con una gran diversidad de servicios; las industrias intensivas en trabajo han pasado a ser intensivas en conocimiento, principalmente a través de servicios de información y telecomunicaciones.

La base fundamental de la revolución científico tecnológica originada en los países desarrollados, la cual ha revolucionado a todos los sectores de la vida de un país, ha sido la telemática (informática y telecomunicaciones) que se ha utilizado como parte de los servicios infraestructurales y la microelectrónica, pasando a ser, con estos elementos, el nuevo motor del crecimiento económico de dichos países la información, y teniendo como complemento el conocimiento y los conceptos nuevos de organización y administración, permitiendo que la revolución científico-tecnológica se concretice en nuevos productos (bienes

¹⁰ De Mateo, Fernando. "El Sector Servicios en México y su Contribución al Desarrollo", en ONU-SECOFI-PNUD. México una Economía de Servicios, Nueva York, 1991, pág. 6.

¹¹ Armendariz Etcheagaray, Manuel. Op. Cit., pág. 826.

y servicios), mismo que ha contribuido al resurgimiento industrial de los países desarrollados. "

" La tecnología apoyada en las telecomunicaciones y la informática, se ha orientado y encauzado para dar viabilidad al esquema económico de los países de alto ingreso que han accedido a la era posindustrial ". "

En cuanto a las transformaciones tecnológicas sufridas al interior del sector servicios, mismas que le han permitido superar sus características tradicionales, han aportado los elementos esenciales para su revolución, la cual se compone de cuatro grandes tendencias caracterizadas por: "

1) Las transformaciones tecnológicas sufridas por el sector servicios han permitido que él mismo se convierta en exportador de tecnología hacia otros sectores de la actividad económica, pero las tecnologías que genera el sector no están incorporadas en equipos, sino que son tecnologías intensivas en información, conocimiento y organización, las cuales son mejor conocidas como tecnologías suaves.

Esto se debe a que la nueva era económica se caracteriza, dentro del contexto de globalización, por un crecimiento económico con base en las tecnologías suaves que se incorporan a la maquinaria y equipo y las cuales se fundamentan en la información, el conocimiento y la organización, todos ellos elementos que son el sustento de la tercera revolución tecnológica.

2) En el sector han aparecido nuevos servicios de infraestructura que han sido proporcionados por las telecomunicaciones mejoradas

¹² De Mateo, Fernando. Op. Cit., pág. 6.

¹³ Armendariz Etcheagaray, Manuel. Op. Cit., pág. 826.

¹⁴ De Mateo, Fernando. Op. Cit., pp. 7-9.

a través de la informática. Estos nuevos servicios infraestructurales han permitido, a su vez, que se desarrollen nuevas tecnologías en los países desarrollados como las que permiten reducciones continuas en los costos laborales de los procesos productivos.

3) Las nuevas tecnologías y los servicios infraestructurales han permitido que se generen una amplia gama y disponibilidad de servicios, unos mejorados y otros nuevos, los cuales se pueden obtener en el mercado mediante el llamado proceso de externalización, el cual consiste en el surgimiento de empresas independientes y especializadas en todo tipo de servicios, mismos que pueden obtener las empresas que no cuentan con departamentos especiales en servicios dentro de sus estructuras; estas empresas externalizadas muchas veces son filiales de las empresas productoras de bienes y servicios.

4) La creciente vinculación y encadenamiento de los servicios al proceso de producción y comercialización de las diferentes actividades económicas donde ha crecido la demanda de los distintos servicios, es decir, los servicios al productor que son aquellos que se utilizan como insumos en el proceso de producción de bienes o servicios, caracterizada esta interrelación por una elevada productividad y una alta tecnología.

" La revolución de los servicios se caracteriza por la estrecha interrelación - mediante encadenamientos de alta tecnología- de este sector con los demás sectores económicos haciéndolos cada vez más eficientes en los países desarrollados ".¹⁵

Es decir, que el sector de servicios ha sido el detonante del crecimiento de los demás sectores ya que está cada vez más vinculado con la producción y el comercio de mercancías y de los

¹⁵ De Mateo, Fernando y Carner, Françoise. Op. Cit., pág. 6.

mismos servicios, a través de su participación en los encadenamientos productivos de alta tecnología.

Así, los servicios de producción se incrementan debido a las modificaciones que se generan en el sector industrial, ya que este tipo de servicios están directamente vinculados al sector industrial.

" En los últimos años este fenómeno, tan rápido y profundo, ha cambiado la situación económica mundial. Estrechamente ligada a los adelantos científicos y tecnológicos y a la disponibilidad cada vez más amplia de información y datos de todo tipo, la revolución de los servicios se ha instalado en los sectores agrícola e industrial y ha producido encadenamientos de tal magnitud que la economía entera se ha transformado ".¹⁶

En resumen, las características de la revolución de los servicios, estrechamente vinculadas con las cuatro grandes tendencias del mismo proceso son:

- El desarrollo de tecnologías ahorradoras de materias primas y de mano de obra.
- La generación de tecnología basada en la telemática.
- La generación y distribución de nuevas tecnologías, principalmente suaves.
- El desarrollo del proceso de externalización o salida de la producción de servicios de las empresas productoras de mercancías hacia empresas separadas, independientes o filiales de las primeras, dando lugar a:

¹⁶ IBID, pág. 3.

* Aumentos en la productividad en las empresas de servicios debido a las economías de escala.

* Aumentos en la productividad en las empresas de mercancías al comprar los servicios requeridos antes, durante y después de la producción de las mismas.

- La posibilidad de que las nuevas empresas se establezcan en el mercado sin la necesidad de constituir departamentos especializados de servicios, reduciendo los costos de inversión y funcionamiento de la empresa, pudiendo elegir la tecnología más apropiada a sus necesidades de mercado.

- La renovada competitividad en la producción y comercialización de bienes y servicios.

De lo anterior, se puede concluir que todo país que se preocupe por tener o crear un sector de servicios eficiente y productivo, tendrá la posibilidad de participar en términos y ventajas competitivas a nivel internacional en bienes y servicios.

Así, la importancia del sector servicios dentro de cada economía nacional plantea un reto a cada país de eficientar a su sector para poder desarrollar su industria y poder promover el crecimiento de su producción y de sus exportaciones de bienes y servicios por que la realidad actual es que los servicios dinamizan y flexibilizan la economía entera al modificar los conceptos de bienes y servicios, ya que los productos industriales contienen cada vez más componentes de servicios.

1.2.-El Auge y la Importancia de los Servicios Financieros dentro de la Revolución de los servicios a Nivel Internacional.

Las transformaciones económicas que caracterizan a la actual economía global es el auge y la importancia que han cobrado los servicios a nivel mundial, primero en las economías desarrolladas y ahora en las economías en desarrollo, dentro de la actividad económica de los países por su estrecha y creciente vinculación con los sectores productivos y con el desarrollo de las actividades dirigidas al comercio internacional.

Si bien es cierto que de alguna u otra manera la mayoría de los servicios han pasado ha desempeñar un papel relevante a nivel internacional en la economía y el comercio, por su mayor creciente vinculación con la industria y el comercio y por la generación de nuevas tecnologías, dando lugar a nuevos servicios que se incorporan a la producción, generando alta productividad y eficiencia y competitividad ; ejemplo de ello es que cada vez es mas frecuente que el intercambio de mercancías vaya acompañado de diversos servicios y que estos representan de la mitad a dos terceras partes del PIB de los principales piases industrializados. Los servicios que más han destacado y que se han desarrollado en mayores proporciones internacionales son los servicios financieros, específicamente los bancarios, lo cual se ha manifestado en la exportación de grandes flujos de capitales a través de préstamos, créditos y financiamiento, ya sea como inversión bancaria, inversión directa o inversión de cartera, que son los que juegan un papel de mayor importancia en la economía mundial en su conjunto y dentro de las economías de cada país por su rápida expansión e internacionalización, incluso frente al comercio mundial, de tal manera que se habla de una mayor exportación de capitales, y en general del comercio de recursos financieros, que de mercancías, mismo que ha sido necesario para el desarrollo de los países y para el desenvolvimiento del comercio internacional; es así que los movimientos financieros superan a los movimientos comerciales en los mercados internacionales.

" En la década de los ochenta una transformación fundamental de la economía mundial ha sido la hegemonía de lo que llaman "la economía simbólica" (movimientos de capital, tipos de cambio y flujos de crédito) en detrimento de la economía real; la de los movimientos de mercancías y servicios ". ¹⁷

Dentro del proceso de globalización económica mundial, la importancia de los servicios financieros se empieza a manifestar a través del fenómeno de la internacionalización del capital.

Así, tenemos que durante las últimas tres décadas la base del sistema capitalista ha sufrido grandes transformaciones que han llevado al surgimiento del capitalismo global, el cual se ha caracterizado por la internacionalización del capital, es decir, la dispersión, expansión, relocalización y asignación a escala mundial del capital . ¹⁸

En este proceso las empresas y los bancos transnacionales han desarrollado un papel básico al ser éstas instituciones las generadoras e integradoras de la acumulación y concentración de los capitales dinamizando con ello su movilidad y flujo, y agigantando o masificando los recursos financieros en diferentes partes del mundo bajo la tendencia de la búsqueda de nuevos mercados en donde colocar los capitales, al igual que formas de aprovechar más y mejor las inversiones en donde les reditúen mayores ganancias. Así, el proceso de internacionalización del capital se da a la par de la internacionalización de la producción a través de las instituciones transnacionales.

" Hoy día -se refiere a la década de los ochenta-, esas instituciones han evolucionado para convertirse en grandes conglomerados industriales y de servicios, integrados

¹⁷ Colmenares Páramo, David. Op. Cit., pág. 93.

¹⁸ Borrego, John. "La Economía Global: Contexto del Futuro", en Investigación Económica, vol. XLIX, núm. 191, México, enero-marzo de 1990, pág. 158.

verticalmente con amplísimas ramificaciones que son parte de una estrategia de penetración a nivel mundial ". "

A las empresas y a los bancos se les llama transnacionales (ET y BT) porque se trasladan más allá de sus fronteras y de su nación de origen, pero conservando su nacionalidad, buscando nuevos mercados en donde poder expandirse y obtener más ganancias.

Las ET y los BT son la célula básica y la última expresión del proceso de internacionalización del capital, a través de ellos se materializa la reproducción y valorización del capital en un medio internacional, buscando su expansión fuera de sus fronteras, invadiendo el espacio socioeconómico de una determinada economía nacional. "

La internacionalización del capital, como parte de los cambios suscitados en la economía mundial que han llevado al proceso de globalización económica, tuvo sus orígenes en la segunda mitad del presente siglo, entre finales de los años sesenta y principios de los setentas.

La internacionalización del capital debe entenderse como una reproducción del capital a escala mundial o internacional, como parte del ciclo general del capital en su reproducción bajo el modelo de desarrollo capitalista; es decir, una internacionalización del ciclo del capital para su reproducción a escala mundial, en el que varias naciones participan en el proceso, de ahí que se le llame o denomine internacional. "

¹⁹ Armendariz Etchegaray, Manuel. Op. Cit., pág. 828.

²⁰ Briones, Alvaro. "La Internacionalización del Capital en América Latina", en Problemas del Desarrollo, núm. 23, México, julio-septiembre de 1982, pág. 27.

²¹ IBID, pág. 25.

Durante los primeros años de posguerra las economías que alcanzaron un mayor desarrollo industrial como E.U., primero, y Japón y Alemania, posteriormente, empezaron a tener un auge, reproducción y expansión económica acelerado que al paso de los años traspasó sus fronteras nacionales.

Principalmente E.U. como potencia económica hegemónica empezó a dirigir grandes grupos de capitales hacia las economías recuperadas de Europa, principalmente Alemania, y a Japón, con el fin de buscar altas tasas de ganancias; luego, en menor medida, empezaron a hacer lo mismo Japón y Alemania hacia otras partes del mundo en desarrollo.

El flujo masivo de capital que se dio entre las economías avanzadas, principalmente de E.U. hacia Europa y Japón, hizo que se generaran grandes volúmenes de acumulación, concentración y centralización en el sistema financiero internacional, particularmente en el mercado europeo; a su vez, la creciente expansión de los mercados internos y externos, con esto último aumentándose el comercio internacional, que fue posible con la demanda de las industrias de los países desarrollados, permitió que la creciente producción de mercancías se realizara y que el capital nuevo que se obtenía se reinvirtiera a tasas de ganancias favorables para continuar con su reproducción.

Sin embargo, el crecimiento experimentado por esos países se revirtió en una crisis estructural que afectó las relaciones económicas y financieras internacionales y que comprendió a todo el conjunto de países avanzados que forman parte del sistema capitalista mundial, dando lugar a que los países desarrollados pusieran sus expectativas económicas, comerciales y financieras en los países en desarrollo.

La crisis capitalista, iniciada a finales de la década de los sesenta, tuvo su máxima expresión en 1974 con manifestaciones de sobreinversión, sobreproducción, altas tasas de interés,

sobreoferta y subdemanda, principalmente; bajo ese contexto el capital ya no tenía las condiciones óptimas para su reproducción y obtención de ganancias, que no eran en la misma proporción debido a la crisis a la mayor oferta y a la menor demanda, por lo cual tenía y/o era necesario buscar otros medios y otras fuentes de donde poder asegurar su ciclo de reproducción y valorización, esa fuente fueron los países en desarrollo. ”

Durante el período expansivo de posguerra, en el que convivieron en un ambiente de creciente competencia los grandes capitales de E.U., Europa y Japón, se dio un gran auge de la acumulación capitalista entre las grandes economías, dando lugar, al mismo tiempo, a que se diera la mayor articulación entre las empresas y bancos transnacionales de un mismo país de origen ; atravez de la formación de capital financiero .

Los grandes bancos, transnacionalizados, de E.U., Europa y Japón, financiaron, durante la posguerra, la expansión transnacional de las grandes empresas y sus operaciones externas, dejándoles a los primeros proporciones crecientes de utilidades. ”

Ahora bien, el capitalismo global involucró dos tipos de capital, por un lado, al capital mundial industrial y comercial, el cual es producto de la expansión de las corporaciones mundiales, de la internacionalización de la economía mundial, así como de la producción, y , por el otro, el capital bancario mundial, producto de la expansión de los bancos en el proceso de globalización del capital mundial y bajo el cual ambos se han fusionado, a nivel mundial y local, dando origen al capital financiero, el cual ha sido articulado y expandido en el proceso de producción globalizado, provocando, a su vez, una mayor

²² Fontanales, Jorge. "El Papel de la Internacionalización Financiera en la Crisis de América Latina", en Comercio Exterior, vol. 32, núm. 7, México, julio de 1982, pág 741.

²³ IBID, pág. 742.

concentración de capital que ha permitido financiar grandes proyectos de inversión de los conglomerados industriales y bancarios fusionados con miras a obtener más ganancias en los países, mercados y sectores en los que son colocados, dinamizando e incrementando con ello el intercambio mundial. ²⁴

La transnacionalización e internacionalización de los servicios financieros se ha encontrado mucho más avanzada en el sector bancario, concentrándose en su mayoría en países como E.U., Japón y de Europa. Esta creciente importancia de los servicios financieros, principalmente en dichos países, provocó que se originara una importante desregulación y desreglamentación de los principales mercados financieros del mundo, poniéndose en práctica nuevos y sofisticados servicios y productos financieros, y aplicando el avance tecnológico en el campo del procesamiento electrónico de datos y las redes de comunicación internacional, lo cual se tratara mas en el tercer capítulo.

" En este proceso el mercado financiero y bancario desempeña un papel fundamental pues constituye uno de los pilares del capitalismo de fin de siglo en el que la productividad, la competitividad, la eficiencia, la liberación y la desregulación, son los diversos rostros que lo distinguen ". ²⁵

Por tal motivo, desde hace dos décadas el sistema financiero mundial empezó ha experimentar grandes cambios que se insertan dentro de las transformaciones económicas que han llevado a la globalización y por lo que también en el sistema financiero internacional se generan procesos de innovación, desreglamentación, quiebras, fusiones, nuevos agentes y formas de financiamiento, creciente competencia e internacionalización, cada vez mayor, de capitales; como los principales rasgos que

²⁴ Borrego, John. Op. Cit., pág. 160.

²⁵ González García, Juan. "El Desafío de la Banca Mexicana Frente a la Cuenca del Pacífico", en Comercio Exterior, vol. 43,

definen y caracterizan el comportamiento del sector financiero, el cual es sector clave en la economía de cualquier país.

De tal manera, durante las últimas décadas, las directrices que han determinado la evolución de los mercados internacionales, especialmente en lo que se refiere al sistema bancario, las cuales han transformado y/o modificado la estructura y funcionamiento de los mercados financieros internacionales, han sido las siguientes:

- Desregulación Financiera
- Desarrollo de la Banca Universal
- Creciente Movilidad de Capitales
- Aplicación del Desarrollo Tecnológico: esto ha permitido la expansión universal de los mecanismos de transformación electrónico de fondo.
- Impulso y Desarrollo de una Intensa Competencia Tecnológica
- Integración Financiera Internacional: esto se ha dado a través del predominio de las ET y los BT y por la mayor movilidad internacional de los capitales y los avances en materia de telecomunicaciones.
- Reducción de los Márgenes de Intermediación Bancaria por la Creciente Competencia.
- Ampliación de los Instrumentos y Operaciones Bancarias
- Tendencia hacia la Banca Universal
- Aumento de la Gama de Productos y Servicios para un Creciente Mercado.
- Proceso de Fusiones para Abatir Costos y para Incrementar la Rentabilidad.
- Inversión para la Innovación Tecnológica: esto como ventaja competitiva para mejorar los servicios, reducir costos y aumentar la productividad.
- Tendencia a los Servicios Especializados
- Mayor Importancia Creciente de la Banca Japonesa en los Mercados Financieros Internacionales.

Estos cambios en el sector financiero son parte de la "revolución financiera" que se ha presentado en el sector y cuyas consecuencias han sido entre otras: menores costos, mayor eficiencia y competencia, multiplicación de los instrumentos financieros y mejores oportunidades de inversión entre otras, generándose esto en mayor o menor proporción dependiendo de el país de que se trate, principalmente en los de mayor desarrollo, y configurando un mercado mundial de capitales con grandes bancos e instituciones financieras transnacionales.

Esta creciente importancia de los servicios en general y de los servicios financieros en particular dentro de la economía globalizada, ha colocado a los distintos países, particularmente a los países en desarrollo, entre ellos México, en la necesidad de participar y competir de forma abierta dentro de ésta nueva dimensión financiera internacional, a fin de no ser eliminados y quedar al margen de los cambios que al respecto se han llevado a cabo, dada la importante vinculación que existe entre el desarrollo industrial y el financiamiento al mismo, principalmente a través del sector bancario.

1.3.- Evolución e Importancia del Sector Servicios en los Países en Desarrollo: México.

En los países en desarrollo se tiene plena conciencia de la importancia que han cobrado durante los últimos años los servicios en la economía mundial y dentro de las economías nacionales como actividad que, debidamente vinculada con las otras ramas o actividades económicas, tiene la capacidad y posibilidad de contribuir al desarrollo y crecimiento económico de los países en dirección a la modernización de los mismos, dada la gran demanda que se genera de ellos en las diversas actividades de la economía nacional y mundial.

Por tal razón, no es ajena a ellos, ni menos importante que en los países desarrollados, el papel que juegan los servicios en sus economías, por el contrario, va en aumento la importancia que se le da al sector, al percibir su mayor participación dentro de la economía en detrimento de otras actividades.

Como ejemplo, se tiene que en los países en desarrollo de medianos ingresos como México, la agricultura descendió en promedio su participación en el PIB de 22% en 1965 a 15% en 1986, mientras que los servicios representaron en ese último año 48% del PIB. ²⁶

Sin embargo, se conocen menos sus características, su contribución actual y el potencial que tienen para desarrollar, y las características y matices que presentan difieren mucho de lo que sucede en los países desarrollados.

Ahora bien, estas diferencias que existen sobre el sector de servicios entre países desarrollados y países en desarrollo, se presentan a continuación de forma general y esquemática, particularizando y ejemplificando con el caso de México, cuyas características al respecto son similares y aplicables para la mayoría de los países en desarrollo.

En México, como en muchas otras economías en desarrollo, nunca antes, sino hasta muy recientemente, alrededor de 20 años, se había tomado en cuenta al sector de servicios dentro de la economía, y, por el contrario, ahora se le ha empezado a considerar y a analizar más su participación en la actividad económica.

El poco o nulo interés que en los países de menor desarrollo se le daba al sector servicios, estaba relacionado con la concepción

núm. 12, México, diciembre de 1993, pág. 1173.

²⁶ Colmenares Páramo, David. Op. Cit., pág. 80.

que a nivel internacional se había manejado en relación al sector terciario en cuanto a que era un sector improductivo y complementario de otras actividades en última instancia; por el contrario, durante los últimos años se ha puesto interés en él debido a las transformaciones ocurridas a nivel mundial en el sector y por el impacto que el mismo ha tenido en las economías en desarrollo.

Es importante señalar que en los países en desarrollo los servicios no representan un sector tan dinámico como en los países desarrollados y, por lo tanto, no existe una correlación tan favorable entre el crecimiento económico (PNB) y la participación de los servicios en el empleo total y entre el crecimiento económico y el crecimiento de los servicios al productor, es decir, los que se utilizan como insumos en el proceso de producción, como sucede en éstos últimos países.

Esa falta de dinamismo se debe, principalmente, a que en las economías en desarrollo aún no están debidamente vinculados los eslabones entre los servicios y el resto de las actividades económicas, proceso que es el principal elemento a través del cual han cobrado importancia los servicios en los países desarrollados por medio de la generación y aplicación de tecnologías de innovación.

" En la mayoría de los países en desarrollo el sector de los servicios para el productor está insuficientemente evolucionado y los vínculos entre dichos servicios y los procesos productivos que más contribuyen al crecimiento del PNB y del empleo son muy escasos ". ²⁷

Respecto a éste último punto sobre tecnologías de innovación, se puede decir que esa desvinculación entre el sector servicios y

²⁷ De Mateo, Fernando. "El Comercio Internacional de Servicios", en Comercio Exterior, vol. 40, núm. 7, México, julio de 1990, pág. 608.

entre las demás actividades económicas se debe a que la mayoría de los países en desarrollo no cuentan o muchas veces no tienen acceso a tecnologías de alta innovación con las que puedan generar alta productividad, ya que están fuera del proceso de la revolución científico-tecnológica originada en los países desarrollados. Muchos de estos países no tienen la capacidad de generar tecnologías ni de allegarse de ellas para adaptarlas por falta de recursos y/o de infraestructura adecuada.

Los países en desarrollo únicamente se vinculan con la revolución científico tecnológica y la revolución de los servicios a través de las importaciones que éstos hacen de servicios nuevos y mejorados y de tecnologías para adaptar; así, la mayoría de las economías en desarrollo se han vuelto dependientes de la importación de los servicios, principalmente al productor, bajo el rubro de "otros servicios", que es donde se incluyen la mayoría de los servicios al productor.

Al respecto, los países desarrollados tienen un superávit en el rubro de "otros servicios", al contrario del de la mayoría de las economías en desarrollo que tienen un déficit, excepto en lo que se refiere a turismo y los servicios prestados a través del movimiento de mano de obra al exterior; asimismo, las exportaciones de los primeros son servicios nuevos y mejorados mientras que la de los segundos son servicios tradicionales como construcción, educación, estudiantes extranjeros, plantas maquiladoras, servicios de mantenimiento y reparación y en algunos casos programas de computación, servicios de ingeniería, turismo, transportes de pasajeros y servicios navieros. »

Así, las economías en desarrollo son importadoras netas, mientras que los países desarrollados generan 4/5 partes de las

³⁸ IBID, pág. 602.

exportaciones mundiales de servicios y receptores de las 3/4 partes de las importaciones mundiales. ”

Por otro lado, tanto en México como en los demás países en desarrollo, el llamado proceso de externalización de los servicios no se ha dado realmente, ya que no existen muchas empresas especializadas en los distintos y diversos servicios y la mayoría de las empresas producen sus propios servicios al interior, y las pocas que hay son transnacionales.

Los servicios en los países en desarrollo son de baja calidad por lo mismo que muchos países aún no cuentan con alta tecnología y la contribución de los servicios al productor en el PNB es muy baja, entre el 12 y 17 %, mientras que en los países en desarrollo es alrededor de 1/3 del PNB. ”

De igual manera, en los países en desarrollo la productividad del trabajo en los servicios va en descenso y en los países desarrollados la ocupación que va en aumento en el sector terciario no ha implicado una disminución de la productividad en el sector.

Ejemplo de lo anterior es que mientras que en los países en desarrollo de medianos ingresos, Italia Corea, Taiwan, México, Brasil y Argentina, los servicios representan la parte más importante del PIB, 48%; éstos sólo absorben un 34% de la fuerza de trabajo, porcentaje que es menor que el que se ocupa en la agricultura, 43%. En tanto, en los países desarrollados, los servicios absorben en promedio el 58% de la fuerza de trabajo ante una aportación al PIB de 61%, mientras que en la agricultura sólo ocupan un 7% de la fuerza de trabajo. ”

” Hernández Z. María Cristina. Op. Cit., pág. 63.

” De Mateo, Fernando. "El Comercio Int..." Op. Cit., pág. 602.

” Colmenares Páramo, David. Op. Cit., pág. 81.

Por otra parte, en los países desarrollados la importancia estratégica de los servicios ya no depende sólo de su carácter infraestructural, sino que éstos se han vuelto un elemento fundamental de la competitividad internacional de las empresas y un factor básico para conservar el valor agregado dentro del país. En cambio las actividades terciarias en los países en desarrollo, aunque participan crecientemente en la producción y el empleo totales, no pueden satisfacer la demanda de conocimientos especializados de información y de organización que ejercen las demás actividades económicas, en una época en que se eleva el contenido de servicios en los procesos productivos.

Ante esta situación, es innegable la necesidad que tienen las naciones en desarrollo de crear instrumentos de política y modernizar los que ya existen para apoyar el desarrollo de un sector de servicios eficiente y competitivo que les ayude a crear una plataforma de exportación y una mayor integración del sector servicios a la industria para que sea más productiva y genere mayor exportación de mercancías.

Por lo que " es preciso que cada país en desarrollo establezca un sector fuerte y competitivo de servicios para el productor como una forma de impulsar la producción manufacturera, proveer empleo más abundante y mejor remunerado para trabajadores cada vez más calificados y promover una evolución tecnológica concorde con sus necesidades comerciales y de desarrollo. Para alcanzar esos propósitos es vital mejorar la información de capital humano y lograr su aplicación eficiente en el sector terciario. También se requiere de una infraestructura eficiente sobre todo en materia de telecomunicaciones. Asimismo, es necesario una combinación adecuada del capital humano con la infraestructura informática de manera que se eleve lo que la UNCTAD ha denominado "la riqueza de información" del país ".¹²

¹² De Mateo, Fernando. "El Comercio Int ..." Op. Cit., pág. 608.

Para que los países en desarrollo logren entrar al juego de la economía de servicios, es necesario que impulsen y que modernicen su sector terciario de la economía y los instrumentos que regulan las distintas actividades que comprende al mismo, para entrar a la competencia que marca la nueva dinámica internacional y poder vincular a los servicios con los otros sectores productivos por medio de tecnología, ya que en nuestros días no se puede hablar separadamente de la producción y el comercio de servicios y mercancías, porque la creciente participación de los servicios en el valor agregado de los productos hace necesario que la competitividad internacional que un país tenga en la producción y el comercio de sus bienes esté íntimamente vinculado y que, más aún, dependa de un sector eficiente de servicios, de la producción de servicios suficientes y adecuados como son los servicios para el productor, o también si es el caso, de la importación de servicios eficientes y adecuados para poder exportar productos de calidad y competitivos a nivel internacional.

Ya mencionamos anteriormente que en general en todos los países hasta hace poco se puso interés en el sector terciario y se le empezó a analizar, lo cual no es excepción para México, y por lo que existen muy pocos estudios e información, así como estadísticas al respecto y más aún en los países en desarrollo.

Para nuestro país, esto funciona igual por lo que enseguida se darán algunas cifras sobre la economía de servicios en México las cuales en su momento pudieran ser un tanto insuficientes o de subvaluación por la falta de datos precisos y lo difícil de su estimación y control.

En el caso específico de México, nuestra economía se puede considerar una economía de servicios en cuanto a la participación del sector en el PIB y en el total del empleo, aunque no en los mismos porcentajes de las economías avanzadas y

en los mismos términos y niveles respecto a la vinculación tecnológica con otros sectores.

Desde finales del siglo pasado los servicios han contribuido con más de la mitad de la producción del país y dicha contribución se ha incrementado hasta en 10 puntos porcentuales, acentuándose durante las últimas décadas en la economía nacional, teniendo un porcentaje importante dentro del PIB; así, tanto en su contribución al PIB como al empleo o la población que se dedica a los servicios, actualmente se acerca a las dos terceras partes en ambos indicadores. "

Participación de los Servicios en el PIB y en el Empleo Total México (1895-1990)		
Año	Participación PIB %	Participación Empleo %
1895	52.7	24.0
1900	52.8	23.6
1910	52.6	19.2
1921	53.2	17.1
1930	54.9	15.4
1940	55.5	21.9
1950	55.0	28.6
1960	55.9	49.4
1970	55.1	51.3
1980	57.1	59.5
1985	61.1	59.4
1987	61.4	59.8
1990*	61.5	N.D.

* Primer Semestre.

Fuente: Elaborado con Base en Datos de INEGI. Estadísticas Históricas de México, Cuentas Nacionales e Indicadores Oportunos. Cit. por De Mateo Fernando. Op. Cit., pp. 24 y 25.

Más recientemente, tenemos que de 1989 a 1994 la estructura sectorial del PIB cambió al incrementarse la participación del sector servicios dentro del mismo, pasando de 60.0 a 65.6%.

" IDEM.

dejando en segundo y tercer lugar a la industria y al sector primario. ⁴⁴

Por otra parte, desde finales de la década de los cuarentas, la participación de los servicios en las exportaciones totales de bienes y servicios no factoriales creció rápidamente llegando a representar en 1970 casi el 58%, continuando su crecimiento y alcanzando en términos de valor la mayor cifra de la historia del país en exportaciones de servicios en 1988. Ya que es a partir de los ochentas cuando se registra un mayor dinamismo en el sector servicios, principalmente en turismo, maquila, mano de obra y transporte. ⁴⁵

Exportación de Bienes y Servicios No Factoriales(1950-1989					
(Millones de Dólares)					
Exportaciones					
Sector	1950	1960	1970	1980	1989
Mercancías	493.4	738.7	1289.6	15132.2	22764.9
Maquila	N.D.	N.D.	82.9	771.7	3052.0
Transporte	N.D.	12.8	79.4	445.5	690.6
Turismo	110.9	139.4	415.0	1671.2	2982.2
Trans. Fron.	121.9	366.0	1050.1	3722.1	1812.2
Otros Serv.	11.9	53.5	125.9	927.3	1603.5

Fuente: INEGI. Estadísticas Históricas de México y Banco de México. Informe Anual, varios números .
Cit. por De Mateo Fernández. Op. Cit., pág. 26.

Importación de Bienes y Servicios No Factoriales					
1850-1989					
(Millones de Dólares)					
Importaciones					
Sector	1950	1960	1970	1980	1989
Mercancías	555.7	1186.4	2328.3	18832.3	23409.7
Fletes y Seg.	105.1	132.4	172.2	950.3	1065.7
Transporte	6.3	14.9	96.8	891.9	932.9
Turismo	8.8	30.5	191.4	1043.6	1544.7
Trans. Forn.	76.5	221.2	828.2	3129.5	2702.4
Otros Serv.	16.5	98.0	240.1	1202.9	1358.4

⁴⁴ Sauri, Gustavo. "Cambió la Estructura Sectorial del PIB en Seis Años", en El Financiero, México, 18 de octubre de 1994, pág. 6A.

⁴⁵ De Mateo, Fernando. "El Sector Serv..." Op. Cit., pág. 4.

Fuente: INEGI. Estadísticas Históricas de México y Banco de México. Informe Anual, varios números.
Cit. por De Mateo Fernández. Op. Cit., pág. 27.

En cuanto a sus exportaciones México ocupa el tercer lugar como exportador de servicios, principalmente en mano de obra, maquila, turismo y transporte, entre las naciones en desarrollo, así como también en importaciones, principalmente turismo, transacciones transfronterizas y fletes y seguros; así como el décimo noveno lugar a nivel mundial en exportaciones y el vigésimo primero en importaciones de servicios no factoriales. ¹⁰

La industrialización de los países se encuentra estrechamente vinculada con el desarrollo del sector servicios por la creciente participación de éstos en el valor agregado de las manufacturas y por su cada vez mayor vinculación con otros sectores productivos, especialmente los servicios al productor; así, para el caso de México, la proporción de insumos de servicios en la industria manufacturera ha incrementado del 52 al 54.2% entre 1970 a 1985.

Así, estas cifras son muestra de que el sector servicios representa una importante contribución al desarrollo económico de México y que tiene capacidad para dar más siempre y cuando se le trate y se le ponga la debida atención, y, lo más importante, que se vincule adecuadamente con el resto de la economía.

Es importante aclarar que, en los países en desarrollo como México, la revolución de los servicios no se ha generalizado del todo tanto como para considerar al sector como el motor del desarrollo, como ha sucedido en los países desarrollados; sin embargo, desde el momento en que el país adoptó un modelo de desarrollo diferente basado en la apertura comercial y el fortalecimiento del sector externo, a mediados de la década pasada y acelerado a partir de 1989, para hacer frente a la globalización económica mundial y a las transformaciones que de

¹⁰ IBID, pág. 1.

ella se derivan, como la revolución de los servicios, para con ello entrar a la era de la modernización económica, es necesario que el país no deje de lado el hecho de adoptar y seguir aplicando una estrategia cuidadosa para desarrollar la capacidad del país en cuanto a la producción, prestación y comercialización de servicios eficientes y competitivos a nivel internacional.

" El paso acelerado de modernización y de apertura que se le está marcando a la economía mexicana depende en gran medida del acceso fácil a servicios competitivos en calidad y precio a nivel internacional ". "

De tal manera, el desarrollo industrial y el crecimiento económico de un país está, actualmente, indisolublemente ligado al desarrollo de los servicios.

Por lo que nuestro país, no debe permitir que le ocurra con la actual revolución de los servicios, basada en las tecnologías más modernas, lo que le pasó en la primera revolución industrial de hace casi dos siglos, en la cual no pudo participar, que sumió a la economía en un atraso económico sin precedentes, ya que afectaría a toda la economía en conjunto por la fuerte vinculación del sector servicios con los demás sectores económicos.

Una política adecuada de modernización del sector servicios se debe dirigir más a adaptar, y si es posible generar, tecnologías, las cuales pueden ser transferidas a través del mismo sector, en mayores proporciones en los procesos productivos, ya que se ha dado más en cuanto a la organización administrativa y a la comercialización, a través de la importación de "otros servicios" nuevos y mejorados, que en la producción.

¹⁷ Hernández Z., María Cristina Op. Cit., pág. 66.

Así, para hacer frente a este reto la actual administración de nuestro país ha modificado y desregulado actividades del sector, principalmente las del sistema financiero, y liberalizado al mismo para promover la competencia, eficiencia, calidad y bajos precios de los servicios. Esto dado que los bienes en su producción y comercialización requieren para competir internacionalmente de servicios de alta calidad y eficiencia a costos accesibles.

1.4.- Los Servicios Financieros en México: Su Participación Internacional.

En cuanto a los servicios financieros en México, nuestro país no quedó fuera del proceso de internacionalización del capital que se dio a partir de la segunda posguerra, así como de los procesos de acumulación, concentración y centralización que se originaron del mismo por grandes corporaciones y/o monopolios industriales, comerciales y financieros.

La internacionalización del capital, su expansión y penetración hacia y en otras economías como la nuestra, surgieron, al igual que en muchas otras, a través de procesos tales como financiamiento para el desarrollo, endeudamiento externo, inversión extranjera directa, inversión de cartera, internacionalización de la producción y del comercio exterior, y del financiamiento al comercio exterior, a través de los BT y las ET, respectivamente.

A través de estos medios el capital nacional en su forma industrial, comercial y bancario se relacionó con el capital extranjero, con el capital financiero que operaba en forma de capital industrial, comercial y bancario, y se fusionó con él para dar cabida a los procesos de acumulación, concentración y centralización del capital.

Así, tenemos que desde la década de los años cincuentas, la economía nacional ha tenido un alto grado de creación de monopolios agrícolas-ganaderos, industriales, comerciales y de servicios, en estos últimos se encuentran por supuesto los financieros, y en general en las principales actividades económicas, en donde estaban conjugados tanto los capitales nacionales como los extranjeros, configurando una economía en la que el capital monopolista era quien determinaba el cause fundamental del proceso económico.

En esa época, " el capital monopolista es el organizador de la acumulación, el que se apropia mayormente de la riqueza social creada por el pueblo y el principal beneficiario de la explotación capitalista ". "

La articulación del sistema financiero nacional con los mercados internacionales de capital y/o el sistema financiero internacional, está estrechamente vinculada al proceso de expansión, acumulación y concentración capitalista, a partir del cual los países más avanzados buscan nuevos mercados en las economías en desarrollo, a través de las empresas y los bancos transnacionales privados y/o por medio de acuerdos entre el Estado nacional, en éste caso México, con éstos y con los bancos extranjeros públicos y los que funcionan como organismos internacionales.

El sistema financiero nacional se relacionó con la dinámica del sistema financiero internacional por medio de los flujos internacionales de capitales, a través del cual las estructuras y patrones monetarios y financieros de las instituciones que conforman el sistema doméstico se internacionalizaron; esa internacionalización ha implicado la participación directa de filiales y subsidiarias de los BT de las economías desarrolladas

¹⁸ Correa, Eugenia. "Crisis y Sistema Financiero", en Et. Al. Banca y Crisis del Sistema, Ed. Pueblo Nuevo, México, 1983, Pág. 75.

en la captación y asignación interna de recursos financieros, así como la transnacionalización de bancos oficiales y privados nacionales estableciendo filiales en los principales centros financieros mundiales para aumentar su participación en los flujos de capitales, dando lugar al proceso de internacionalización financiera.

La articulación entre el sistema nacional y el internacional, también se ha dado a través de las estrategias financieras de las filiales de ET y las políticas de financiamiento del Estado, de las grandes empresas y de las instituciones bancarias nacionales, al demandar préstamos o créditos a los grandes bancos, inversión directa para sectores productivos y/o estratégicos, e inversión de cartera especulativa; en general al demandar créditos en los mercados financieros internacionales.

De ésta manera, los BT participan en el financiamiento de la expansión de las operaciones comerciales y productivas de las filiales de las ET establecidas en México y en el desarrollo de infraestructura básica y de empresas mixtas o Join-ventures entre el Estado y las transnacionales.

" Esa internacionalización de los sistemas financieros nacionales -en éste caso concreto el de México- se manifestó en diferentes formas, aunque la más generalizada y de más amplias consecuencias fue el financiamiento a los gobiernos -como el nuestro- y empresas de los países de la región - se refiere a América Latina en particular el nuestro - por parte de los bancos transnacionales ".¹⁰

Ahora bien, dentro de este proceso de monopolización económica existente, el sistema financiero mexicano, especialmente el sector bancario, el cual se encontraba estrecha y directamente vinculado con los grandes grupos industriales y empresariales,

¹⁰ Fontanales, Jorge. Op. Cit., pág. 743.

conformando el capital financiero monopolista, tenía un alto grado de concentración que se fue acelerando en grandes dimensiones durante toda la década de los setentas.

A principios de la década de los setentas las actividades del sector bancario mexicano representaban en conjunto más del 20% del PIB y estas se relacionaban con la mayoría de las actividades económicas nacionales; sus activos globales alcanzaban en ese entonces casi 3 billones de pesos que se distribuían entre las más importantes y poderosas instituciones. ⁴⁰

Era tal la importancia de la banca mexicana dentro de la economía nacional, desde entonces, y del capital financiero que generaba y controlaba, que su buen o mal funcionamiento provocaba efectos inmediatos sobre la mayoría de los sectores productivos; el sector bancario era una instancia decisiva del desarrollo económico de la nación, por lo que el proceso económico supeditaba el desarrollo de la producción mexicana a los intereses del capital financiero en el país y ampliaba el poder para el capital bancario quien generaba grandes fortunas en manos de unos cuantos bancos y grupos industriales y empresariales, nacionales y extranjeros, vinculados a ellos.

Las características de los años 70's es la violencia con la que se desarrollaron los monopolios, ya que eran entre 80 y 90 grupos monopolistas los que determinaban el curso de la actividad productiva, comercial y principalmente financiera del país, y entre los más importantes se encontraban: Bancomer, Banamex, Nafinsa, Internacional, Visa, Desc, Alfa, Vitro, Chihuahua, Hermes, Peñoles-Cremi, ICA-Tolteca, Banatlán, Somex-Fisomex, Tamsa-Paglái y Sidermex. ⁴¹

⁴⁰ Rodríguez, Erwin. "El Capital Financiero, el Gobierno y la Nacionalización de la Banca Mexicana Privada", en Et. Al., Banca y Crisis del Sistema, Ed. Pueblo Nuevo, México, 1983, pág. 55.

⁴¹ Correa, Eu

Este desarrollo monopolista, sin control, impulsó la centralización del capital fortaleciéndose, aún más, la política económica del Estado que benefició dentro del sistema financiero al sector bancario al modificar constantemente la legislación que le permitió realizar dicho proceso.

Algunas cifras que muestran el acelerado proceso de integración, fusión y centralización en el sistema bancario para conformar grandes grupos monopolistas de capital financiero, con capitales industriales y bancarios, durante los setentas son: Al inicio de la década existían 248 bancos privados y mixtos; para 1975 se reduce el número de instituciones a 139, siendo los 10 mayores bancos privados y mixtos como grupo: Bancomer, Banamex, Serfín, Comermex, Cremi, Banatlán, Banpaís, Banco Mexicano, Bancos Regionales Asociados y BCH, que en conjunto concentraban más del 78% de la captación total en ese año. ⁴²

Para 1977 las instituciones existentes pasaron a ser 70, siendo los tres mayores bancos múltiples Bancomer, Banamex y Serfín, quienes obtuvieron más del 82% de la captación total de las instituciones, incluyendo al nuevo grupo Mexicano Somex que pasó a ocupar un mejor lugar dentro de las 10 mayores instituciones de banca múltiple. ⁴³

Continuando, tenemos que para principios de los ochentas existían 57 instituciones de banca múltiple, absorbiendo las 10 mayores más del 83% de la captación total; para fines de 1981 los 10 mayores bancos privados múltiples eran: Bancomer, Banamex, Serfín, Somex, Comermex, Internacional, Banatlán, Banpaís, BCH y

genia. Op. Cit., pág. 75.

⁴² IBID, pág. 76.

⁴³ IBID, pág. 77.

Bancreser, quienes en conjunto absorbieron más del 82% de la captación total de los 54 bancos existentes en ese año .⁴⁴

Durante el primer semestre de 1982, y antes de la nacionalización de la banca, el proceso de integraciones y fusiones se acelera aún más, dando lugar a la existencia de 40 grupos bancarios privados y mixtos, de los cuales 27 eran múltiples y manejaban el 90% de los recursos de éstas instituciones.⁴⁵

Por otro lado, en cuanto a la banca estatal, esta también participó dentro del proceso de centralización de capitales, haciéndose más notoria su participación dentro del sistema financiero mexicano; así, a principios de los setentas la banca estatal manejaba 32% de los recursos del sistema estatal, excluyendo a Banxico, y para 1982 el porcentaje aumentó casi a 40%.

En el transcurso del período que va de los 70`s a principios de la primera mitad de 1982, la banca estatal participó en varios procesos de fusión y se transformó, en algunos casos, en banca múltiple para ampliar su captación y manejo de recursos, convirtiéndose así en la principal intermediaria entre la banca transnacional y el capital monopolista nacional controlado por los grandes bancos y grupos industriales.

Las instituciones financieras estatales más importantes eran: Banxico, Nafinsa, Banobras, Banrural, y Finasa; estas instituciones no eran completamente estatales ya que mantenían parte de su capital accionario en manos privadas, y manejaban alrededor del 75% de los recursos de la banca estatal.⁴⁶

⁴⁴ IDEM.

⁴⁵ IDEM.

⁴⁶ IBID, pág. 79.

Por ejemplo, tenemos que Nacional Financiera es una institución estatal y era uno de los principales grupos monopolistas del país ya que en 1981 el número de empresas del grupo era de casi 90, y en ellas participaba capital monopolio nacional y extranjero; en la mayoría de sus operaciones se asociaba también con monopolios extranjeros, casi cerca del 60% de los recursos que manejaba eran de fuentes extranjeras; para fines de 1981 su deuda alcanzó los 11 mil millones de dólares, es decir, más del 18% de la deuda pública externa. ⁴⁷

Ahora, en cuanto a la internacionalización de la banca privada mexicana, durante la segunda mitad de la década de los setentas, y hasta principios de los ochentas, se inicia una fuerte internacionalización de los bancos mexicanos más importantes, entre ellos Bancomer, Banamex, Serfín y Comermex, al asociarse con la banca transnacional y al comprar bancos en otros países.

A principios de 1982 Bancomer compró dos bancos en norteamérica y participó en el consorcio del eromercado Libra Bank, junto con el Chase Manhattan de E.U. y el Royal Bank of Canadá; por su parte, Banamex al inicio de 1982 compró un banco norteamericano y encabezó el consorcio bancario internacional InterMexican American Bank, con la participación de el Bank of America de E.U. y el Deutsche Bank de Alemania. ⁴⁸

Ahora bien, con ese proceso de asociación monopolista de la banca mexicana con la banca transnacional se origina o desarrolla una mayor dependencia del mercado interno de capitales respecto al mercado internacional de dinero y de capitales que está dominado por los grandes bancos y/o grupos transnacionales y es más especulativo. Como consecuencia de esto el país empezó a trasladar al exterior, desde el sistema financiero bancario,

⁴⁷ IDEM.

⁴⁸ IDEM.

parte de la riqueza interna producida, empezó a desviar la inversión productiva por la especulativa, propiciando una mayor sobreacumulación de capitales y sobreliquidez, principalmente en el mercado de dinero, en el sistema financiero internacional y nacional, ocasionando, a su vez, la elevación de los costos del dinero.

Estos factores, aunados a otros que se fueron suscitando, trajeron consecuencias graves al sistema financiero mexicano y a la economía en general, provocando la mayor crisis financiera y económica más grande de la historia de México, la cual buscó su primera salida en la nacionalización de la banca a fines de 1982.

A partir de 1983 el gobierno mexicano planteó un proceso de cambio estructural para dar lugar a la reconversión industrial y a la apertura comercial, mismo que se continuó y se trató de consolidar durante el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari a través de más reformas para lograr la modernización en todos los ámbitos, entre ellos el del sector financiero - subsector bancario - ; cambios que han permitido que se den nuevas formas de inversión financiera y que han llevado a México, como país en desarrollo, a ser uno de los principales receptores mundiales de flujos de capital privado, en forma de inversión bancaria, inversión directa e inversión de cartera, siendo ésta última la que más se ha incrementado en la presente década, lo cual habla de la mayor internacionalización del sistema financiero mexicano, en general, y del sistema bancario nacional, en particular.

En el tercer capítulo analizaremos más detalladamente los sucesos más relevantes con respecto a la banca mexicana durante los últimos dos sexenios

1.5.- Importancia de los Servicios Financieros Bancarios en el Desarrollo Económico Nacional.

Las transformaciones económicas que caracterizan a la actual economía mundial es la globalización y, como parte de éste proceso, ha tenido lugar la revolución tecnológica más avanzada del último siglo, con la cual han cobrado gran auge e importancia los servicios dentro de la actividad económica de los países, por su estrecha y creciente vinculación con la industria y el sector externo; es decir, con los procesos productivos y con las actividades dirigidas al comercio exterior.

Dentro de toda la gama y diversidad de servicios que existen y de los que se han ido desarrollando, uno de los que han cobrado mayor importancia durante los últimos tiempos, a nivel mundial y dentro de la economía de cada país, son los servicios financieros, principalmente los que ofrecen las instituciones bancarias, que tradicionalmente han estado funcionando en toda economía.

Ahora bien, esa importante vinculación entre servicios financieros, sobre todo bancarios, entre industria y comercio, se deriva del hecho de que todo proceso de industrialización, reconversión y modernización industrial llevado a cabo por un determinado país, con miras a lograr un crecimiento y desarrollo económico, requiere de un mínimo o determinado nivel de inversión de recursos en la planta productiva, en áreas y sectores específicos y/o estratégicos, y en cada uno de los niveles y tamaños de empresas, principalmente en las que conforman el grueso o la mayoría de la totalidad de la industria nacional y/o las de menor tamaño como la micro, pequeña y mediana.

Esos recursos que se requieren para invertir, generalmente han provenido y provienen de los recursos del sistema financiero de cada país, sobre todo y/o en un mayor volumen de los sectores bancarios, quienes canalizan los recursos para apoyar los

mencionados procesos en un país; así, los recursos financieros bancarios son los que tradicionalmente se dirigen y/o canalizan a apoyar el desarrollo y crecimiento económico de un país , financiando la modernización de la planta productiva nacional y de las actividades dirigidas al comercio exterior, siendo ambos, hoy por hoy, el motor de desarrollo y crecimiento de la mayoría de los países del mundo.

Actualmente, los procesos de reconversión y modernización industrial permanentes, son necesarios para que un país forme parte y permanezca dentro del nuevo contexto internacional que se ha establecido con la llamada globalización económica; para poder llevar a cabo estas tareas, los sistemas financieros bancarios de cada país tienen un papel muy importante que cumplir como parte de su función clave y fundamental dentro de una economía.

Las instituciones que conforman el sector financiero, en este caso bancarias, son las que inyectan una dinámica a la economía, ya que son las que permiten que distintos agentes económicos se interrelacionen a través de la generación y captación de ahorro interno social, público y privado y del ahorro externo, para luego canalizarlo en proyectos de inversión y actividades productivas en los distintos sectores económicos; así como minimizar el riesgo presente en varias actividades económicas, permitiendo que el proceso de producción se realice eficientemente, al igual que la comercialización interna y externa, de tal manera que el funcionamiento adecuado del sector financiero internacional y nacional, es básico para el desarrollo y crecimiento económico de cualquier país. ⁴⁹

Esta creciente importancia de los servicios en general, y la de los servicios financieros bancarios en particular, dentro de la

⁴⁹ Solís Soberón, Fernando y Trigueros, Ignacio. "Los Servicios Financieros en México", en ONU-SECOFI-PNUD, México una Economía de Servicios, New York, 1991, pág. 89.

economía globalizada, ha colocado a los distintos países, especialmente a los países en desarrollo, entre ellos México, en la necesidad de participar y competir de forma abierta y más dinámica dentro de esta nueva dimensión financiera internacional, a fin de no ser eliminados y quedar al margen de los cambios que al respecto se han llevado a cabo.

Como respuesta a lo anterior, y para contribuir al desarrollo económico de cada nación, se han hecho cambios internos en los distintos sistemas financieros nacionales e internacional y los sectores bancarios, con el fin de apoyar de manera más decidida al desarrollo de sus economías y a la modernización de sus industrias.

Muchos países del mundo, han logrado un crecimiento y desarrollo favorable de sus economías, apoyando sus industrias y su comercio exterior, a través de políticas de financiamiento adecuadas y accesibles, sobre todo para las empresas de menor tamaño que son las que conforman la mayor parte, casi la totalidad, como se verá más adelante, de sus plantas productivas; de tal manera, el fomento industrial y comercial que han seguido los gobiernos de distintos países basado en la canalización de recursos hacia sus industrias, por parte de instituciones bancarias, es un ejemplo claro, del cual hablaremos más adelante, de la importancia y el papel que juegan los bancos y los servicios financieros en las economías.

En el caso particular de nuestro país, el sanear y modernizar al sector en su conjunto, para hacerlo mas eficiente , y a la banca en particular, se convirtió también en tema prioritario para el gobierno mexicano, como primero lo fue en países desarrollados y en muchos otros en desarrollo, para que su función dentro de la economía, como canalizador de los recursos captados del ahorro interno y externo, sea favorable y se dirija eficientemente a las actividades y sectores productivos del país y contribuir al desarrollo económico nacional.

La importancia que tiene el sector financiero en México es tal, que los beneficios de las medidas y políticas seguidas por el gobierno durante los últimos años para que el país se modernice y se inserte en la economía internacional, han dependido, en gran medida, del estado de desarrollo y evolución que ha y siga teniendo el sistema financiero en la economía y de la vinculación que se le dé en dirección al desarrollo y crecimiento industrial del país.

De tal manera, el apoyo financiero que la banca mexicana pueda otorgar representa un papel indispensable para concretizar y consolidar la política de cambio estructural y modernización que han de contribuir a un mayor desarrollo y crecimiento de la economía, de ahí la importancia que dentro del sistema financiero y dentro de la economía nacional tiene, desde siempre, el sector bancario mexicano.

Así, el papel que la banca mexicana tiene que desempeñar dentro del proyecto nacional en apoyo a la modernización industrial, la promoción y el fomento de las exportaciones, representa un reto en sí mismo a la modernidad, ya que el financiamiento representa un factor indispensable para llevar a cabo un verdadero cambio estructural en nuestro país..

Como hemos podido ver, a través de éstas páginas, los servicios financieros, particularmente los bancarios han tenido un importante impulso y/o empuje a nivel mundial, tanto en los principales países desarrollados como en los países en desarrollo, como parte de la tercera revolución tecnológica, pasando a jugar un papel y/o función predominante e importante en las economías del mundo, incluyendo México, por supuesto, como elemento clave y necesario, con un buen y sano funcionamiento para contribuir al crecimiento y desarrollo de cada nación.

2.- LOS SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS EN LA MODERNIZACION DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

2.1.- La Micro, Pequeña y Mediana Industria en las Economías del Mundo: El Financiamiento como Política Estratégica de Crecimiento.

2.1.1.- Concepto y Características de la Micro, Pequeña y Mediana Industria.

Respecto al concepto que pueda definir y/o clasificar al subsector de empresas micro, pequeñas y medianas, no existe una definición universal o compatible para todos los países de lo que es cada una de estas empresas: los conceptos que definen y/o clasifican a estos tres diferentes tamaños de empresas son muy relativos en cada país y dependen mucho de las condiciones económicas, sociales, y tal vez políticas, existentes en una nación y otra, así como de las necesidades de desarrollo y crecimiento económico e industrial que tenga cada una de ellas en particular.

Los elementos y/o parámetros que se utilizan en un país desarrollado y en uno en desarrollo son indistintos y muchas veces insuficientes y abstractos, y varían entre sí, y lo mismo sucede entre países de igual o similar desarrollo; estos pueden ser número de empleados, ventas anuales, niveles de capitalización, niveles de inversión, activos fijos, ventas de exportación, entre otros. No siempre el concepto que defina y/o clasifique a una micro, pequeña y mediana empresa será el mismo en distintos países de igual o diferente desarrollo, en distintos sectores de un mismo país, o en un mismo sector en diferentes economías.

Por lo anterior, es que la definición y/o clasificación que cada país le da al tamaño de sus empresas, en este caso micro, pequeña

y mediana, se adapta a las condiciones y necesidades principalmente económicas que responden a una determinada política industrial y que le permiten determinar ciertos criterios para establecer determinados programas de apoyo para el desarrollo de este subsector de empresas.

En general, se dice que la gran empresa no tiene limitaciones especiales de acceso a los factores y recursos productivos, ni la necesidad de ayuda externa. Por otra parte, se dice que la distinción entre una micro empresa y una pequeña y mediana empresa se encuentra en los objetivos del proceso de producción; así, mientras que para la micro empresa su objetivo principal es la subsistencia más que la capitalización, para la pequeña y mediana empresa el objetivo principal es la capitalización.⁵⁰

Ahora, una definición general que se acepta a nivel internacional tanto por países desarrollados como por países en desarrollo es la que dice que " las micro, pequeñas y medianas empresas son formas específicas de organización en actividades industriales y de servicios que combinan capital, trabajo y medios productivos para obtener un bien o servicio que se destina a satisfacer diversas necesidades en un sector determinado y un mercado de consumidores ".⁵¹

A partir de este concepto que se maneja a nivel internacional, cada país adecua, define y/o clasifica estos tres tamaños de empresas de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

50 Cortelesse, Claudio. "Competitividad de los Sistemas Productivos y las Empresas Pequeña y Mediana: Campo para la Cooperación Internacional", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 6, México, junio de 1993, pp. 519-520.

⁵¹ NAFIN-ALIDE. "Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ante las Nuevas Realidades Económicas", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 6, México, junio de 1993, pág. 574.

En cuanto a las características particulares y principales que pudieran hacer referencia a la generalidad de las micro, pequeñas y medianas industrias en los distintos países son muy difíciles de precisar y determinar, ya que es importante recordar que existen diferencias muy notables entre la planta productiva industrial de uno y otro país, dado los niveles de desarrollo y crecimiento económico e industrial que han alcanzado cada uno, mismos que no han sido iguales en todos, y que han permitido contar con más ventajas y menos desventajas a unos y a otros lo contrario.

Como la realidad de los hechos lo demuestra, en los países en desarrollo, a diferencia de los países desarrollados, los sistemas productivos industriales han acumulado y vienen arrastrando una profunda desarticulación estructural en su planta productiva, lo cual ha ocasionado que no exista una vinculación real y efectiva entre los distintos sectores económicos y dentro de cada sector entre las diferentes ramas productivas; por el contrario, existe una desvinculación y/o desarticulación entre sectores e intersectorial.

Por otra parte, la planta industrial de la mayoría de los países en desarrollo no es homogénea, por el contrario, es heterogénea ya que está conformada por empresas de diferente tamaño, de acuerdo a su escala de producción y la mayoría de ellas presentan una dependencia tecnológica.

De tal manera, esos desajustes y desequilibrios estructurales existentes en la planta productiva de la mayoría de las economías en desarrollo, han originado sistemas productivos ineficientes, poco productivos y con grandes atrasos tecnológicos.

Lo anterior ha hecho que el desenvolvimiento, crecimiento y desarrollo de las industrias micro, pequeñas y medianas sea diferente y bajo condiciones distintas en cada país.

Ahora bien, las características que a continuación se mencionan para hacer referencia específica al subsector de la micro, pequeña y mediana industria, estas son generales y tratan de abarcar a este tipo de empresas tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, y muchas de estas características si son tangibles y reales en las economías desarrolladas, y tal vez en algunas economías en desarrollo como las del sudeste asiático, pero en la mayoría de las economías en desarrollo, particularmente de América Latina, las características se presentan como potencialidades que están desarrollando o que pueden llegar a desarrollar este subsector de industrias si se aplica una política industrial y de apoyo verdadera, correcta, eficiente y efectiva para lograr su crecimiento, desarrollo e inserción y vinculación al resto de sus economías; así como su participación en actividades de comercio exterior.

Así, las características aplicables a la generalidad de países pueden ser las siguientes: ⁵²

a) Presentan gran flexibilidad para adaptarse a los cambios económicos internacionales por su estructura productiva de menor escala; así como a los cambios tecnológicos; b) Son grandes generadoras de empleos y contribuyen a la generación y distribución del ingreso; así como al desarrollo regional; c) Son generadoras de valor agregado, participan en la mayoría de las actividades manufactureras y en las actividades de comercio exterior; d) Utilizan economías de escala y tienden a la especialización; e) Han encontrado capacidad de desarrollo a través de los procesos de maquila y subcontratación.

⁵² Terrones López, Victor M. "Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el Proceso de Globalización", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 6, México, junio de 1993, pág. 544.

2.1.2. Importancia de la Micro, Pequeña y Mediana Industria en Distintos Países.

Dentro de las distintas etapas que se han seguido en los procesos de crecimiento y desarrollo industrial o de industrialización, originados desde siglos pasados, en los distintos países del mundo, los cuales han sido más avanzados y tempranos en unos más que en otros, tanto los gobiernos o sector público como el sector privado y social de cada país han tenido una participación indistinta e importante en los mismos; en cuanto al sector privado las industrias de todo tamaño, aunque principalmente las grandes corporaciones y grupos industriales y algunas medianas, han sido las unidades socioeconómicas más reconocidas como parte de dichos procesos de desarrollo industrial.

Si bien es cierto que en todas y cada una de las economías nacionales del mundo siempre han existido las micro, pequeñas, medianas y grandes industrias, en mayor o menor número y bajo diferentes condiciones de desarrollo, crecimiento y evolución, durante muchos años atrás, y todavía durante la primera mitad del presente siglo, las grandes empresas eran el centro de atención de la mayoría de las economías, principalmente en las desarrolladas era en las que se centraban todas o la mayoría de las expectativas de desarrollo industrial y crecimiento económico.

Sin embargo, durante la segunda mitad del presente siglo, particularmente a partir de la década de los setenta, las micro, pequeñas y medianas empresas empezaron a tener una importancia relevante por su destacada participación en las economías de distintos países de mayor desarrollo como E.U., Alemania, Japón, Francia, Italia y Canadá; así como en países en desarrollo como Corea, Taiwan, Chile y México, entre otros tantos de Europa, Asia y América, tanto en términos de número de establecimientos y generación de empleos, como por la generación de valor agregado y su participación en las exportaciones, en algunos países.

Este cambio de actitud y de atención dirigido hacia este subsector de empresas dentro de cada economía, responde y/o forma parte de los cambios suscitados en la economía internacional.

La evolución de la economía mundial ha llevado a las economías nacionales a un proceso de reestructuración industrial permanente y a una reorganización de la planta productiva con el fin de conformar estructuras productivas descentralizadas y flexibles. Dentro de todo este proceso que se está generando a partir de una economía global, las micro, pequeñas y medianas empresas, de las economías más desarrolladas, empiezan a cumplir un papel importante dentro del proceso, y pueden y deben cumplirlo, en las economías de menor desarrollo, dadas sus características específicas.⁵¹

Así, el papel y la importancia relevante que han venido cobrando este subsector de empresas, por su mayor y creciente presencia en las economías del mundo, ha provocado que se genere un interés renovado en ellas, el cual se ha acentuado a partir de los años ochenta y la actual década, fenómeno que se ha manifestado en el establecimiento, promoción y ejecución de políticas, programas, mecanismos y estrategias específicas de apoyo, principalmente de financiamiento, para este tipo de industrias.

Ejemplos específicos como los que a continuación se dan, demuestran la importancia de este subsector de empresas en las diferentes países del mundo:

En E.U. la pequeña empresa representa 99.6% de las empresas de ese país; emplean a 6 de cada 10 personas y aportan 40% de los empleos altamente calificados. Existen cerca de 20 millones de pequeñas empresas: 15 mlls. sólo tienen propietarios y ningún empleado; 2.9 mlls. tiene de 1 a 4 empleados; 1.8 mlls. tienen de

⁵¹ NAFIN-ALIDE. Op. Cit., pág. 572.

5 a 9 empleados, y 63 mil empresas de 100 a 500 empleados. Por otra parte, contribuyen con el 20% del total de las exportaciones anuales. ⁵⁴

En Alemania el 99.8% de las empresas del país son pequeñas y medianas, con 500 empleados o menos, e ingresos de hasta 100 mlls. de marcos; dan cuenta del 50% de los ingresos gravables; emplean cerca del 66% de la fuerza laboral; tienen más de 80% de los centros de capacitación; pagan 60% de los impuestos y aportaciones al seguro social; y llevan más de 80% de la carga financiera de los Estados. En cuando al sector industrial en particular, abarcan el 98% de las empresas industriales; tienen como máximo a mil trabajadores; participan con el 57% del ingreso total y con el 6% del empleo industrial. De 1982 a 1990 las pequeñas y medianas empresas han crecido 20%, principalmente en servicios. ⁵⁵

En Italia las micro, pequeñas y medianas empresas representan el 99% de la totalidad de entidades productivas del país; generan 50% del PIB; absorben 60% de la mano de obra empleada; realizan el 30% de las exportaciones totales; y el 60% de las exportaciones manufactureras provienen de las micro, pequeñas y medianas empresas. ⁵⁶

Así, las anteriores cifras son prueba de que en la economía de los países, aún en la de los más desarrollados, las micro, pequeñas y medianas empresas se han convertido en la columna vertebral de sus economías, ya que constituyen más del 90% de las empresas existentes, y absorben más del 50% del total de la

⁵⁴ Phillips, G. Till. "La Pequeña Empresa de Estados Unidos", en Comercio Exterior, vol 43, núm. 6, México, junio de 1993, pág.536.

⁵⁵ Willemsen, Arnold. "Pequeña y Mediana Empresa: La Experiencia Alemana", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 6, México, junio de 1993, pág. 554.

⁵⁶ Espinosa Villarreal, Oscar. El Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ed. FCE, México, 1994, pág. 30.

fuerza laboral, a parte de generar valor agregado y participar en el sector externo.

Las cifras anteriores también son muestra de que la micro, pequeña y mediana empresa es, hoy en día, la alternativa que muchos países han adoptado como estrategia de crecimiento, misma que puede ser para muchas otras economías como la nuestra, ya que en una gran mayoría de países ha impactado significativamente en la producción, en la creación de empleos, en la generación de ingresos, y en su contribución al PIB.

" Las micro, pequeñas y medianas empresas adquieren particular importancia para las economías nacionales no sólo por sus contribuciones a la producción y el abastecimiento, sino también por su capacidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y de adquirir y de generar empleos que representan un elemento básico de la política redistribuida del ingreso a los estratos sociales bajo y medio ".⁵⁷

Como hemos mencionado, las industrias micro, pequeñas y medianas también han sido parte, y sin duda han desempeñado un destacado papel, en la industrialización de la mayoría de los países, independientemente de que estos hayan alcanzado un desarrollo y crecimiento de sus economías, y han sido una importante base para el arranque, sustento y avance de dicho proceso, ya que tradicionalmente han funcionado como productoras de bienes de consumo para el mercado interno y/o como proveedoras de insumos y materias primas de las grandes empresas, aunque años atrás no se les haya dado y reconocido la importancia que merecen.

Ahora, respecto a la mayor atención e importancia debida que recientemente se ha dado a las micro, pequeñas y medianas empresas en los países en desarrollo, lo cual ha llevado a que se ponga también un mayor interés en ellas, esto está vinculado con

⁵⁷ NAFIN-ALIDE. Op. Cit., pág. 573.

la reorientación de las políticas de desarrollo y crecimiento económico que durante los últimos años se han llevado a cabo, principalmente en países de América Latina y Asia, mismas que están estrechamente relacionadas con los procesos de industrialización, con el fin de integrarse al nuevo contexto de la economía internacional; como ejemplo de lo anterior pueden darse los casos de Corea y Taiwan.

En Corea la pequeña y mediana empresa representa el 98.3% de los establecimientos; aporta el 61.7% del empleo; y participan con el 44.3% del valor agregado. ⁵⁸

En Taiwan las pequeñas y medianas empresas contribuyen con más del 57% del empleo; con el 40.3% de la producción; y con el 66.4% de las exportaciones. Particularmente en el sector manufacturero, aportan el 71% del empleo y participan con el 39.4% de la producción manufacturera. ⁵⁹

En la actualidad, sabemos que bajo el nuevo contexto económico internacional un país puede insertarse y tener una mayor participación en él, teniendo niveles de competitividad altos en términos de producción y comercio exterior; para ello, el aparato de producción debe ser eficiente y debe tener mayor capacidad productiva, de ahí que en muchos países se ha buscado la modernización industrial para cubrir esos aspectos para poder participar y ser más competitivos en la economía internacional.

Ahora bien, bajo esta nueva perspectiva de desarrollo la unidad básica productiva, que está conformada por las industrias, debe estar debidamente articulada y debe tener un entorno económico

⁵⁸ Baek, Nakki. "Desarrollo e Incentivos para las Pequeñas y Medianas Empresas Coreanas", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 6, México, junio de 1993, pág. 562.

⁵⁹ Chen, Tain-Jy. "Las Empresas Pequeñas y Medianas de Taiwan", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 6, México, junio de 1993, pág. 567.

favorable para su modernización y desarrollo que les permita, a su vez, aportar un crecimiento importante a la economía de una nación.

De ahí, la importancia que se le ha dado y/o que se le debe tener a las industrias micro, pequeña y mediana que en la mayoría de los países representan un número considerable de la industria nacional.

Por lo que " no hay duda de que durante la última década del siglo y en el siguiente milenio la fuerza de las economías nacionales, su competitividad, su nivel de vida, dependerán de la salud de las empresas más pequeñas ".⁶⁰

2.1.3.- Problemática Actual de la Micro, Pequeña y Mediana Industria.

Dentro de cada una de las economías de los distintos países desarrollados y en desarrollo, el subsector de las micro, pequeñas y medianas industrias han tenido que enfrentarse a diversos e indistintos problemas y/u obstáculos para poder ser parte de sus procesos de desarrollo industrial y participar mas dinámicamente en sus respectivas economías.

Las circunstancias que han tenido que vivir, en unos, o siguen viviendo, en otros, este tipo de empresas han dependido de las condiciones económicas prevalecientes en sus respectivos países, por lo que no se puede afirmar que la problemática que han enfrentado, en algunos casos, y siguen enfrentando, en otros casos, las industrias micro, pequeñas y medianas es igual en todos los países, ya que se encuentran bajo distintas condiciones.

⁶⁰ Layno, Donald. " Políticas Financieras para el Desarrollo de la Pequeña Empresa ", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 6, México, junio de 1993, pág. 531.

Sin embargo, si se puede hablar de cierta problemática que en términos generales han padecido estas industrias, sobre todo en lo que se refiere a los países en desarrollo quienes han pasado por un proceso de industrialización similar.

En algunos países, más que en otros, estas industrias han podido superar sus problemas, principalmente en los países desarrollados y en algunos países en desarrollo como los del Sudeste Asiático; por el contrario, en la mayoría de los países en desarrollo las micro, pequeñas y medianas industrias no tan sólo no han superado sus problemas, sino que éstos en muchos casos se han y se siguen agravando con el paso de los años, debido a las condiciones económicas internacionales y a las nacionales.

Desde hace muchos años atrás, las micro, pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo han tenido que enfrentar y/o pasar por diversos problemas para poder ser parte integral de la economía nacional, por las condiciones en las que se ha dado su proceso de industrialización de dichos países; como sabemos, en la mayoría de las economías en desarrollo, este subsector de empresas han tenido que cargar o vivir con problemas estructurales que vienen arrastrando desde hace varias décadas cuando se inició el proceso de industrialización, por lo que les ha sido más difícil solucionar sus problemas, los cuales aún persisten hasta la fecha, como la heterogeneidad, la desarticulación, la desvinculación y la desintegración económica en general y entre ramas y sectores productivos.

Ahora bien, aún con las diferencias existentes entre los obstáculos y problemas que en particular han y están enfrentando las micro, pequeñas y medianas industrias en sus respectivos países; en estos momentos, sin excepción alguna, todas las industrias en general, específicamente estas empresas de menor tamaño, y más en los países en desarrollo, se enfrentan con el

hecho de poder lograr integrarse internamente y, más aún, externamente a una economía globalizada.

" Las micro, pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo - y desarrollados - encaran en la actualidad uno de los retos más complicados de cuantos se les hayan presentado: Integrarse dinámicamente al proceso de globalización ".⁶¹

Especificando más en la problemática de las industrias de menor tamaño, en términos genéricos se puede mencionar que en los distintos países éste subsector se ha enfrentado a problemas de tipo organizacional, administrativo, fiscal, tecnológico, de capacitación y de financiamiento, pero en distintos grados de acuerdo al nivel económico del país.

Sobre todo en cuanto al tema de financiamiento se refiere, se ha hablado mucho al respecto en dos niveles opuestos, uno en cuanto al impulso que han logrado el subsector de industrias en economías avanzadas y de más reciente desarrollo, en donde se ha utilizado el financiamiento como política de apoyo; y el otro, que caracteriza a la mayoría de las economías en desarrollo, en cuanto a que no existe un verdadero apoyo financiero para las industrias de menor tamaño, dada la existencia de trabas y obstáculos que impiden a las mismas obtener los recursos necesarios para su desarrollo y crecimiento.

No obstante, ante esta realidad actual en la que tienen que participar todos los países, algunos han ido encontrando los mecanismos para integrarse a ésta dinámica internacional, otros todavía lo están haciendo, pero muchos, tanto de los que ya encontraron, como de los que siguen buscando, saben y han tomado conciencia de que el sector industrial y más el dirigido a la

⁶¹ Ruiz Duran, Clemente. "México: Crecimiento e Innovación en las Micro y Pequeñas Empresas", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 6, México, junio de 1993, pág. 525.

exportación es el elemento clave para formar parte activa en el nuevo contexto internacional, y que dentro de esa generalidad el sector industrial, la micro, pequeña y mediana industria, es un subsector de empresas muy importante en todo este proceso, como ya se ha mencionado en páginas anteriores; por lo cual se deben seguir haciendo esfuerzos mayores para que estas industrias se desarrollen y crezcan y se fortalezcan más y mejor, sobre todo en los países en desarrollo, para que aporten más a las economías nacionales, y éstas, a su vez, puedan encontrar mayores beneficios en la economía globalizada.

2.1.4.- El Financiamiento Bancario una Estrategia de Crecimiento para la Micro, Pequeña y Mediana Industria a Nivel Internacional.

Como hemos visto, en la mayoría de los países, tanto de los más desarrollados como de los de menor desarrollo, las industrias micro, pequeñas y medianas constituyen una parte muy importante en sus economías, por lo que los distintos gobiernos de cada país les han otorgado, y/o empiezan a otorgarles, una especial atención dentro de sus políticas económicas, con el fin de establecer estrategias, mecanismos y programas de apoyo encaminados a resolver y/o a solucionar los problemas que enfrentan, y a impulsar su constante modernización para lograr su fortalecimiento y el mayor desarrollo de estas unidades industriales.

Las políticas, programas, estrategias y mecanismos de apoyo y fomento para las micro, pequeñas y medianas industrias, cada gobierno las ha implementado y/o establecido acorde con las condiciones económicas prevalecientes en cada país y de acuerdo a las necesidades que este tipo de industrias tengan en cada nación.

Sin embargo, existe una generalidad común que caracteriza a todos los esfuerzos que se han venido realizando en los distintos países, en unos ya consolidados y con buenos resultados y en otros empezándose a realizar y ha obtener resultados, para apoyar a éstas empresas de menor tamaño, mismos que se pueden agrupar en las siguientes actividades tales como:

Reconvención industrial o ajuste estructural, modernización industrial; integración vertical entre empresas de distinto tamaño; producción en cadena; especialización en la producción; subcontratación; utilización de economías de escala; cambios tecnológicos; mecanismos de asociación y cooperación para cubrir diferentes necesidades; incentivos fiscales; desarrollo e innovación tecnológica; asesoría y capacitación en todos los niveles; información de todo tipo; y apoyos financieros y/o crediticios.

Estos entre los principales que se han venido aplicando, y de los cuales nos centraremos en el de los apoyos financieros y/o crediticios que consideramos que es de los más importantes para lograr la modernización industrial, como hemos visto, deteniéndonos a ejemplificar como se ha dado en algunos países en apoyo a las micro, pequeñas y medianas industrias.

Así, las estrategias de financiamiento que los distintos gobiernos han implementado y llevado a cabo en algunos países en apoyo a las empresas de menor tamaño son:

ESTADOS UNIDOS: En E.U. existe una institución gubernamental llamada Administración de Pequeñas Empresas (Small Business Administration), la cual otorga apoyos financieros a través de los programas de crédito que opera por medio de la banca comercial, a cuyas instituciones les otorga una garantía para facilitar el crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Entre los programas de crédito que ofrece la SBA están:

a) El Programa de Préstamo con Garantía, por medio del cual da respaldo a la institución bancaria sobre el crédito que otorga a una empresa.

b) El Programa de Préstamo Directo, en este la SBA otorga los recursos financieros directamente, sin intermediación, caso bajo el cual los préstamos tienen un tope administrativo y se otorgan a los solicitantes que no cuentan con la capacidad de asegurar el préstamo garantizado.

c) Programa de Préstamos Pequeños a través de Líneas Crediticias: Las líneas crediticias más importantes son:

- Línea de Crédito Contratada y Línea de Crédito Estacional: Son créditos garantizados que se encargan de financiar necesidades a corto plazo, la primera para capital de trabajo y la segunda para un incremento estacional de los activos comerciales, recibos e inventario.

- Pequeño Préstamo al Contratista General: Da financiamiento para construcción residencial, comercial o de rehabilitación para su venta.

- Préstamos para Pequeñas Empresas de Energía Solar y de Conservación: Los otorgan a empresas que manejen todo lo que tenga que ver con la conservación de los recursos energéticos.

- Programa para Compañías de Pequeña Inversión Empresarial: Es un programa de capital de riesgo, que genera capital contable y financiamiento de deudas a largo plazo, para el crecimiento, expansión y modernización de pequeñas firmas.

- Programa de Compañías de Desarrollo Certificado: Es un programa conjunto con el sector privado que da financiamiento a largo plazo con tasas fijas menores a las del mercado, para compra de terreno, edificios o equipo.

- Línea de Crédito Revolvente para Préstamos: Con ésta se otorga financiamiento para capital de trabajo.

- Programa de Fianzas: A través de éste programa se otorga afianzamiento a las empresas.

Otra institución del Gobierno Federal que Apoya a las empresas de menor tamaño es el EXIMBANK, el cual apoya las exportaciones a través de programas crediticios, de garantía, capital de riesgo y de seguros. ⁶²

CHILE: Los incentivos financieros en éste país han buscado resolver el problema más frecuente que es el de las garantías para obtener crédito oportuno. Los programas que se han establecido son:

- Fondo de Garantías para Exportadores No Tradicionales: La administración y los recursos de éste fondo son del Gobierno y se encarga de complementar las garantías reales con las que cuentan las pequeñas y medianas empresas, cubriendo préstamos para capital de trabajo; a éste fondo tienen acceso los exportadores no tradicionales que son los que participan en el sistema de reintegro de derechos y gravámenes aduaneros, y el exportador debe aportar otras garantías para cubrir el total exigido por la institución financiera que otorga el crédito, ya que la cobertura que maneja el fondo es de 50%.

- Almacenes generales de Depósito: Estas entidades prestan el servicio de warrant, el cual permite el acceso al crédito bancario con la garantía de las mercancías que son depositadas por las empresas, a través de dos instrumentos negociables que son el certificado de depósito y el vale prenda.

- Seguro de Crédito a las Exportaciones: Con éste instrumento los exportadores se cubren contra riesgos comerciales de falta de pago de los créditos por insolvencia manifiesta o presunta de clientes nacionales y extranjeros, para lo cual pagan una prima; el programa funciona a través de una institución privada de seguros.

- Sistema de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI: Este sistema funciona como un seguro de crédito por medio de convenios de crédito recíproco que tiene Chile con los países de la ALADI

⁶² Phillips, G. Till. Op. Cit., pp 536-538.

para el intercambio comercial; bajo éste, las operaciones se hacen con cargo a las líneas de crédito mutuo entre los bancos centrales.

- **Financiamiento para Exportaciones de Bienes de Capital:** Este programa funciona a través de la licitación de recursos entre la banca privada, por parte de la Corporación de Fomento de la Producción, para financiar la exportación de bienes de capital, de consumo duradero y de servicios de ingeniería y de montaje. ⁶¹

ALEMANIA: El Gobierno de éste país ha desarrollado métodos e instituciones especiales para facilitar los préstamos a la industria de menor tamaño, a tasas y plazos flexibles.

Lo anterior ha incluido ayuda financiera a proyectos de inversión que exigen fondos de largo plazo el establecimiento, consolidación o ampliación de una empresa; así, como el financiamiento para la innovación, al cual tienen acceso las empresas pequeñas y medianas del sector comercial e industrial cuya producción no sea mayor ha 1000 marcos.

Las empresas comerciales e industriales también pueden recibir capital de inversión, a través de subvenciones públicas para ampliar su liquidez y consolidar sus finanzas, establecer proyectos de riesgo compartido e innovación, realizar conversiones en caso de ajuste estructural, racionalizaciones, ampliaciones o para el reparto de una herencia.

También se otorgan fianzas por medio de las asociaciones de garantía de crédito, para financiar las inversiones en empresas para las que no hay un colateral bancario suficiente; se otorga a pequeñas y medianas empresas del sector comercial e industrial.

⁶¹ Henríquez Amestoy, Lysette. "Chile: Experiencia Exportadora de las Empresas Pequeñas y Medianas", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 6, México, junio de 1993, pág. 549.

En regiones donde hace falta el capital de inversión, las empresas tienen derecho a concesiones de inversión y garantías crediticias, como los préstamos al amparo del Plan Marshall, para apoyar la construcción y ampliación de plantas y la creación de empleos. ⁶⁴

ITALIA: En éste país se ha fortalecido la organización de las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPE) por medio del establecimiento, por parte del gobierno, de una política industrial basada en la canalización de recursos en términos blandos; dicha política abarca un amplio esquema de apoyos crediticios que han beneficiado en gran manera a las empresas.

En Italia también existen grupos de empresas llamadas Consorcios, las cuales se dedican, entre otras cosas, al aseguramiento de créditos que obtienen de la banca comercial (CONFIDI), los cuales funcionan por medio de la constitución de un fondo para garantías que se integra por las aportaciones de los afiliados, que son grupos de empresas pequeñas y medianas, así como de los gobiernos regionales; éstos han tenido mucho éxito, el cual se ha manifestado en el monto de recursos que han canalizado y en el diferencial en el margen financiero que manejan en los créditos, lo cual se traduce en menores tasas de interés. ⁶⁵

JAPON: La política de apoyo gubernamental que se ha seguido en éste país en cuanto al financiamiento se ha dirigido a facilitar los recursos financieros a tasas preferenciales, estableciendo mecanismos de crédito y medidas financieras como las siguientes.

En Japón existen tres instituciones financieras del Gobierno que atienden a las micro, pequeñas y medianas empresas que son:

⁶⁴ Willemsen, Arnold. Op. Cit., pp. 557 y 558.

⁶⁵ Espinosa Villarreal, Oscar Op. Cit., pp. 31-33.

- a) El Banco Central de Cooperativas y Comerciales (BCCIC), el cual ofrece servicios bancarios generales para las empresas.
- b) La Corporación Financiera del Pueblo (CFP), el cual se especializa más en el financiamiento de las empresas de menor tamaño, para programas específicos.
- c) La Corporación Financiera de la Pequeña Empresa (CFPE),, el cual otorga préstamos a largo plazo para equipo y maquinaria y para capital de trabajo; además de préstamos preferenciales para programas específicos para modernización, contra contaminantes, conservación de energéticos y ajustes estructurales.

También existe la Asociación de Garantía de Crédito para facilitar los préstamos de la banca comercial hacia las micro, pequeñas y medianas empresas, para garantizar sus pasivos al recibir las empresas los préstamos, mismo que es uno de los programas que más beneficios les a dado. ⁶⁶

TAIWAN: En éste país el apoyo y otorgamiento crediticio está reservado en forma especial a las pequeñas y medianas empresas, las cuales son discriminadas por los bancos comerciales.

En el año de 1976 el gobierno inició la transformación de 8 bancos de ahorro en instituciones especiales para las empresas de menor tamaño, otorgándoles no menos de 70% del total de sus créditos, para lo cual el gobierno les canaliza parte de los depósitos del Sistema de Ahorro Postal.

En 1974 se creó el Fondo de Garantía de Crédito para la Pequeña y Mediana Empresa, el cual se encarga de garantizar los créditos que solicitan las empresas que no cuentan con garantías colaterales para los préstamos que solicitan.

El Gobierno de Taiwan también ha establecido préstamos para programas específicos tales como: el mejoramiento del control de

⁶⁶ IBID, pp. 35 y 36.

calidad, innovaciones de productos, renovación de instalaciones, importación de maquinaria y equipo, automatización, ahorro de energía y dispositivos anticontaminantes. ⁶⁷

Como se puede constatar, a través de éstos ejemplos, los gobiernos de la mayoría de los países, en donde la micro, pequeña y mediana empresa son parte importante de sus economías, han implementado, establecido y desarrollado políticas, estrategias, mecanismos y programas de apoyo para facilitar el acceso de dichas empresas a los recursos financieros y/o crediticios para apoyar el crecimiento y desarrollo de éstas empresas, por medio de instituciones financieras públicas y privadas, cubriendo todas las áreas posibles y necesarias en las que las empresas necesitan recursos para sus actividades antes, durante y después de sus procesos productivos y de comercialización.

La mayoría de los países han implementado y llevado a cabo políticas de apoyo financiero a corto y largo plazo en condiciones flexibles y/o preferenciales en cuanto a tasas, plazos, montos y costos, adecuando las políticas a las necesidades y condiciones especiales que tienen y/o con las que cuentan las industrias en cada país, de acuerdo a sus economías y niveles de crecimiento y desarrollo presentes en cada nación y hasta donde sus condiciones económicas generales, pero sobre todo macroeconómicas, se los permitan.

Las acciones concretas y los resultados en cada país, entre unos y otros, varían por la política económica general que se lleva a cabo en cada uno de ellos y de acuerdo a las políticas complementarias que se realizan en torno a las estrategias financieras, como aspectos de desregulación, incentivos fiscales, promoción del desarrollo tecnológico, reglamentación jurídica favorable y acorde para apoyar y fomentar la producción de las

⁶⁷ Chen, Tain-Jy. Op. Cit., pp. 569 y 570.

industrias y su participación en el comercio exterior, entre otras.

Cabe destacar, que uno de los aspectos al que hacen énfasis y dan especial importancia los gobiernos de los distintos países, como los que hemos mencionado, para proveer de mayores recursos a las empresas de menor tamaño, a parte de las tasas preferenciales para que el costo del dinero sea factible para sus posibilidades, es a los esquemas, programas o mecanismos de garantías que implementan como respaldo para que las empresas puedan obtener crédito y/o financiamiento de las instituciones de banca comercial, ya que en la mayoría de los países el financiamiento de las instituciones bancarias públicas se otorga generalmente por medio de la banca comercial.

Por último, es importante señalar que en casi todos los países, los programas de financiamiento también incluyen préstamos y/o créditos para servicios de información, asesoría, capacitación, investigación, capacitación administrativa y gerencial, asistencia administrativa y técnica, orientación y gestión, entre otros, en diferentes áreas relacionadas con sus actividades.

2.2.- Evolución de la Micro, Pequeña y Mediana Industria en México.

2.2.1.- La Micro, Pequeña y Mediana industria en el Proceso de Sustitución de Importaciones y Petrodependencia Exter- na 1940-1982.

Durante los últimos cincuenta años, a partir de la Segunda Guerra Mundial, nuestro país ha llevado a cabo su desarrollo y crecimiento económico a través de la adopción y aplicación de

tres modelos de industrialización, incluyendo el actual, los cuales han sido, como sabemos: ⁶⁸

- 1) El Modelo de Sustitución de Importaciones de 1940 a 1976.
- 2) El Modelo de Petrodependencia Externa o Monoexportador de 1976 a 1982.
- 3) El Actual Modelo de Libre Comercio basado en la Apertura Comercial, en la Modernización Industrial y en el Fomento de las Exportaciones No Petroleras, el cual fue adoptado a partir de 1983 y tiene vigencia hasta nuestros días.

México fue uno de los países que adoptó, por más de cuarenta años de 1940 a 1982, el modelo de sustitución de importaciones como una opción viable para iniciar su proceso de industrialización y lograr un desarrollo y crecimiento favorable.

La sustitución de importaciones llevó al país a generar un crecimiento hacia adentro basado en el fomento, desarrollo y crecimiento de la industria nacional, en su mayoría de micro, pequeñas y medianas industrias, para satisfacer la demanda interna, lo cual permitió que se llevara a cabo un importante proceso de industrialización y que se diera un crecimiento económico favorable.

Bajo este modelo se llevaron a cabo tres etapas que fueron la sustitución de bienes de consumo no duraderos, la de bienes de consumo duraderos e intermedios y la de bienes de capital; las dos primeras etapas funcionaron bien y permitieron un crecimiento económico favorable, sobre todo del sector manufacturero, aunque durante dichas etapas se utilizó la importación ilimitada de

⁶⁸ Villarreal, René. De la Industrialización Tardía a la Reestructuración Industrial, Ed. Diana, México, 1988, pág. 205.

tecnología para instalar en la planta productiva la maquinaria y el equipo necesario para llevar a cabo éstas primeras etapas.

En cuanto a la última etapa, de sustitución de bienes de capital, es en ésta donde el modelo mostró sus limitaciones ya que no se pudo llevar a cabo porque el país no contaba con un nivel mínimo y/o favorable de desarrollo e innovación tecnológica, el cual nunca se había fomentado y, por lo tanto, se dependía totalmente del exterior; ante ésta situación, el crecimiento económico empezó a decaer, dada la incapacidad de la industria nacional para hacer frente al problema.

Por otra parte, el excesivo e irracional proteccionismo que se fomentó en la industria, aunado al paternalismo de Estado a través del cual se apoyó y subsidió a la planta productiva, crearon distorsiones y desequilibrios estructurales en la misma que no permitieron que se diera un crecimiento hacia afuera, sustentado en una base exportadora diversificada, cuando las condiciones internacionales así lo requerían, con la cual se sustentara el volumen y monto de importaciones que se estaban realizando.

Así, a partir de la década de los setenta el modelo mostró sus límites y el ritmo de crecimiento del sector industrial se desaceleró, especialmente en las manufacturas, dando lugar a que no se pudiera corregir y que, por el contrario, se agudizara el déficit en la balanza de pagos y en la balanza comercial causado por los altos niveles de importaciones de tecnología que se realizaron para equipar a la planta industrial, los cuales no se compensaron con los mismos o mayores niveles de exportación.

Las empresas nacionales no aprovecharon los apoyos del gobierno y, por el contrario, eso que no hicieron los empresarios nacionales, lo dejaron en manos de las empresas transnacionales, quedándose los primeros en las ramas tradicionales como alimentos, bebidas, tabaco, prendas de vestir, textil, calzado y

madera; mientras que las grandes empresas transnacionales incursionaron en la diversificación de otras ramas más intensivas en capital, pero sin fomentar el crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas que se empezaron a desarrollar como productoras de insumos, ya que la mayoría o la totalidad de insumos que utilizaban los adquirían en el exterior, aumentando con ello la desarticulación y desintegración industrial.

Si bien es cierto que con la política de sustitución de importaciones se logró un importante desarrollo y crecimiento industrial, en particular, y económico, en general, su permanencia durante muchos años tuvo efectos negativos en la economía dado que se concentró en su interior y no se preocupó por los cambios y transformaciones que se estaban dando en el exterior y no desarrolló una base exportadora, por lo que dejó de ser un modelo eficaz para promover la industrialización y el crecimiento económico, pasando a ser, por el contrario, un obstáculo al mismo.

Aunado a lo anterior, en la década de los setenta se empezaron a manifestar tendencias recesivas de la economía mundial, provocando que los precios internacionales de los productos primarios de exportación se deterioraran y la industria de exportación no generaba lo suficiente para hacer frente y compensar el ritmo de crecimiento de las importaciones que se requerían. Sin embargo, la crítica situación económica se pudo superar, hasta cierto punto, al descubrirse los yacimientos de petróleo que colocaran a México en una situación internacional favorable por las grandes posibilidades de exportación de hidrocarburos, lo cual le permitió generar divisas y atraer grandes montos de capital del exterior.

Ante esto, a partir de 1976 el proceso de desarrollo económico se sostuvo en la exportación de hidrocarburos y el endeudamiento externo, dándose una transición de la política económica de México, ya que de una estrategia de industrialización

substitutiva, se pasó a la consolidación del sector petrolero exportador como pivote de una expansión acelerada del PIB, hecho que condujo al país y a la economía a la petrodependencia externa, a la monoexportación y a la monodependencia financiera del petróleo, así como a la destitución de importaciones.

De esta forma, la política de sustitución de importaciones se modificó con el auge petrolero, concentrándose la estrategia de desarrollo y crecimiento económico en la industria petrolera; si bien con los recursos que se obtuvieron derivados de la venta del petróleo se indujo más la inversión, esta sólo se concentró en la industria petrolera que era la que mayor capacidad de exportación tenía, en contraste con la industria manufacturera que iba aumentando, cada vez más, su desequilibrio externo.

Ese desequilibrio, fue la restricción fundamental al crecimiento, ya que no se utilizó al petróleo como una verdadera palanca de desarrollo, sino que sólo como instrumento de ajuste al desequilibrio externo, mismo que no duró ya que para 1981 se desplomaron los precios internacionales del petróleo y las tasas de interés del exterior se elevan, provocando un decrecimiento en la economía y una crisis financiera, por el sobreendeudamiento externo que tenía el país, ya que no se pudo hacer frente a los compromisos internacionales.

Con la crisis petrolera de 1981 se originó una de las mayores crisis en la economía mexicana ya que al ser el petróleo el sector más dinámico de la economía y el único en el cual se sustentaron las expectativas de crecimiento de la misma, al no contar ya con las divisas para solventar las importaciones, el déficit comercial fue mayor y, al mismo tiempo, se originó una de las mayores crisis financieras y de balanza de pagos por el endeudamiento contratado y la imposibilidad de hacerle frente al cerrarse toda posibilidad de financiamiento externo.

Si bien es cierto que durante los años que duró el modelo sustitutivo de importaciones y el de monoexportación petrolera el sector industrial fue el motor más dinámico de la economía del país, no obstante la estructura industrial tuvo un grado de industrialización insuficiente, desequilibrios y deficiencias que no permitieron al país evolucionar con menos dependencia, y que el proteccionismo irracional fomentó un crecimiento hacia adentro que no permitió al aparato productivo nacional efficientarse y ser competitivo, permitiendo sólo el desarrollo del sector industrial petrolero en detrimento del resto de los sectores industriales, así como el fomento de una sola actividad exportadora.

2.2.2.- El Cambio Estructural: La Reconversión Industrial y la Apertura Comercial y sus Efectos en la PYME 1982-1988.

Al iniciarse la década de los ochenta las condiciones económicas prevaletentes en el país, acumuladas durante los últimos cuarenta años bajo el modelo de sustitución de importaciones y la monoexportación petrolera, llegaron a su límite máximo convirtiéndose en crisis, en la mayor crisis económica de la historia moderna experimentada en México; es decir, la crisis financiera de la balanza de pagos de 1982.

La difícil situación que vivió el país a finales de 1982 se manifestó en un desproporcionado peso del servicio de la deuda externa y en la virtual suspensión de pagos al mismo; en el agotamiento de la reserva internacional del país y, por tanto, en la escasez de divisas, sin las cuales se pudo hacer frente a los compromisos con el exterior; en la insuficiencia de recursos, tanto internos, por la contracción del ingreso nacional y la insuficiencia de ahorro interno, como externos, por la suspensión de préstamos y créditos del exterior, para poder financiar la recuperación y el crecimiento de la economía, a través de la inversión; la reducción del PNB; una elevada tasa de inflación

que llegaba al 100%; un deterioro del mercado laboral y el consecuente aumento en la tasa de desempleo; fuertes desequilibrios en el aparato productivo y distributivo, así como en la industria en general, lo cual se manifestó en la caída y en la contracción de la producción de varios sectores como el agrícola, manufacturero y de la construcción; baja competitividad de los productos nacionales y el constante deterioro de los términos de intercambio de nuestros bienes primarios de exportación; alta dependencia de productos y tecnología de importación; y la falta de un sector exportador competitivo y eficiente en el exterior. ⁶⁹

Esta situación llevó al gobierno en turno, bajo la administración de MMH 1983-1988, a cuestionar y revisar, después de cuarenta años, la viabilidad del modelo de sustitución de importaciones como estrategia para lograr un crecimiento económico estable y sostenido, y a realizar un cambio de trescientos sesenta grados en la política económica del país.

La situación económica interna que se vivió en ese entonces fue importante y decisiva para cambiar la política económica - industrial y comercial - y la estrategia de desarrollo y crecimiento; sin embargo la decisión que tomó el gobierno de MMH estuvo ligada y/o influenciada también por los acontecimientos que se estaban suscitando, desde hace algunos años atrás, en la economía mundial, mismos que se estaban acentuando cada vez más al iniciarse la década pasada, y en los cuales no hubiese podido participar nuestro país, en proporciones altas, si se continuaba con un modelo y estrategia de desarrollo y crecimiento que estaba concentrada en el mercado interno con una economía cerrada y un modelo monoexportador, descuidando el entorno internacional.

Tales acontecimientos y/o transformaciones que conformaron el nuevo contexto internacional eran, entre los más importantes, la

⁶⁹ IBID, pág. 234.

internacionalización de los procesos productivos, la nueva división internacional del trabajo, la tendencia a la especialización y utilización de economías de escala en la producción, un mayor dinamismo y liberalización del comercio internacional, y la nueva revolución tecnológica.

Estos acontecimientos empujaron a los países desarrollados y a la mayoría de los países en desarrollo a reorientar y/o reestructurar sus modelos de crecimiento y desarrollo económico, particularmente a partir de la década de los ochentas, para tener la oportunidad y posibilidad de insertar e integrar adecuadamente a sus economías al nuevo escenario internacional, principalmente a través del comercio exterior, teniendo como base fundamental a una estructura industrial competente capaz de producir para el exterior, y con ello poder contar con las condiciones viables y óptimas que les permitieran hacer frente a los retos que representa la economía globalizada, así como de gozar de los beneficios que la misma puede originar para el avance de sus economías nacionales y de su expansión hacia el exterior, no quedándose a la saga de la nueva coyuntura o realidad económica.

México no se quedó al margen de los cambios mundiales y, al igual que otros muchos países, a partir de la década de los ochentas inició una política de reestructuración y reorientación económica, industrial y comercial basada en un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo económico sustentado en la reconversión industrial y en el fomento y el fortalecimiento del sector externo y cuyas primeras manifestaciones se dejaron ver a principios de la década pasada, en 1983, con el proceso de Cambio Estructural y a mediados de la misma, en 1985, al iniciarse el proceso de Apertura Comercial del país.

Así, la nueva política económica debió tomar en cuenta las tendencias, en ese entonces, a nivel internacional para poder lograr la recuperación y estabilidad económica, así como para

insertar a la economía nacional dentro de la dinámica económica mundial.

De tal manera, a partir de 1983 se le da una nueva dirección a la política económica y se adopta una nueva estrategia de desarrollo y crecimiento económico basada en un modelo de apertura y liberalización comercial en el cual el sector industrial, a través de un sector exportador, sería el factor fundamental para lograr la recuperación y el crecimiento económico; ya que para hacer frente a los retos internacionales que se presentaron, era necesario crear un sector industrial integrado hacia adentro, articulado con la economía nacional y competitivo hacia afuera.

Sin embargo, el nuevo modelo no iba a funcionar de un día para otro, ni a un corto plazo, ya que se requería superar la crisis y corregir muchos desequilibrios macro y microeconómicos para ir creando las condiciones óptimas para que la economía se desarrollara en el contexto de apertura y liberación comercial e iniciar una recuperación económica sostenida y estable.

Por lo tanto, fue necesario impulsar e iniciar una transformación para modernizar integralmente a la economía nacional, como respuesta a la nueva realidad internacional, a fin de reorientar, renovar, reestructurar y/o reformar las condiciones prevalecientes, las cuales ya no eran funcionales ni convenientes para el crecimiento del país.

Así, en 1983 se dan a conocer las nuevas directrices bajo las cuales seguiría su curso la nueva política económica, esto a través del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. En la nueva política económica se delinearon dos caminos a seguir 1) La Reordenación Económica; y, 2) El Cambio Estructural; ambos tuvieron gran importancia ya que sin la ejecución de uno u otro, tal vez no hubiese sido posible lograr la recuperación de la economía nacional; así, tanto lo que se hizo en uno como en el

otro, paralelamente, fue necesario y funcionó como complemento uno del otro.

No obstante que en lo subsecuente nos ocuparemos del análisis del Cambio Estructural, el cual incluyó la política comercial e industrial, mismas que son el fundamento del nuevo y vigente modelo de desarrollo y crecimiento económico, mencionaremos, brevemente, lo que se hizo con la Reordenación Económica llevada a cabo para superar la crisis y lograr una cierta recuperación y estabilidad.

A finales de 1982 se anunció el implemento del PIRE o Programa Inmediato de Reordenación Económica para superar la crisis y reordenar la economía, el cual incluyó la política financiera, monetaria y fiscal, y permaneció de 1983 a 1985, cuya estrategia se orientó a corregir aspectos tales como: el saneamiento de las finanzas públicas y su déficit; el problema de la deuda externa; las altas tasas de inflación; la inestabilidad cambiaria; la escasez de divisas; el descenso de las tasas de crecimiento y el aumento de las tasas de desempleo; así como proteger la planta productiva, el mercado interno, el abasto y el consumo básico, y el empleo; el objetivo primordial de éste programa era recuperar las bases para un crecimiento sostenido y la estabilidad económica, y, con ello, sentar las bases para iniciar el Cambio Estructural. ⁷⁰

Dentro del marco de la Reordenación Económica, se manifestaban tres problemas fundamentales que enfrentaba la planta productiva, mismos que se trataron de atacar: Falta de demanda, insuficiencia de divisas y escasez de financiamiento.

Ante esta situación, en 1983 también se puso en marcha el Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo para

⁷⁰ Villarreal, René. "La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México", en EL Mercado de Valores, núm. 44, noviembre de 1987, pág. 1161.

canalizar la demanda hacia sectores prioritarios y para fomentar la producción nacional; dentro de éste programa se consideraron con especial atención las ramas donde se localizaba la mayor parte del empleo, la producción de bienes estratégicos y básicos y las exportaciones; y se trataba con especial prioridad a la empresa mediana y pequeña. "

En cuanto al Cambio Estructural, orientado a iniciar transformaciones de fondo en el aparato productivo, éste debía llevarse a cabo a través del proceso de Reconversión Industrial de la planta productiva para solucionar su deterioro y superar sus deficiencias y desequilibrios acumulados en su estructura; así como del proceso de Apertura Comercial. mismo que basaría en el fomento de las exportaciones no petroleras y en la sustitución selectiva y eficiente de las importaciones.

Con ambos procesos se configuró una política industrial y comercial orientada a promover modificaciones y transformaciones de fondo en la estructura productiva distorsionada, ineficiente y vulnerable frente al exterior, para lograr un desarrollo equilibrado y autosostenido de la industria y su competitividad a nivel interno y externo con el fin de ser el motor de crecimiento del país; todo lo anterior quedó manifestado en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

" Así, el cambio estructural se concibe -en ese entonces- como una superación de viejos esquemas y disyuntivas que han acompañado el proceso de desarrollo e industrialización del país; la búsqueda de un nuevo patrón de industrialización y especialización en el comercio exterior; la promoción del desarrollo tecnológico; la desconcentración de las actividades económicas e industriales; el saneamiento y desarrollo de la industria paraestatal estratégica y prioritaria; la generación de

⁷¹ IDEM.

fuentes de empleo permanentes, productivos y mejor remunerados; una mejor articulación intraindustrial e intersectorial; y la consolidación de nuestro régimen de economía mixta ".⁷²

La Reconversión Industrial implicaba la cambios en la composición de la estructura industrial y la modernización tecnológica, productiva, comercial, administrativa, gerencial y de mano de obra; saneamiento financiero, programación de inversiones y crecimiento.

La modernización del sector industrial y del aparato productivo debía atender las necesidades del mercado interno para desarrollarlo ampliamente, para que éste a su vez impulsara a un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera, buscando la inserción del país en los flujos comerciales internacionales en la forma que más le beneficiara.

Para lograrlo, debían reconvertirse las industrias y ramas tradicionales vitales para el país cuyas plantas, líneas de producción y tecnologías se encontraban obsoletas; articular industrias y ramas a través del desarrollo de cadenas productivas que evitaran un crecimiento desequilibrado; consolidar las actividades industriales modernas para promover su crecimiento estable, articulado y competitivo; crear y fomentar los sectores industriales ligados a las tecnologías de punta; estimular la inversión productiva en los sectores prioritarios y en los que se requiriera; vincular la oferta industrial con el sector externo; y, desarrollar y fortalecer el sector de bienes de capital para crear una base tecnológica propia. "⁷³

⁷² IBID, pág. 1163.

⁷³ Alzati, Fausto. México en la Economía Internacional: Oportunidades y Retos, en Alzati, Fausto. México en la Economía Internacional, Ed. Diana, México 1989, pág. 37.

Para llevar a cabo los objetivos que se plantearon en el Plan Nacional de Desarrollo, se crearon programas complementarios de desarrollo industrial para apoyar y fomentar los distintos sectores y ramas, donde se especificaron en forma más concreta los pasos a seguir de la política comercial e industrial bajo este nuevo esquema, los cuales fueron: ¹⁴

1) El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PRONAFICE), en el que se plantearon las medidas necesarias para lograr un cambio estructural en el aparato productivo, a través del fomento de las exportaciones y de la sustitución eficiente y selectiva de las importaciones, para conformar un nuevo patrón de industrialización.

Este programa propuso la sustitución, en forma gradual y concertada, del Sistema de Permisos Previos por un Sistema Arancelario, para modificar el sistema de protección y sustentarlo en aranceles que permitirían incentivar la eficiencia de la planta productiva para enfrentarla paulatinamente a la competencia externa; y el ajuste de la Tarifa del Impuesto General de Importación para dar una mayor uniformidad y aminorar la desigualdad y dispersión arancelaria.

2) El Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFIEEX), en el que se establecieron las medidas que se habrían de aplicar para promover la diversificación creciente de productos de exportación no petroleros y de mercados; para estimular ajustes en las exportaciones de acuerdo a los requerimientos de la demanda externa; para organizar la oferta exportable; para fomentar una mayor producción de los artículos que ya tienen acceso a mercados externos y en general para hacer más rentable

¹⁴ Senado de la República. Información Básica sobre el GATT y el Desarrollo Industrial y Comercial de México, Cuadernos del Senado-55, México 1985, pág.

la actividad exportadora del país y crear una conciencia exportadora en todos los sectores económicos y sociales.

Este programa se dirigió a proporcionar a los exportadores nacionales estímulos similares, no subsidiados, a los que otros países otorgan a sus exportadores en materia fiscal, financiera, aduanera y administrativa.

3) El Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña 1985-1988, el cual tenía como propósito principal fomentar el desarrollo integral, en todas las áreas necesarias, del subsector de empresas de menor tamaño, para que participaran y contribuyeran más adecuadamente al logro de los objetivos de política económica, industrial y comercial.

El programa contempló acciones conjuntas del sector público, privado y social para apoyar y promover la instalación, operación eficiente, maduración, desarrollo, y modernización integral del subsector; a través del él se implementaron estrategias de financiamiento; mecanismos de vinculación con las grandes empresas para abrirles mercados, propiciar su desarrollo tecnológico y competitividad; de promoción y apoyo a las organizaciones interempresariales y acciones de simplificación administrativa, entre otras.

Con esto se buscaba aprovechar su capacidad para contribuir a la recuperación económica y al cambio estructural del aparato productivo.

Respecto al fomento para apoyar, específicamente, el desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria también se manifestó la necesidad de diseñar mecanismos de cooperación y organización para resolver sus problemas comunes de compra de insumos y materia prima, de producción, de comercialización y distribución, y de financiamiento; asimismo, mecanismos de desregulación para su establecimiento y operación eliminando y/o simplificando

trámites burocráticos; implementación de programas de capacitación en todos los niveles; fomentar el desarrollo y la innovación tecnológica y propiciar la integración y vinculación con otros sectores de la economía nacional. ⁷⁵

La política planteada para el desarrollo industrial estaba dirigida a desarrollar la capacidad de la planta industrial para lograr una integración creciente del aparato productivo y para vincularla eficientemente con el comercio exterior.

Todo el proyecto nacional era importante, pero la parte medular del Cambio Estructural era el proceso de la Reconversión Industrial, ya que por medio de éste se debía reactivar el motor del crecimiento económico; es decir, la planta productiva nacional, a través de su reorientación, transformación estructural y modernización, sería más eficiente y tendría la capacidad de competir con el exterior fomentando las exportaciones ante una apertura comercial.

El eje rector del cambio estructural sería la Reconversión Industrial, ésta se definió "como un proceso de transformación y modernización permanente tanto por empresas como por rama industrial"; con la reconversión industrial se buscó alcanzar una industria con capacidad de autofinanciamiento y de generación de divisas que se convirtiera en el motor de crecimiento y desarrollo económico del país. ⁷⁶

Ahora bien, es importante mencionar que un factor que tuvo un papel básico dentro de ésta nueva política económica y dentro del nuevo modelo de desarrollo y crecimiento, fue el hecho de haber tomado conciencia de que el Estado, paternalista e interventor, debía de cumplir una función en la economía distinta a la que

⁷⁵ Alzati, Fausto. Op. Cit., pp. 11 y 138.

⁷⁶ Villarreal, René. "La Política Ind..." Op. Cit., pág. 1163.

había tenido durante cuarenta años; su nuevo rol se concentraría en su fortalecimiento, pero con un menor peso dentro de las actividades económicas del país, para fungir sólo como rector del desarrollo y crecimiento del país.

Por lo tanto, el cambio estructural y la reconversión y modernización empezaría por el sector público paraestatal, para con ello dar cabida a una mayor y más dinámica participación del sector privado dentro de la economía y de los mismos procesos.

Por otra parte, el proceso de Reconversión Industrial, puesto en marcha a partir de 1983, a través de medidas generales y programas sectoriales de fomento, racionalización, reconversión y modernización industrial, necesitaría de muchos recursos financieros para llevarlo a cabo, y muchos de esos recursos o la mayoría se obtendrían al iniciarse, primeramente, la reconversión industrial, gradual y efectiva, en el sector público o paraestatal, con el fin de reducir el tamaño y/o intervención del Estado en las actividades económicas y, a la vez, fortalecerlo en su función rectora del desarrollo y crecimiento económico del país, para ser más eficiente y competitivo.

De tal manera, la Reconversión Industrial se inició en el sector paraestatal y se llevó a cabo mediante la desincorporación de empresas, por medio de la liquidación, venta, fusión y transferencia, que no eran estratégicas o prioritarias para el Estado, manteniendo éste bajo su control, las que lo son por ley, las cuales también iniciaron un proceso de reconversión para sanearlas financieramente para modernizar sus tecnologías, elevar su productividad y eficiencia, así como su capacidad competitiva, se cerraron plantas obsoletas y se abrieron nuevas plantas en distintos sectores productivos y otras se fusionaron para fortalecerlas.

En general, para reconvertirlas productiva y comercialmente, racionalizando su participación y ajustándolas a las necesidades

de la economía en cuanto a eficiencia y productividad, para fortalecer la vinculación entre este sector y el primario, ampliar la integración industrial para articular cadenas productivas, incrementar la capacidad de autofinanciamiento para el sector paraestatal e impulsar las exportaciones.

Todo este proceso abarcó industrias en las que participaba el Estado como: siderurgia, azucarera, naval, petroquímica básica, fertilizantes, autotransporte y/o equipo de transporte, ferrocarriles, petrolera, eléctrica y abasto de productos básicos; sectores estratégicos en los que se fortaleció el Estado; por otra parte, el Estado dejó de participar en las empresas localizadas en diversas ramas de la industria manufacturera no estratégicas y prioritarias como: automotriz, petroquímica secundaria, farmacéutica, refrescos embotellados, textiles, cementos, autopartes y enseres electrodomésticos; así mismo, disminuyó su participación en la industria turística. ”

La modernización económica integral que planteó la Reconversión Industrial se debía extender, después del Estado, a todos los sectores productivos de la industria nacional para eliminar las heterogeneidades existentes entre los diversos sectores de la actividad económica y en el interior de cada uno.

Ahora bien, los resultados concretos de la reconversión industrial no fueron los esperados, ni respondieron a las necesidades internas del país y a las externas ante las exigencias que implicaba la globalización económica, los logros alcanzados fueron insuficientes ya que los avances para superar los desequilibrios, deficiencias y obstáculos estructurales fueron pocos.

⁷⁷ De la Madrid Hurtado, Miguel. Cambio Estructural en Mexico y en el Mundo, Ed. FCE, México, 1987, pp. 97 y 98.

Los planteamientos que se hicieron para iniciar el Cambio Estructural de la planta productiva a través de la reconversión industrial, no fueron fáciles de llevarse a cabo, en sí no se pudieron llevar a cabo, ya que durante todo el gobierno de Miguel De La Madrid se recurrió a constantes ajustes macroeconómicos debido a las crisis de 1982-83 y a la de 1986-87, pudiendo dar inicio a una recuperación económica a partir de 1988, su último año de gobierno, por medio del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

Problemas internos y externos impidieron y obstaculizaron que el proceso se diera, internamente las condiciones económicas no eran favorables; los recursos eran limitados e insuficientes; se registró una caída de la demanda interna debido a la falta de ahorro interno y a los ingresos bajos de la población; Externamente, existía la presión del servicio de la deuda externa; las elevadas tasas de interés real a pagar; el lento crecimiento económico mundial; las barreras proteccionistas arancelarias y no arancelarias en el comercio por parte de otros países, en su mayoría industrializados; en 1986 se registra nuevamente la caída de los precios de las materias primas, principalmente el petróleo, y la devaluación del peso, provocando una crisis y el deterioro de los términos de intercambio con los países desarrollados, entre los principales acontecimientos. ⁷⁸

Muchas empresas entraron y/o iniciaron una reestructuración interna para incrementar su productividad y eficiencia, principalmente a través de ajustes de personal y de la adquisición de tecnologías nuevas en cuanto equipo secundario, no así en la modernización de la maquinaria principal para la producción, y una recomposición en cuanto a que muchas empresas cambiaron de dueños; aunque la gran mayoría de las empresas que lo hicieron eran grandes industrias.

⁷⁸ IBID, pág. 95.

Respecto a la reconversión industrial de las empresas del sector paraestatal, en éstas es en donde se inició y se llevó a cabo, aunque tampoco en los términos y niveles deseados, un proceso de cambio y/o transformación, sobre todo en las grandes empresas estratégicas y prioritarias para el sector público, que fueron con las que se quedó, a las que se dedicaron y/o canalizaron un mayor monto de recursos para su reconversión, como el caso de las empresas del sector petrolero y químico.

En tanto, las empresas en las que dejó de participar el Estado, como las del sector textil, automotriz y de electrodomésticos, éstas, salvo las más grandes, no pudieron iniciar y/o llevar a cabo una reconversión en sus estructuras productivas, y las que pudieron iniciarlo o hicieron el intento de iniciarlo no lo lograron concluir.

Por el contrario, para la mayoría de empresas pequeñas y medianas, no se diga las micro, no tuvieron la oportunidad de entrar al proceso y se rezagaron ante la fuerte carga financiera que las mismas tenían, con lo que se profundizaron sus dificultades y los desajustes estructurales de la planta industrial nacional.

En cuanto a los recursos que se necesitaron para invertir en la industria para su reconversión, si bien con la desincorporación paraestatal se obtuvieron recursos, aunque no los suficientes y necesarios, la mayoría se utilizaron para reconvertir y sanear a las grandes empresas del sector público, mientras que el resto de las empresas de los distintos sectores y ramas de la industria, mismas que conformaban la gran mayoría de la planta productiva, no tuvieron acceso a los recursos que requerían para su transformación.

El ambiente de crisis y de inestabilidad económica no permitieron la generación de ahorro interno y externo y, como consecuencia,

no se dio lugar para la inversión productiva, originando, por el contrario, una fuerte fuga de capitales; en tanto, el poco ahorro interno que se generó se canalizó preferentemente a financiar al sector público paraestatal y a sus empresas estratégicas, dejando pocos recursos o casi nada, y caros, para el desarrollo y la modernización industrial; el ahorro interno que se generó fue muy limitado también por el servicio de la deuda externa que se pagaba.

Asímismo, los empresarios que contaban con capitales no invertían en la planta productiva por los riesgos que implicaba la inestabilidad económica, por lo que buscaron colocar sus recursos en sectores especulativos del sistema financiero para obtener mayores ganancias.

En realidad la reconversión de la planta industrial no se llevó a cabo porque el gobierno se concentró en la política macroeconómica, le dio prioridad, y no se manejó paralelamente a la política microeconómica para dar paso al cambio estructural.

Dentro de la política económica general, la política industrial y comercial, que llevaría al cambio estructural para promover el desarrollo económico, estuvo supeditada a los ajustes de la política monetaria, la política crediticia, la política cambiaria y la política fiscal, para lograr la estabilidad macroeconómica, sobre todo en cuanto al control de la inflación.

" En ese contexto de gasto público deprimido, de política monetaria restrictiva y de [política crediticia y cambiaria favorable a la especulación, los distintos instrumentos orientados a la promoción de la actividad productiva no pudieron impactarlas positivamente en vista de la inercia de las principales variables macroeconómicas ".⁷⁹

⁷⁹ CANACINTRA. La Nueva Política Industrial, México, 1994, pág. 37.

De tal manera, en términos generales, el sexenio que va de 1982 a 1988 significó una pérdida en cuanto al crecimiento de la actividad y la producción industria nacional, la cual se vio afectada negativamente por la crisis y al no darse una verdadera reconversión industrial se profundizaron los rezagos estructurales y el deterioro de la actividad industrial.

Tanto los acontecimientos internos como los externos afectaron la industria nacional, especialmente al sector manufacturero; internamente los altos niveles de inflación afectaron y modificaron la estructura de costos y de precios relativos de la producción y redujo la demanda interna de diversos bienes.

Externamente, los acontecimientos en la economía internacional también incidieron negativamente en la industria nacional, ya que las políticas de ajuste y programas recesivos que llevaron a cabo varias naciones desarrolladas, principalmente E. U., para corregir sus déficits fiscales y comerciales originaron una menor disponibilidad de insumos y materias primas, financiamiento y tecnología para los países en desarrollo, en éste caso para México, obstaculizando y retardando con ello la posibilidad de insertarse, en mejores condiciones, y enfrentarse a la economía globalizada.

De ésta manera, la industria, en general, y el sector manufacturero, en particular, sufrieron un retroceso en términos productivos.

En 1983 el crecimiento del PIB fue negativo en -5.2% y la participación del sector manufacturero en el PIB disminuyó alcanzando sólo un 20% y durante todo el período las condiciones fueron similares; hasta 1988 año en que empezó a recuperarse el país de la crisis de 1986, el PIB registró una tasa de crecimiento positiva de 1.3% y la participación del sector

manufacturero nuevamente empezó a ser más dinámica alcanzando un 22% del PIB. ⁸⁰

Las ramas de la industria manufacturera se habían caracterizado por ser dinámicas y habían registrado, hasta antes de la década de los ochenta, tasas de crecimiento favorables y el sector manufacturero en general tenía una participación importante dentro del PIB; durante la década de los ochenta la industria manufacturera sufrió un decrecimiento muy alto durante todo el período, por arriba del PIB total que fue de -3.4%, alcanzando -5.7%. ⁸¹

Dentro de la industria manufacturera, las diferentes ramas que la conforman tuvieron una evolución muy desigual en cuanto a sus tasas de crecimiento y en cuanto a su peso relativo en el sector; en la estructura del PIB manufacturero predominaron las actividades de las ramas de producción de alimentos, de bebidas y de tabaco, mismas que representaron el 25.9% del producto del sector para 1988, a diferencia de 1980 que representaban 24.6%; otras ramas que le siguieron en importancia fueron la de productos metálicos, maquinaria e equipo que representaron 18.8% del producto sectorial; le siguieron la industria química, derivados del petróleo, plástico y caucho, las cuales representaron el 17.9% del producto; mientras que las de la industria textil, del vestido y de productos de cuero representaron el 12.3%. ⁸²

No obstante, el peso relativo en el PIB manufacturero de las distintas ramas ha variado debido a las diferentes tasas de crecimiento que presentaron; así, la industria química que en

⁸⁰ Aspe Armella, Pedro. El Camino Mexicano de la Transformación Económica, Ed. FCE, Mexico, 1993, pág. 23.

⁸¹ Villarreal, Rene. De la Ind... Op. Cit., pág. 242.

⁸² CANACINTRA. Op. Cit., pág. 38.

1980 representaba el 14.9% aumentó su participación, mientras que, por el contrario, la de productos metálicos la redujo, cuando su participación era de 21.3%; en otras ramas se presentaron casos similares. ⁸³

Respecto a la dinámica del sector manufacturero, éste presentó un crecimiento muy pobre y limitado de 1980 a 1988, ya que el volumen de producción física de manufacturas sólo se elevó en 11.7% debido a que durante casi todo el período la economía estuvo estacada; por ramas, la industria química y la industria alimenticia fueron las que más crecieron alcanzando un 23.2% y 17.4%, respectivamente, y otras de las industrias que también presentaron un crecimiento fueron la papelera y editorial; por el contrario, la industria de productos metálicos y de maquinaria y equipo presentaron un menor dinamismo, éstas por la contracción en la inversión, otras que presentaron menor dinamismo y decrementos fueron la industria maderera, textil y del vestido y la de metálicas básicas. ⁸⁴

Las ramas tradicionales del sector manufacturero fueron las más afectadas durante la recesión de la década pasada, como las ramas de la industria alimenticia, la textil y del vestido, calzado, imprenta y editorial, entre otras, debido a la poca o nula atención que se les dio.

El estancamiento de la industria tuvo como uno de los principales factores la falta de inversión, como se ha mencionado, al respecto entre 1980 y 1985 la formación bruta de capital fijo cayó de 93,217.1 a 59,325.9 millones de pesos, lo cual representó -36.3%; como porcentaje de la demanda final, misma que disminuyó en 2.5% en igual período, la participación de la formación de capital cayó de 18.9% a 12.3% durante los mismos años. Por su

⁸³ IDEM.

⁸⁴ IDEM.

parte, el gasto de inversión cayó de 25.851 millones de pesos en 1981 a 8.070 millones para 1987, caída que representó 68.8%. ⁸⁵

Todas las ramas de la industria manufacturera se enfrentaron a la desinversión, pero las actividades en las que se presentó en menor grado fueron las de la industria química y derivados del petróleo y las de la industria de metálicas básicas, en las cuales fue de -28.5% y -50.8%, respectivamente. ⁸⁶

La industria nacional tuvo un retroceso y no una reconversión por falta de inversión, afectando el crecimiento de la producción, lo cual se presentó más notablemente en unas empresas, sectores y ramas más que en otras, sobre todo a las empresas de menor tamaño dentro del sector manufacturero, lo cual siguió mostrando el desarrollo desigual de la industria nacional.

Así, hasta finales de la década no se consolidó un verdadero proceso de reconversión industrial ya que no se manifestó una articulación real de las cadenas productivas entre los diferentes sectores de la industria manufacturera, y se siguió dependiendo del exterior en cuanto a las importaciones, principalmente de bienes de capital; no se creó una planta industrial articulada, eficiente y competitiva en el exterior, ni vinculada al sector externo.

Ahora bien, al estar hablando de que la industria en general paso por un período recesivo durante toda la década pasada, registrando tasas de crecimiento negativas, no se puede excluir de este contexto al subsector de la micro, pequeña y mediana industria, ya que más del 90% de la industria nacional y del sector manufacturero están compuestas por este tamaño de empresas.

⁸⁵ IDEM.

⁸⁶ IDEM.

Este subsector de empresas fue, sin duda alguna, el que más resintió el impacto causado por la crisis y por la nueva política de desarrollo hacia fuera, ya que no contaban con ninguno de los elementos requeridos para hacer frente a una apertura comercial, acostumbrados a desenvolverse en un mercado interno cerrado con políticas proteccionistas paternalistas, donde se "competía" con empresas que en la mayoría se encontraban en las mismas condiciones, salvo el número reducido de grandes empresas existentes, casi todas transnacionales, las cuales no les impulsaban o fomentaban a ser mejores y a buscar su participación en mercados externos.

" Las micro, pequeñas y medianas industrias han tenido que enfrentarse al cambio en la forma de vincularse con el exterior, de un modelo cerrado hacia uno abierto, en donde la competencia se incrementó rápidamente ".⁸⁷

Si bien, durante la década pasada se instrumentó también una política de promoción para este tipo de empresas, ésta fue muy limitada, no se llevó a cabo completamente y no dio los resultados esperados, por las condiciones económicas arriba mencionadas, y se limitó a industrias con 'mejores condiciones'; y aunque en su mayoría, este subsector de industrias mostraron flexibilidad de adaptación ante el nuevo modelo de desarrollo y crecimiento y ante las condiciones de la crisis, dado su tamaño y pequeña escala de producción y por sus bajos niveles de capitalización, la mayoría de ellas lo hicieron a niveles de subsistencia y no registraron niveles de crecimiento y desarrollo muy significativos.

Por otra parte, a pesar de que de 1982 a 1988 el número de establecimientos de este subsector de empresas pasó de 77 mil a 97 mil industrias, y que el personal ocupado en las mismas pasó,

⁸⁷ Ruiz Duran, Clemente. Op. Cit., pág. 527.

en el mismo período, de 1,127.1 miles de trabajadores a 1,440.4, lo cual sin lugar a dudas contribuyó a que no se diera un cierre masivo de industrias y a que no aumentara más la tasa de desempleo, pues contribuyeron con el 50% del incremento del empleo industrial; sin embargo, esto no significó que estas industrias iniciaron una verdadera reconversión industrial y mucho menos que lograron tener procesos productivos eficientes y competitivos para enfrentar la competencia externa de empresas que empezaron a desplazarlas. ⁸⁸

Esto último se puede ratificar si vemos que las micro, pequeñas y medianas empresas participan más dinámicamente en las ramas tradicionales de la industria manufacturera como alimentos, prendas de vestir, calzado y cuero, muebles no metálicos, editorial e imprenta, hule y plásticos, productos metálicos, minerales no metálicos, y maquinaria y equipo no eléctrico, entre otras, ramas que son de subsistencia y que no tienen nada que ver con las ramas modernas de la economía vinculadas al sector externo, estas últimas fueron las que registraron cierto crecimiento, mientras que las ramas tradicionales no vinculados al sector externo fueron las que estuvieron en crisis.

De tal manera, la industria nacional, y dentro de ella la micro, pequeña y mediana. y algunas ramas más que otras, aún al finalizar la década de los ochenta se enfrentaron a problemas para lograr la competitividad debido a las distorsiones internas todavía existentes en el aparato productivo y al hecho de haberse enfrentado a una apertura comercial desmedida sin haber tenido una preparación previa para competir con el exterior.

El proceso de Apertura, por su parte, fue el instrumento principal de la política comercial, complementario con la

⁸⁸ Ruiz Duran, Clemente y Zubiran Schadtler, Carlos. Cambios en la Estructura Industrial y el Papel de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en México, Nacional Financiera, México, 1992, pp. 14 y 53.

política industrial, para integrar a México a la economía mundial y enfrentarlo a la competencia internacional, promoviendo la competitividad del mercado interno y la eficiencia del aparato productivo de la industria nacional.

Basado en lo anterior, se planteó que la política de comercio exterior sería menos proteccionista y discriminatoria y se reorientaría para ser congruente con las necesidades del desarrollo industrial.

Ante el proceso de apertura y liberalización comercial del país, era necesario llevar a cabo una cuidadosa racionalización de la protección comercial que permitiera inducir y/o promover una mayor eficiencia en la industria nacional para hacerla más competitiva interna y externamente, principalmente en cuanto al fomento de las exportaciones no petroleras; así, dado que el comercio exterior de México se encontraba totalmente protegido y sujeto a restricciones cuantitativas, se inició una sustitución gradual, selectiva y eficiente de las importaciones y se sustituyó el sistema de permisos previos por un sistema arancelario más uniforme que aminorara las desigualdades y dispersiones arancelarias existentes.

La estrategia para reorientar el comercio exterior fue apoyar la racionalización del proceso de sustitución de importaciones y el fomento de las exportaciones no petroleras para avanzar en la diversificación y alcanzar un equilibrio dinámico de la balanza comercial.

Con esto se buscó incrementar las divisas para cumplir con los compromisos internacionales y adquirir materias primas e insumos indispensables, para el buen funcionamiento de la planta productiva y una mejor articulación entre la oferta nacional y la demanda internacional.

De tal manera, en 1983 se inicia el programa de racionalización de la protección por medio de la sustitución de permisos previos de importación por aranceles y la reestructuración de los niveles arancelarios, cuotas y permisos, cuidando que la nueva protección no desprotegera a las diferentes industrias y ramas productivas del país, así como de que los productos de éstas no perdieran su competitividad en el mercado interno y en los mercados externos.

⁸⁹

Con este nuevo esquema de desarrollo y crecimiento económico, el fomento de las exportaciones se orientó teóricamente en dos direcciones: a) Hacia sectores con ventajas comparativas reales de largo plazo, y b) Hacia sectores y ramas ya atendidos en donde los volúmenes de producción a una escala adecuada destinaran una parte al mercado internacional. Con este planteamiento se buscó la posibilidad de sustituir exportando y de articular la planta productiva en los bienes de amplia difusión. ⁹⁰

La política de racionalización de la protección tuvo avances acelerados en cuanto a la sustitución del permiso previo por el arancel, ya que de 1984 a 1987 de las 8,023 fracciones de la TIGI se liberaron de permiso previo a 7,798; 76.3% del total de las importaciones; y, para finales de la década, específicamente en 1988, no más de 4% de las fracciones arancelarias se encontraban controladas y con relación al valor de las importaciones las fracciones que requirieron permisos previos representaban sólo el 21.8%, en contraste con 1983 cuando el 100% de las fracciones arancelarias se encontraban controladas. ⁹¹

⁸⁹ Del Valle, Antonio. La Apertura Comercial en México: Evolución Reciente, en Alzati, Fausto. México en la Economía Internacional, Ed. Diana, México 1989, pág. 130.

⁹⁰ Senado de la República. Op. Cit., pág. 16.

⁹¹ Andere Martínez, Eduardo. "La Internalización de la Economía Mexicana y la Rectoría del Estado", en Alzati, Fausto; México en la Economía Internacional. Ed. Diana, México, 1989, pág. 115.

Para 1988 las 16 diferentes tasas que existían en 1982 se redujeron a cinco y el arancel se redujo de una tasa promedio de 100% a una máxima de 20%. ⁹²

Con el proceso de apertura comercial se dio un cierto fomento y aumento significativo de las exportaciones no petroleras, aumento por arriba de las exportaciones petroleras, las cuales representaron cada vez menor proporción dentro de las exportaciones totales, sobre todo del sector manufacturero quien tuvo una creciente participación en el comercio exterior al aumentar sus exportaciones.

Resultado de lo anterior fue el saldo favorable que se obtuvo en la balanza comercial, sin embargo, el superávit comercial logrado no se dio netamente por una producción manufacturera dinámica y por el incremento en las exportaciones; por el contrario, con la caída de los niveles de inversión, de la producción y de la demanda interna, mismos que frenaron el dinamismo de la industria, gran parte de las importaciones, principalmente de bienes intermedios y de capital, cayeron drásticamente y esto fue una de las causas de que se diera un superávit comercial favorable.

Asimismo, las importaciones se redujeron por problemas de tipo macroeconómico que se presentaron en la economía como la depreciación del tipo de cambio que encareció los bienes importados y por la contracción de la demanda interna, y no por que se hubiese dado una sustitución racional y eficiente de los diversos productos importados, ya que para 1988 las importaciones se vuelven a incrementar provocando nuevamente un déficit comercial.

⁹² CANACINTRA. Op. Cit., pág. 37.

Las exportaciones, estas tuvieron un aumento significativo empujados por la política de ajuste que constantemente se implementó y por la subvaluación del tipo de cambio que encarecieron las importaciones y, por lo tanto, las frenó; por otra parte, el aumento de las exportaciones no significó que la planta industrial en general, y particularmente la industria manufacturera, estuviese produciendo más y mejor, sino que sólo fue en las ramas modernas vinculadas al sector externo en las que se concentró todo fomento y capacidad para exportar como la industria química y petroquímica, y otras no tan modernas, aunque en menor grado como la automotriz y la de electrodomésticos.

En cuanto a las exportaciones no petroleras, específicamente las manufactureras, éstas mostraron un crecimiento sin precedentes; así, las exportaciones totales no petroleras pasaron de 4,752.5 mdd. en 1982 a casi 12 mil mdd. en 1987, dentro de estas las exportaciones manufactureras fueron las más dinámicas o con mayor participación, pasando de poco más de 3 mil mdd. en 1982 a más de 7 mil mdd. en 1987; por su parte, las exportaciones petroleras que representaban en 1982 el 63% de las exportaciones totales, disminuyeron a sólo el 32% en 1987, es decir, pasaron de 16, 477.2 mdd. a poco más de 8 mil mdd. Por su parte, las importaciones totales de mercancías bajaron significativamente pasando de 14, 437 mdd. en 1982 a 12 mil mdd. en 1987; las importaciones manufactureras mostraron tasas negativas y para 1987 su monto bajó 34.5% respecto a 1980. ⁹¹

Las cifras anteriores se reflejaron también en la contribución de las importaciones y las exportaciones en la oferta y demanda global del sector manufacturero; las importaciones redujeron su participación en la oferta total al pasar de 14.2% a 7.1% de 1980

⁹¹ Villarreal, Rene. De la Ind... Op. Cit., pág. 237 y Presidencia de la Republica. Las Razones y las Obras Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado Crónica del Sexenio 1982-1988 Sexto Año, Ed. FCE, 1988, pp. 39-41.

a 1985; las exportaciones en cambio elevaron su participación de 4.0% a 6.9% en los mismos años. ⁹⁴

No obstante los resultados generales, entre 1983 y 1988 se realizaron ciertos logros y avances en cuanto a la conformación de una estructura productiva más diversificada y eficiente: Se expanden las exportaciones no petroleras; se sentaron las bases para el desarrollo de una industria manufacturera eficiente y competitiva internacionalmente; se eliminaron los subsidios que no tenían razón de ser; se corrigieron ciertos aspectos del desequilibrio estructural de las finanzas públicas; se empezaron a eliminar las distorsiones de los precios relativos de factores de la producción que al encarecer artificialmente por décadas el costo relativo del trabajo, generaron desempleo estructural; se eliminaron rentas oligopólicas, se frenó la inflación y se inició el proceso de apertura económica. ⁹⁵

En general se sientan las bases para iniciar el proceso de modernización económica para integrar a México en la economía mundial.

2.2.3.- Situación de la Micro, Pequeña y Mediana Industria en el Proceso de Modernización de la Industria y el Comercio Exterior 1988-1994.

La década de los ochenta fue una década perdida para nuestro país, en la que cada año se estuvo en constante lucha para salir adelante de la crisis de 1982, primero, y, después, de la crisis de 1986, concentrando esfuerzos y capacidades para no permitir que los efectos de ambas crisis fueran más profundos y acarrearán

⁹⁴ CANACINTRA. Op. Cit., pág. 39.

⁹⁵ Alzati, Fausto. Op. Cit., pág. 33.

consecuencias más graves e irremediables; éstas circunstancias no permitieron realizar la mayoría de las acciones que el gobierno de Miguel de la Madrid propuso en el PND, y en los programas subsecuentes, para que el país estuviera acorde con los acontecimientos de la economía internacional.

El proceso de globalización y los cambios implícitos en el mismo, tendieron a intensificarse, aún más, durante la presente década, convirtiéndose en una realidad contemporánea más complicada.

Ante éste panorama tenían que aprovecharse las favorables perspectivas económicas que empezaron a perfilarse a partir de 1988, con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, para ahora sí dar lugar a un cambio estructural real dirigido a lograr una verdadera modernización económica, sobre todo en lo que respecta al sector industrial y al sector externo como elementos claves y/o fundamentales para consolidar el modelo actual de desarrollo y crecimiento económico bajo el cual es casi imposible concebir la viabilidad de una economía no estando sustentada en el comercio exterior y, paralelamente, en una planta productiva moderna, eficiente y competitiva, a través de la cual se fomenten e impulsen las exportaciones.

El cambio estructural, seguía siendo necesario e indispensable para lograr un desarrollo y crecimiento económico, así como inevitable ante el avance del proceso de globalización económica en el que las transformaciones, en todos los ámbitos, están a la orden del día y de las cuales el país no podía quedar fuera sino, por el contrario, tenía que seguir haciéndoles frente para buscar un beneficio propio.

Así, tras la década de los ochenta en la que se sentaron las bases para un ajuste y reorientación de la economía mexicana, para la reconversión industrial y para la apertura comercial, como parte de un nuevo modelo de desarrollo, la administración de Carlos Salinas de Gortari puso de manifiesto, desde el principio

de su gestión, el propósito de continuar con el modelo de desarrollo configurado e implementado por el gobierno anterior, con el objetivo de llevarlo a su consolidación, durante la presente década, específicamente durante su gestión.

Para llevar a cabo lo anterior, realizó diversos planteamientos con el objetivo básico de lograr la modernización económica, en general, y la de la industria nacional, en particular, para, a su vez, promover y fomentar el comercio exterior, principalmente las exportaciones no petroleras, con el fin de ampliar la oferta exportable del país para que tenga una mejor inserción y mayor participación en la economía mundial, por medio de lo cual poder hacer frente a los nuevos retos internacionales como son el mayor aceleramiento de la apertura comercial y los diversos Tratados y/o Acuerdos Comerciales negociados y firmados con distintos países del mundo, así como el de competir con empresas extranjeras tanto al interior del país como a nivel mundial.

Para tener un panorama general del entorno bajo el cual se inició la gestión de Carlos Salinas de Gortari a partir de 1988, de la política económica, así como de la política comercial e industrial, que aplicó durante su sexenio , de las que se desprende, a su vez, el fomento al comercio exterior, la modernización de la planta productiva y el apoyo a la industria micro, pequeña y mediana, de forma esquemática y resumida se darán algunos datos de los planteamientos que el gobierno hizo en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, y sobre lo que se llevó a cabo durante su administración, en términos genéricos, para luego particularizar en el tema que nos ocupa sobre las micro, pequeñas y medianas industrias y su desenvolvimiento en el período de 1988-1984..

En este sentido, la política económica seguida por Salinas de Gortari se encaminó a establecer un marco propicio para la modernización y el buen desenvolvimiento de la planta productiva y el sector externo, especialmente de las exportaciones no

petroleras, lo cual quedó de manifiesto en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se mencionó que la Estrategia General del Gobierno era Modernizar al país en todas sus áreas, principalmente económica; así, para lograr la modernización de la economía uno de los cuatro Objetivos Nacionales fundamentales que se instrumentaron fue La Recuperación Económica con Estabilidad de Precios. Así, la política económica salinista se delineó a través del Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios en el cual se propuso lograr el crecimiento y la estabilidad económica, ampliar los recursos para invertir en la producción y modernizar la economía. ⁹⁶

La modernización de la economía significaba adaptar la estructura económica a las nuevas modalidades de integración y competencia internacionales, bajo el marco que se ha generado con el proceso de globalización económica mundial.

La política económica general contempló aspectos macroeconómicos de política fiscal, monetaria y financiera, para continuar con el saneamiento de las finanzas públicas y el abatimiento de la inflación, entre otros; aspectos de política industrial, para entrar en el cambio y la transformación estructural del aparato productivo con el fin de hacerlo competitivo y eficiente interna y externamente; y aspectos de política comercial en cuanto a la modernización del comercio exterior, para apoyar e impulsar al sector externo exportador.

Para la administración salinista, la estrategia de modernización económica, se perfiló como uno de los retos más claros y una exigencia para crear una economía capaz de enfrentar y responder, satisfactoriamente, a las transformaciones, principalmente

⁹⁶ SECOFI. Plan Nacional De Desarrollo 1989-1994, México, 1989, pág. 16 y 57.

económicas, del mundo contemporáneo, con base en un modelo de apertura en el que tanto la política industrial como la política comercial estarían orientadas a promover e impulsar la modernización del aparato productivo y del sector externo para elevar su eficiencia y competitividad ante la competencia externa.

Siguiendo con la nueva concepción que se había adoptado del Estado, en cuanto a su función dentro de la economía, la estrategia de modernización se propuso iniciarla por el Estado, para luego dirigirla hacia todos y cada uno de los aspectos de la vida económica del país.

Era importante continuar con la concepción manejada en la década pasada sobre el nuevo papel del Estado en la economía nacional en cuanto a promover, fomentar, alentar, vigilar y coordinar la actividad económica nacional, permitiendo una mayor participación del sector privado y social en la misma; así, la modernización del Estado, en primera instancia, era importante para seguir reduciendo su ámbito de participación económica y, a la vez, seguir fortaleciéndolo en sus actividades estratégicas dentro de la economía nacional.

Con todo esto el gobierno de México buscaba incorporarse plenamente al movimiento cada vez más competitivo y cambiante del mundo de hoy.

En resumen, las estrategias y políticas del PND tuvieron como objetivo fundamental alcanzar mayores niveles de desarrollo económico con la participación conjunta de todos los sectores; así, la política económica del gobierno salinista planteó como grandes vertientes la Reforma Integral del Estado, la Apertura Comercial y la Modernización de la Planta Productiva y, para llevarlas a cabo, la iniciativa e inversión privadas debían asumir el papel del motor del crecimiento.

Así, " los nuevos motores del crecimiento son ahora la inversión del sector privado, las exportaciones no petroleras, el mercado interno más competitivo, la apertura comercial y la incorporación creciente de la actividad del sector social ".⁹⁷

Ahora, si dentro del nuevo proyecto nacional la sociedad y los particulares serían los responsables del impulso y desarrollo económico, de acuerdo a la reforma del Estado, estos sectores de la economía debían estar preparados para el cambio, la industria mexicana debía transformarse de acuerdo a las exigencias del mundo moderno y globalizado para su impulso y mejor desarrollo con el cual contribuir al progreso, desarrollo y crecimiento económico de la nación. Ante la nueva realidad las empresas debían y tenían que prepararse cada vez más para producir más y mejor con mayor calidad y a mejores precios, para ser más eficientes y productivas ante una economía abierta.

Por lo anterior, el gobierno también se planteó la necesidad ineludible de emprender y profundizar una reforma microeconómica sustentada en una política integral de apoyo al sector productivo, dentro de la cual se atendería de forma prioritaria a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de crear las condiciones propicias para el buen desenvolvimiento de la planta industrial nacional, sobre todo este subsector de empresas que son las que forman el grueso de la planta productiva; con el propósito de apoyar e impulsar su acceso a las nuevas oportunidades de la actual realidad económica nacional e internacional y a la modernización, para que su operación no se viera afectada, sino, por el contrario, se beneficiara de la transformación económica, y permitirles aprovechar las oportunidades y beneficios que ofrecen los nuevos mercados.

Como complemento al desarrollo y ejecución del planteamiento general, asimismo, se formularon otros programas en los que se

⁹⁷ Espinosa Villarreal, Oscar. Op. Cit., pág. 21 y 13.

adoptan estrategias y medidas más específicas del proceso de modernización que debía iniciarse en la industria nacional y el comercio exterior.

En primer lugar, se dio a conocer el Programa Nacional de Modernización de la Industria y el Comercio Exterior de 1990-1994 (PRONAMICE) , en el cual se plantearon los problemas del desarrollo de la industria y el comercio exterior, al mismo tiempo que se contempló la transformación de la industria nacional, así como la promoción del comercio exterior, para lograr su modernización.

Con el PRONAMICE se reafirman los objetivos generales del PND y el papel fundamental de la industria y el comercio exterior dentro de la nueva estrategia económica; el programa reconoce los problemas que tiene y a los que se enfrenta la industria nacional y el sector externo de la economía, para luego dar soluciones, políticas, estrategias, medidas y líneas de acción a seguir para lograr el crecimiento de la industria y de las exportaciones, para lograr su modernización, a través del saneamiento de deficiencias en aspectos y/o áreas como fiscal, desregulación, administración, promoción, fomento, infraestructura, transporte y financiamiento.

Asímismo, en segundo lugar, como parte de la estrategia para enfrentar los nuevos retos internacionales y reconociendo la importancia que tiene la micro, pequeña y mediana industria en la economía nacional, se dio a conocer también el Programa para la Modernización y el Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994, cuyo propósito principal fue fomentar el desarrollo de este tipo de empresas para que tengan una mayor participación en la economía nacional y en el comercio exterior del país.

Si bien, se implementaron políticas y estrategias dirigidas a apoyar la modernización de la industria nacional para superar los

obstáculos de su desarrollo, como se plasma en el PRONAMICE, se requería de un programa mucho más específico que contemplara mecanismos de apoyo para las micro, pequeñas y medianas industrias, quienes forman parte del grueso de la industria del país, para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo dentro de la industria nacional; así como para fomentar e impulsar su participación directa e indirecta en el comercio exterior.

Las medidas y acciones que se plantearon a seguir para llevar a cabo la modernización de la industria y el comercio exterior del país fueron, en términos generales, encaminadas en el mismo sentido que como se había hecho en la década pasada en el sexenio anterior, aunque en un entorno económico nacional que perfilaba condiciones más favorables.

Respecto a la planta productiva, se contemplaron aspectos relacionados con la innovación y adaptación de tecnología; nuevas formas de organizar la producción; el aumento de la productividad y la calidad; el mejoramiento de la administración y de la organización empresarial; la capacitación; la asociación y cooperación de la producción; el desarrollo de infraestructura adecuada y de telecomunicaciones y transportes; la mejora de la distribución; la desregulación y simplificación administrativa; la atracción de inversión productiva y el financiamiento y el fortalecimiento del mercado interno; lo cual en conjunto contribuiría a su crecimiento y modernización.

En relación al sector externo, el fomento de las exportaciones no petroleras, principalmente manufactureras; la racionalización de la protección, sin descuidar a la industria nacional; la internacionalización de la industria nacional, penetrando en nuevos mercados y diversificando productos de menores costos y mayor calidad; la inversión y obtención de recursos financieros; para fortalecer el sector externo y lograr altos niveles de competitividad, consolidando con ello la apertura comercial.

Particularmente para las empresas de menor tamaño, los instrumentos y líneas de acción específicos que se implementaron comprendieron la eliminación de obstáculos para mejorar su productividad; el fomento al asociacionismo y a la organización interempresarial; la subcontratación; la implementación de servicios y sistemas de información que contribuyan a su desarrollo; recursos financieros preferenciales; incentivos fiscales para promover su capitalización; el impulso al desarrollo tecnológico; la capacitación; promoción de la inversión y la continuidad con la desregulación, la desconcentración y la simplificación administrativa, entre los principales.

En éste programa, se formularon políticas y estrategias en apoyo al subsector de empresas, dirigidas a mejorar la productividad y competitividad de las mismas, para hacer frente a la competencia interna y externa en mejores condiciones y que les den la posibilidad de tener un nivel igual, o lo más cercano posible, al de otras empresas con las cuales se enfrentan y compiten en los distintos mercados.

De la importancia de éste subsector de empresas de menor tamaño, se desprendió el interés y la necesidad de apoyarlas para beneficio de ellas y de la economía nacional en conjunto; así, éste subsector de empresas se ha convertido en un agente activo dentro de la estrategia para impulsar el desarrollo del país y su crecimiento económico, por lo que

" ciertamente su capacidad de respuesta en este sentido, dependerá en gran medida, de sus posibilidades para acceder a los recursos financieros, a la capacitación, a la tecnología, a la información, a la asesoría y a los mecanismos de asociación empresarial ", entre otros. "

⁹⁸ IBID, pág. 27.

Ahora, el impacto y los efectos que tanto la política general plasmada en el PND y las estrategias implementadas en los programas antes mencionados tuvieron en las industrias, a lo largo de la pasada administración, estuvieron determinados por factores estructurales inherentes a las características específicas de este tipo de empresas y a la vulnerabilidad que estas han tenido ante los cambios y transformaciones económicas que se han venido presentando constantemente a nivel internacional y que tienen efectos directos en la economía nacional y, dentro de ésta, en unos sectores y ramas económicas más que en otros, y en forma positiva para unos y negativa para otros; así como por la política económica, industrial y comercial que realmente se llevó a cabo bajo el gobierno de Salinas de Gortari, al igual que por los acontecimientos económicos internacionales que se han suscitado a partir de la presente década, de los cuales nos ocuparemos a continuación.

Desde el principio de su administración, el Presidente Carlos Salinas de Gortari planteó como objetivo central de su gobierno recuperar la capacidad de crecimiento económico en condiciones de estabilidad macroeconómica, para recuperar el tiempo perdido tras varios años de estancamiento y acumulación de rezagos, ya que durante los ochenta el crecimiento de la economía estuvo limitado por la falta de recursos, por las bajas tasas de inversión productiva y por el agotamiento del modelo de desarrollo que había estado vigente hasta los años setentas, generando desequilibrios en el sector industrial y en el sector externo nacional.

La nueva estrategia económica del gobierno de Salinas de Gortari dio continuidad, en cierta forma, y reforzó la política económica que se había iniciado en la década pasada; así, la nueva administración inició con las reformas al Estado para adelgazarlo en cuanto a su participación en los distintos sectores económicos, pero fortaleciéndolo en su función rectora en la economía, para permitir una mayor participación del sector social

y privado dentro de la economía; por lo tanto, siguió durante su sexenio el proceso de desincorporación de empresas del Estado, dentro de este proceso, uno de los más importantes que se llevó a cabo fue la reprivatización bancaria, la cual analizaremos en el siguiente capítulo de este trabajo.

Estas primeras acciones orientadas a seguir reformando al Estado, se complementaron con otras acciones orientadas a permitir y alentar una mayor participación de los sectores social y privado en el desarrollo y crecimiento económico del país; con ésta perspectiva se llevaron a cabo las iniciativas en las distintas áreas de la economía, las cuales incluyeron: desregulación económica, apertura comercial, reforma fiscal, modernización financiera, privatización de empresas públicas, reforma jurídica del campo, modernización educativa, modernización de la planta productiva, y el impulso al desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria, de los cuales trataremos sólo algunos que se refieren a aspectos macroeconómicos y a los de política industrial y comercial.

En diciembre de 1988, año en que inicia el nuevo gobierno, aún existían niveles inflacionarios muy altos, dado el déficit público que había existido años atrás, pero con la nueva política económica se dio a la tarea de corregir y reducir el déficit público, al cual se le atribuía la causa principal del fenómeno inflacionario; asimismo, se dio el manejo de una política monetaria, financiera y fiscal estable, mediante una política de pactos a través de la concertación con el sector privado y social y con todos los agentes de la economía para que juntos combatieran la inflación, corrigieran las finanzas públicas y atendieran a los sectores más necesitados de la sociedad, principalmente a través del PSE y el PECE.

Esta concertación entre todos los sectores de la economía tuvieron resultados positivos, ya que se logró mantener una estabilidad macroeconómica, como es el caso de la inflación, la

cual al iniciarse la gestión salinista se encontraba en niveles de poco más de 50%, cuando a principios de 1988 era de 180% , logrando reducirla a niveles muy importantes y alcanzando un dígito a finales de la misma cercano al 7% anual; asimismo, el crecimiento económico estuvo estable y el PIB pasó de 1.3% en 1988 a poco más de 3% en 1994, aunque tuvo altas y bajas durante el período ya que a partir de 1991 decreció hasta 1993, para lograr su recuperación en el último año del selenio. ⁹⁹

Por su parte, el saneamiento de las finanzas públicas continuó, hasta obtener un superávit fiscal; el déficit fiscal se redujo de niveles de 12.5% en 1988 para llegar a un superávit de 0.5% y 0.7% del PIB en 1992 y 1993, sin incluir los recursos de la desincorporación paraestatal, en 1994 se mantuvo el superávit fiscal; lo anterior permitió que el gobierno liberara recursos para dirigirlos hacia otros sectores y que dejara de utilizar recursos del ahorro interno y externo para solventar sus finanzas. ¹⁰⁰

La reforma del Estado y las acciones de política económica, dieron lugar a un entorno macroeconómico distinto y más favorable que respondía, a su vez, al entorno internacional al que las empresas nacionales tenían que adaptarse y enfrentarse, ya que se estaba dando continuidad e impulsando un modelo de apertura, en el cual tenían que ser eficientes y competitivas para poder mantenerse y crecer.

El entorno macroeconómico se presentó estable y favorable para que, aparentemente, la política industrial y comercial se llevaran a cabo y se diera un mejor desenvolvimiento de la industria nacional y del sector exportador.

⁹⁹ Aspe Armella, Pedro. Op. Cit., pág. 23, Poder Ejecutivo Federal. Sexto Informe de Gobierno, México, 1994, pág. 27 y SECOFI. Informe de Labores 1993-1994, México, 1994, pág. 15.

¹⁰⁰ Poder Ejecutivo Fedaral. Sexto Informe de Gobierno, México, 1994, pág. 28.

Con la estabilidad lograda el sector privado recobró la confianza y la inversión productiva se dio de manera más dinámica; así, de 1989 a 1993 ésta creció a un promedio anual de casi 10%.¹⁰¹

Sin embargo, los resultados tampoco fueron los esperados y lo suficientemente buenos, en cuanto a la política industrial y comercial, como para mantener la estabilidad y el crecimiento económico del país hasta finales de 1994 y al iniciar el siguiente sexenio, la mejor prueba de ello es la actual crisis que estamos viviendo.

Un factor importante que no permitió lograr las transformaciones de fondo en la industria y el comercio exterior fue que no se llevó a cabo una política industrial y comercial paralela, sino que se manejó a ésta última de manera prioritaria y muy por encima de la primera y de manera incongruente con la realidad nacional y de forma irracional.

Con la política comercial, se dio continuidad a la estrategia de apertura comercial para el supuesto beneficio del desarrollo y crecimiento de las empresas que conforman la industria nacional, y de la economía en general, orientada a promover la modernización del aparato productivo en busca de su eficiencia y competitividad, para que pudieran aprovechar las oportunidades de la globalización mundial de la economía.

Para el Presidente Carlos Salinas, la apertura comercial, en particular, y la apertura de la economía, en general, desempeñaron un papel de suma importancia dentro de la estrategia de modernización que promovió desde que inició su gestión, ya que esa política de apertura, excesiva e irracional, era, en su manera de ver las cosas, necesaria para fomentar, arraigar y consolidar incrementos en la productividad y una mayor

¹⁰¹ IBID, pág. 27.

competitividad de las industrias mexicanas al interior y al exterior para abastecer el mercado interno y para fomentar más las exportaciones.

Para el gobierno salinista, " la apertura de la economía favorece la inserción de México en las corrientes, cada vez más importantes, del libre comercio, y en la integración de bloques comerciales en todo el mundo ". ¹⁰²

No obstante, los resultados no fueron tan positivos como los planteamientos, la política comercial de apertura fue indiscriminada y si bien se dieron apoyos para fomentar las exportaciones, las cuales han ido en aumento, no hubo correspondencia con una verdadera sustitución real y eficiente de importaciones, sobre todo de bienes de capital y tecnología, de la cual seguimos siendo dependientes, para generar sanamente saldos superavitarios en la balanza comercial.

Lo cual provocó que a partir de 1989 las importaciones crecieran muy por arriba de las exportaciones, volviendo así a un déficit comercial que hasta estos momentos no se ha podido corregir; éste constante déficit comercial ha ido en aumento, pasando de 2,595.8 mdd. en 1989 a más de 20 mil mdd. a finales de 1994. ¹⁰³

Las exportaciones pasaron de poco más de 30 mil millones de dólares en 1988 a casi 52 mil millones en 1993 y alcanzaron los 39 mil millones dd. en agosto de 1994; por su parte, las importaciones pasaron de 28 mil millones dd. en 1988 a 65 mil millones en 1993 y casi 51 mil millones a agosto de 1994. ¹⁰⁴

¹⁰² Espinosa Villarreal, Oscar. Op. Cit., pág. 14.

¹⁰³ Aspe Armella, Pedro. Op. Cit., pág. 23.

¹⁰⁴ Poder Ejecutivo Federal. Op. Cit., pág. 34.

A pesar de que la administración salinista manifestó la búsqueda de equidad y equilibrio en la atención y el apoyo a la planta productiva nacional, principalmente a las empresas más vulnerables frente a la realidad económica, como la micro, pequeña y mediana industria, para tratar de igualar sus oportunidades; no se realizó un proyecto industrial progresivo y estructural para que la industria pudiera responder a los requerimientos internos y externos; así como un buen proyecto de comercio exterior viable que beneficiara a nuestra industria en lugar de dañarla, aún más, con una política de apertura comercial indiscriminada como la que se manejó, para enfrentarla contando con las bases necesarias para ello.

La gran mayoría de las empresas mexicanas no estaban preparadas para la apertura comercial, sobre todo las micro, pequeñas y medianas industrias; precisamente porque el grueso de la industria nacional está conformada por éste subsector de empresas, las cuales tienen aún muchas deficiencias y no están acostumbradas a desarrollarse y desenvolverse en un mercado abierto en el que la competencia no tiene límites.

La industria nacional no estaba preparada para una apertura comercial, y todavía no lo está, y mucho menos en los niveles en los que se ha dado, debido a que no cuentan con la estructura adecuada para enfrentar la competencia de las grandes empresas, con grados de desarrollo y crecimiento más altos, de países como E.U. y Canadá, ni con los niveles de productividad y eficiencia que tienen las mismas, salvo las grandes empresas, de las cuales casi todas son transnacionales.

Ante esto, el proceso de apertura comercial a provocado un importante y significativo cierre y/o venta de empresas, sobre todo del sector manufacturero, o procesos de fusiones entre las grandes con las de menor tamaño o entre éstas últimas para permanecer y/o sobrevivir a la cada vez mayor competencia en el interior y en el exterior de la economía nacional.

Por otro lado, si bien es cierto que las exportaciones manufactureras crecieron por arriba de las petroleras, esto no significó que el sector manufacturero haya sufrido una transformación estructural en su interior, ya que la diversificación de productos manufactureros para la exportación ha sido limitada y está conformada casi por los mismos bienes dentro de las mismas ramas que componen el sector y , además, el número de empresas que están dentro del sector externo sigue siendo casi el mismo conformado por grandes empresas.

La participación de las exportaciones manufactureras pasó de representar el 56% del total en 1988 a casi el 70% en 1994; mientras que las exportaciones petroleras a finales de 1994 sólo representaron el 12% del total. ¹⁰⁵

Los resultados, del sexenio de 1989 a 1994, muestran que la actividad industrial tuvo un crecimiento de 3.3% promedio anual en términos reales, crecimiento que, por otra parte, contrasta con su contribución dentro del PIB, la cual disminuyó al pasar de 32.3% en 1989 a 28.7 en 1993 y a 27.6% estimado al cierre de 1994. ¹⁰⁶

Dentro de la actividad industrial en general, la industria manufacturera presentó, durante el período señalado, un incremento de 4.2%, aunque registró una caída en 1993 de 1.5%, causada por las condiciones desfavorables del crédito, el escaso nivel de ahorro interno, , la contracción del consumo y los efectos de la política monetaria. ¹⁰⁷

¹⁰⁵ IDEM.

¹⁰⁶ Sauri, Gustavo; "Cambió la Estructura Sectorial del PIB en Seis Años", en El Financiero, México, 18 de octubre de 1994, pág. 6A.

¹⁰⁷ IDEM.

El sector industrial mostró, en términos relativos, un desenvolvimiento favorable, el volumen físico de la producción industrial creció a una tasa promedio anual de 3.5% de 1989 a 1993 y de octubre de 1993 a febrero de 1994 se elevó en 0.7% con relación al mismo lapso anterior; en el sector manufacturero el volumen físico se incrementó a una tasa promedio anual de 2.9% de 1989 a 1993, mientras que de octubre de 1993 a febrero de 1994 registró un decremento de 1%. ¹⁰⁸

Sin embargo, al interior de la industria manufacturero es donde se ven los efectos del cambio del modelo de desarrollo y de la apertura, ya que algunos sectores, aunque muy pocos, pudieron enfrentar los efectos, mientras que otros entraron en crisis, como las industrias tradicionales, presentando recesión, desaceleración y estancamiento, y no pudieron modernizar sus estructuras productivas.

Las ramas del sector que presentaron crecimientos negativos, durante el sexenio, fueron industria y productos de la madera con -4.7% en promedio cada año; textiles, prendas de vestir, cuero y calzado con -2.3%; y papel e industria editorial no creció. ¹⁰⁹

Por el contrario, la industria de productos metálicos, maquinaria y equipo presentó un comportamiento positivo, el más alto, con un crecimiento de 6.9% anual; el rubro de otras industrias tuvo crecimientos ininterrumpidos terminando el período con un promedio de 5.5%; otras industrias que presentaron crecimientos moderados fueron la industria química, derivados del petróleo, caucho y plástico que creció 3.0%, así como la de alimentos, bebidas y tabaco con 3.5%, durante los mismos años. ¹¹⁰

¹⁰⁸ SECOFI. Informe de Labores 1993-1994, México, 1994, pag. 15.

¹⁰⁹ Sauri, Gustavo. Op. Cit., pág. 6A.

¹¹⁰ IDEM.

Los resultados en el caso particular de la micro, pequeña y mediana industria del sector manufacturero siguieron siendo insatisfactorios ya que si bien es cierto que el sector manufacturero creció y es el que ha tenido una participación más dinámica dentro de las exportaciones no petroleras, de las ramas industriales que pertenecen a dicho sector sólo dos son las que participan con más del 60% de las exportaciones, siendo éstas las de productos metálicos, maquinaria y equipo , y la de sustancias químicas, en éstas ramas la participación de las micro, pequeñas y medianas industrias es muy reducida alcanzando menos del 20% de los establecimientos de éste tipo de empresas que se encuentran en la industria manufacturera. ¹¹¹

Esto muestra que a pesar de que las micro, pequeñas y medianas industrias siguen creciendo en cuanto a número de establecimientos, ya que pasaron de 102, 882 en 1989 a poco más de 124 mil en 1993, su debida articulación y participación en las cadenas productivas todavía es insuficiente, así como en las ramas modernas de la industria que son las que mayor participación tienen en las exportaciones. ¹¹²

A pesar que desde la década de los ochenta se estuvo manejando una política de Cambio Estructural y Reconversión Industrial, la cual debería haberse consolidado a principios de la presente década, en la realidad no se dio por el mal manejo y la mala coordinación entre la política industrial y comercial ya que al abrirse la economía tan rápidamente no se le permitió a la industria reestructurarse y/o reconvertirse para luego poder hacer frente a la apertura y atender la demanda interna y externa; por el contrario, se le enfrentó al exterior sin contar con las bases necesarias para competir eficientemente, por lo que

¹¹¹ Ruíz Durán, Clemente y Zubirán Schadtler, Carlos. Op. Cit., pág. 54.

¹¹² IDEM.

no ha podido, hasta el momento, ni articularse debidamente al interior, ni competir con el exterior.

Con esta apertura comercial indiscriminada lo único que se ha logrado es que muchas industrias sigan quebrando y que otras tantas no tengan la capacidad suficiente de enfrentar a las grandes empresas nacionales y transnacionales ya establecidas y a muchas otras que se están estableciendo en el país, apoderándose aún más del mercado, y dejando a la industria nacional, en su mayoría micro, pequeñas y medianas, en condiciones difíciles de subsistencia.

2.2.4.- Aspectos Relevantes de la Micro, Pequeña y Mediana Industria en la Economía Nacional.

IMPORTANCIA

En México, como en muchos otros países, no habría sido posible el progreso que alcanzó el país a partir de los años cuarenta, sin una participación activa de las industrias de pequeña escala; es decir, el subsector de las micro, pequeñas y medianas empresas quienes han sido y siguen siendo el tejido fundamental de la actividad industrial en nuestro país.

Estas empresas son importantes generadoras de empleo; son un número considerable dentro de la economía y se encuentran localizadas en casi todo el territorio nacional, por lo que su actividad puede ser decisiva para el desarrollo e integración regional, particularmente en las ciudades de tamaño medio y pequeño, ya que su versatilidad les permite vincularse con los diferentes programas sectoriales de la industria, y porque también son importantes para mejorar la distribución del ingreso.

'''

Lo anterior se sustenta con las cifras que al respecto muestra nuestro país:

Actualmente, en la composición de la planta productiva nacional se encuentra un gran número de industrias micro, pequeñas y medianas; así, de un total de 1.3 millones de unidades productivas establecidas, este tipo de empresas representan el 98% del total de los establecimientos, 1.2 millones aproximadamente, absorben más del 50% de la mano de obra, y aportan el 43% del producto, lo cual representa el 11% del PIB. De este conjunto de empresas 97% son micro, 27% pequeñas y 0.3% medianas; 57% son empresas dedicadas al comercio, 31% a los servicios, 11% al sector manufacturero y 11% a la industria de la construcción. ¹¹⁴

En cuanto al sector manufacturero en específico, tenemos que la micro, pequeña y mediana industria representan el 98% de los establecimientos de transformación, 123,085 empresas; absorben el 49% de la mano de obra o del personal ocupado en el sector, 1.6 millones, y aportan el 43% del producto manufacturado, que equivale a un 10% del PIB.. En cuanto a la distribución en el sector por tamaño de empresa, 89.6% son micro, 8.9% son pequeñas y 1.5% son medianas. ¹¹⁵

Este subsector de empresas cubre casi todas las actividades manufactureras, más del 60% se localiza en las ramas de alimentos, productos metálicos, prendas de vestir, editorial e imprenta, y minerales no metálicos. ¹¹⁶

¹¹³ SECOFI. Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994, México, 1991, pág. 7.

¹¹⁴ Espinosa Villarreal, Oscar. Op. Cit., pp. 22-23.

¹¹⁵ SECOFI. Programa para...la Industria Micro.... Op. Cit. pág. 11 y Espinosa Villarreal, Oscar. Op. Cit., pág. 25

¹¹⁶ SECOFI. Programa para...la Industria Micro.... Op. Cit., pág. 11

Su contribución en el PIB manufacturero varía según la rama industrial en la que se encuentran participando: En textil, imprenta y editorial, productos alimenticios, calzado, prendas de vestir, muebles no metálicos y productos de cuero, madera y corcho, en estas ramas su contribución es superior al 55%; mientras en actividades que requieren una elevada inversión en activos fijos y un mayor grado de desarrollo tecnológico como en equipo de transporte, productos farmacéuticos y maquinaria eléctrica, en estas ramas su participación es menor al 20%. Los principales Estados en donde se concentra el 60% de estas industrias son: Distrito Federal 15.6%; Estado de México 8.5%; Puebla 8%; Jalisco 7.3%; Veracruz 6.1%; Guanajuato 5%; Michoacán 5%; y Nuevo León 4.2%. ¹¹⁷

Estas cifras muestran que " la actividad económica de México se lleva a cabo, en gran medida, en la operación de las micro, pequeñas y medianas empresas, célula básica del tejido productivo nacional y elemento indispensable para el crecimiento económicos. Es por ello que mientras este vasto sector reciba apoyos y se fortalezca, será posible lograr un crecimiento distribuidor de la riqueza y no concentrador como en el pasado ". ¹¹⁸

Ahora, aunque este tipo de empresas forman parte de un subsector que no genera un porcentaje muy significativo de valor agregado dentro de sus procesos productivos, lo cual ha limitado la expansión de su capacidad productiva, no les ha permitido márgenes de ganancia altos, obstaculiza su capitalización y en general, no les permite tener un crecimiento económico favorable; y a pesar de que su participación en la actividad económica es muy independiente de su aportación en el crecimiento económico del país, por el poco valor agregado que generan, este tipo de

¹¹⁷ Terrones López, Víctor M. Op. Cit., pág. 544.

¹¹⁸ Espinosa Villarreal, Oscar. Op. Cit., nota núm. 5, pág.8

empresas pueden llegar a formar uno de los principales motores para el avance de nuestra economía, como lo es ya en muchas otras, con miras a conformar un aparato o planta productiva integrada con el resto de la economía y con las empresas de mayor tamaño, haciéndolas más competitivas y menos dependientes del exterior y permitiéndoles acrecentar la potencialidad industrial con la que cuentan.

Así, la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en la economía y la contribución real que estas puedan dar a la misma, se puede lograr a través del apoyo decidido y constante que el gobierno mexicano les otorgue para fomentar su desenvolvimiento en la actividad económica, así como a través de la implementación de políticas y acciones que les permitan su vinculación directa e indirecta a las grandes cadenas productivas y al sector externo, de tal manera que dicho apoyo cubra aspectos tales como: capacitación, infraestructura, tecnología, información, administración, organización, y principalmente financiamiento, ya que con este último aspecto se pueden solventar parte de las necesidades que se mencionan.

DEFINICION O CLASIFICACION

Respecto a la definición y/o Clasificación que se hace de estas empresas en nuestro país, los elementos o parámetros que se utilizan para definir y/o clasificar a este subsector de empresas son el número de trabajadores que emplean y el valor de las ventas anuales que realizan.

Desde principios de la década de los ochenta hasta la presente década, bajo las administraciones de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas, el parámetro que se refiere al número de trabajadores no ha variado, no así el de valor de las ventas anuales; este último elemento lo ha venido determinando y ajustando la SECOFI bajo supuestos criterios que van de acuerdo a la evolución de la economía nacional, particularmente del

desarrollo y crecimiento industrial, por lo que dicho elemento ha cambiado en cuando al monto para, según, estar acorde con las transformaciones económicas del país.

Por lo tanto, tenemos que durante el período de 1982-1988 y de acuerdo al Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña de 1985-88, la definición y/o clasificación de las empresas del sector manufacturero fue la siguiente: ¹¹⁹

TAMANO	PERSONAL OCUPADO	VENTAS *
Microindustria	De 1 Hasta 15	De 1 A 30 mdp.
Pequeña Industria	De 16 Hasta 100	De 31 A 400 mdp.
Mediana Industria	De 101 Hasta 250	De 401 A 1100 mdp.

* Valor Ventas Netas Anuales.

Durante el período de 1989-1994 se llevaron a cabo dos modificaciones, la primera de ellas se realizó en 1990 cuando por Acuerdo la SECOFI modificó la definición y/o clasificación de la micro, pequeña y mediana industria, respecto al valor de sus ventas netas anuales, parámetro que había estado establecido a lo largo de todo el período anterior, para quedar de la siguiente manera: ¹²⁰

¹¹⁹ SECOFI. "Decreto que Aprueba el Programa para el Desarrollo Inntegral de la Industria Mediana y Pequena" D.O.F., Mexico, 30 de abril de 1985, pag. 8.

¹²⁰ SECOFI; "Acuerdo por el que se Modifican las Definiciones de Microindustria, Industria Pequena e Industria Mediana Contenidas el el Art. 5o. del Decreto que Aprueba el Programa para el Desarrollo Integral de la IndustriaMediana y Pequena del 30 de Abril de 1985", D.O.F., Mexico, 18 de mayo de 1990, pp. 9-10.

TAMAÑO	PERSONAL OCUPADO	VENTAS *
Microindustria	De 1 Hasta 15	Hasta 110
Pequeña Industria	De 16 Hasta 100	Hasta 1115
Mediana Industria	De 101 Hasta 250	Hasta 2010

* Valor Ventas Netas Anuales. Veces el Salario Mínimo General Anual.

Posteriormente, la definición y/o clasificación de este subsector de empresas se incorporó en el Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana de 1991-1994 (D.O.F. 11 de abril de 1991).

El segundo y más reciente cambio, mismo que está vigente hasta el momento, es el que dio a conocer SECOFI el 3 de diciembre de 1993 mediante un Acuerdo que modificó las definiciones de dichas empresas, nuevamente en cuanto al monto del valor de las ventas anuales, contenidas en el Programa arriba mencionado, para quedar de la siguiente manera: ¹²¹

TAMAÑO	PERSONAL OCUPADO	VENTAS *
Microindustria	De 1 Hasta 15	Hasta 900,000.
Pequeña Industria	De 16 Hasta 100	Hasta 9,000,000.
Mediana Industria	De 101 Hasta 250	Hasta 20,000,000.

* Valor Ventas Netas Anuales en Nuevos Pesos.

Ahora bien, el Gobierno Federal, representado en este caso particular por la SECOFI, nunca ha publicado en los documentos oficiales los criterios reales o los indicadores económicos en los que se ha basado, sobre todo en este último caso, para modificar el parámetro del monto de las ventas netas anuales, el cual en la más reciente modificación rebasa y es incongruente con la realidad económica e industrial del país y de las condiciones

¹²¹ SECOFI. "Acuerdo por el que se Modifican las Definiciones de Micro Industria, Industria Pequeña e Industria Mediana Contenidas en el Apartado I Denominada "Definiciones" del Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana del 11 de Abril de 1991, D.O.F., Mexico, 3 de diciembre de 1993, pág. 14.

en las que se encuentran este tipo de empresas, específicamente en el sector industrial manufacturero que es el que nos ocupa.

Por un lado, existe desinformación general al respecto y, por el otro, no existe, asimismo, correspondencia entre el tamaño determinado de una empresa y el número de empleados que ocupa; muchos menos con el valor de sus ventas anuales, a menos que existieran empresas de este subsector que tuvieran alta tecnología y fueran altamente productivas, lo cual, en la gran generalidad, no ocurre con este tipo de empresas como lo veremos a continuación a través de sus características.

CARACTERISTICAS

Las características que presentan las micro, pequeñas y medianas industrias en nuestro país son : ¹²²

a) En este subsector de empresas se aprecia una marcada heterogeneidad en cuanto a tamaños, actividades y localización geográfica; sus escalas van desde los talleres unipersonales y de tipo familiar hasta las unidades productivas con elevados estándares de organización.

b) Son grandes generadoras de empleo y contribuyen, directa e indirectamente, a la generación y distribución regional del ingreso en ramas tradicionales del sector industrial manufacturero, cubriendo casi todas las actividades, donde no se requiere un grado muy alto de desarrollo tecnológico y donde tienen una participación más destacada dentro del PIB manufacturero como: Textil, Prendas de Vestir, Calzado, Imprenta y Editorial, Productos Alimenticios, Muebles No Metálicos, y Productos de Cuero, Madera y Corcho.

¹²² SECOFI. Programa para...la Industria Micro.... Op. Cit., pág. 11 y Terrones Lopez, Victor M. Op. Cit., pág. 544.

c) La mayoría de ellas no cuentan con maquinaria y equipo muy complejo y, aunque presentan facilidades para adaptar tecnologías a sus procesos productivos, la maquinaria y equipo que obtienen es obsoleto; sin embargo, algunas de estas empresas tienen posibilidades de actuar como proveedoras especializadas de grandes empresas.

d) Presentan gran capacidad y flexibilidad para responder y adaptarse a los cambios del mercado por su estructura productiva de escala pequeña y especializada, lo cual también les permite atender la producción y/o fabricación sobre pedido; así como facilidad para integrarse a las grandes cadenas productivas por sus escalas reducidas de producción.

e) La mayoría de ellas participan en la producción, comercialización y venta de sus productos, sin intermediación; presentan tendencias a la especialización en sus procesos productivos y a la utilización de economías de escala.

f) Por su tamaño, se aprovecha de manera racional los recursos naturales y humanos de una región, por su escala de producción y su poca tecnología que utilizan, la cual se puede adaptar fácilmente a sus procesos productivos.

g) Son empresas que se tiende a incorporarlas al proceso de fabricación o ensamble de un producto como por ejemplo en la industria automovilística, electrónica y electrodoméstica; es decir, tienen posibilidades de desarrollo a través de la subcontratación y la maquila.

PROBLEMATICA

La industria micro, pequeña y mediana, ha sido objeto de estudio y atención desde hace algunos años atrás, por parte de diferentes y diversas instituciones y dependencias del gobierno, ya que desde entonces se ha considerado que este subsector de empresas tiene grandes ventajas como las que se han mencionado anteriormente; sin embargo, los planes, las acciones y políticas de apoyo que se han implementado en el pasado han sido fragmentarias y en su mayoría intermitentes, poco integradas y no se les ha dado la debida continuidad; es hasta años más recientes, a partir de los ochenta, que se han presentado programas mejor planeados, mejor organizados y más específicos para este tipo de industrias.

Sin embargo, es importante mencionar que no todos estos programas se han llevado a cabo tal cual se presentan, o no han sido bien difundidos, o no han sido lo suficientemente efectivos, o no han logrado los resultados esperados, o no todas las industrias de este subsector han tenido la posibilidad de acceder a ellas, por lo que no se ha logrado afrontar con éxito los problemas estructurales y este tipo de empresas aún en la actualidad presentan graves problemas en su desarrollo y en su integración al resto de la economía, más aún al sector externo.

Así, a pesar de que este subsector de empresas juega un papel de suma importancia para el desarrollo económico de México, estas presentan aún ciertos problemas que afectan su eficiencia y condicionan su avance, los cuales vienen desde tiempos atrás, y parten de problemas estructurales del sistema productivo que se han agravado en los últimos años con las condiciones prevaletientes en el ámbito económico, por ello se requieren todavía de mejores estrategias y políticas de apoyo integral para su impulso, desarrollo y crecimiento, si se quiere conformar un mosaico industrial integrado eficiente y competitivo, interna y

externamente, para hacer frente, como país, a la competencia internacional en una economía globalizada.

Con la implementación de mejores, políticas, estrategias y programas, y el mejoramiento y continuidad de las que ya se han puesto en marcha, y que han dado buenos resultados, se pueden ir solucionando los problemas y atrasos heredados, por estas industrias, de una economía cerrada, con el propósito de asimilar el todavía reciente modelo de apertura comercial, acelerado en los últimos años, mismo que las ha llevado a acentuar sus desequilibrios al pasar de políticas tradicionales y paternalistas, a políticas liberales, tal vez demasiado liberales, que las han puesto a competir en su propio mercado sin las suficientes y/o adecuadas condiciones, lo que obliga a cada industria a ser más competitiva para no sólo sobrevivir, sino desarrollarse y crecer al interior y al exterior de la economía nacional

" Las micro, pequeñas y medianas empresas han tenido que enfrentarse al cambio en la forma de vincularse con el exterior, de un modelo cerrado hacia uno abierto, en donde la competencia se incrementó rápidamente ".¹²¹

Ahora, en cuanto a los problemas que tienen estas industrias, estos quedan de manifiesto a través de los siguientes elementos:

¹²²

a) En su mayoría, éstas empresas emplean más trabajo que capital, por lo que requieren de un mayor tiempo para elevar su nivel de competencia y para ajustarse a las nuevas condiciones del comercio internacional.

¹²¹ Terrones López. Victor Manuel, Op. Cit., pág. 527.

¹²² SECOFI. Programa para...la Industria Micro... Op. Cit., pág. 12; Espinosa Villarreal, Oscar Op. Cit., pág. ; Terrones Lopez, Victor Manuel. Op. Cit., pág. 545.

b) La mayoría de estas industrias se encuentran en los sectores tradicionales de la industria nacional, los cuales son los más afectados y/o los que menos han crecido en los últimos años, así como los que participan con menor porcentaje en el comercio exterior.

c) Buena parte del mercado interno lo comparten con grandes empresas, no obstante la diferencia en los niveles de eficiencia y competitividad de la estructura industrial del país.

d) Las empresas presentan escasa cultura tecnológica para innovar y desarrollar, o en su caso incorporar tecnología adecuada y eficaz a sus procesos productivos ya que presentan obsolescencia frecuente de la maquinaria y equipo que utilizan.

e) Particularizando en cuanto a desarrollo tecnológico, estas empresas están muy mal, ya que sólo 53% de ellas trabaja con "tecnología propia" adaptada y modificada que se aplica a su proceso de producción y al diseño de sus productos; esto manifiesta el poco o el nulo acceso de estas empresas a la alta tecnología, lo que no les permite tener una mayor productividad y una mejor calidad de sus productos.

f) Tienen limitada capacidad de negociación derivada de su reducida escala, así como de los bajos niveles de organización y gestión, y también tienen tendencia a la improvisación.

g) Presentan restringida participación en los mercados, principalmente en los de exportación ya que sólo el 10% de estas industrias son exportadoras, la gran mayoría no destinan sus productos a las exportaciones por falta de información, por la complejidad de los trámites, por falta de competitividad en los mercados externos, de financiamiento, de capacitación y de tecnología.

h) Las empresas tienen propensión al trabajo individual y poco interés por las actividades en común.

i) No cuentan con personal y mano de obra calificada y tienen una mínima participación en los programas institucionales de capacitación y adiestramiento; por lo que su eficiencia operativa también es baja.

j) Cuentan con limitadas condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.

k) Tienen deficiente abasto de insumos, debido a sus reducidas escalas de compra.

l) Carecen de estándares de calidad adecuados.

m) Existe una inadecuada vinculación entre estas empresas y las grandes y el sector público, ya que sólo 26% de las micro, pequeñas y medianas industrias provee de bienes y servicios al sector público y a la gran empresa.

o) Presentan una marginación respecto a los apoyos institucionales y se enfrentan a una excesiva regulación ante las distintas dependencias e instituciones con las que tratan.

p) Cuentan con incapacidad y dificultades para acceder al crédito oportuno y en condiciones preferenciales, por la falta de garantías y avales, y sus operaciones son poco atractivas para la banca de primer piso o banca comercial; se enfrentan a excesivos requisitos y a complejos trámites.

q) Presentan baja productividad, reducidos márgenes de ganancia y limitada capacidad de ahorro e inversión.

r) La utilización de su capacidad instalada es muy reducida.

s) Presentan falta de sistemas de administración modernos, así como de información técnica para elevar la productividad y seleccionar maquinaria , equipo y controles de calidad adecuados a sus requerimientos y necesidades.

t) Tienen limitada capacidad financiera que los obliga a comprar al menudeo, más caro y con menor calidad.

u) Cuentan con insuficiente red de servicios y comunicaciones.

v) Tienen bajos niveles de desarrollo en sus procesos productivos y de comercialización.

Si bien es cierto que, para tratar de resolver estos problemas que enfrentan las empresas de menor tamaño, se han delineado políticas, programas, estrategias y mecanismos de distinta índole que cubren las diferentes áreas en las que necesitan ayuda las industrias, todo esto no se ha dado o no se ha logrado madurar en términos reales, debido a las condiciones económicas que en años anteriores han prevalecido, por lo que es necesario seguir insistiendo en la actualidad en el mismo tema.

Esta problemática que afecta el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa requiere que las medidas de apoyo sean más eficaces para fomentar su expansión y para ello es vital elevar la eficiencia y eficacia de las políticas de apoyo, sobre todo crediticio, para este tipo de empresas, ya que de otra manera, será tardado y difícil que el subsector cumpla con un papel estratégico dentro de la reordenación del desarrollo económico del país y en la creación de un aparato industrial sólido, integrado y competitivo.

" La microempresa no es ajena a la evolución de la economía y es bastante vulnerable a los cambios en el entorno internacional, pero por su importancia socioeconómica es necesario prever las oportunidades que le depara la renovación de la estructura

económica y social. Para ello se requieren políticas, ideas y acciones coherentes que permitan la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas en el nuevo entorno ".¹²⁵

La mayoría de las condiciones y características que presentan las micro, pequeñas y medianas industrias son resultado del modelo de industrialización que prevaleció en nuestro país por más de cuarenta años y hasta años recientes, tiempo en el que se les sobrepotegió y no se les dio la posibilidad de competir para ser mejores.

Ahora, en el nuevo panorama económico internacional, la competencia es un factor de suma importancia que mueve el desarrollo y/o evolución de las empresas; bajo este, todas las industrias deben tener la capacidad responder adecuadamente a los cambios que, cada vez más rápido, se generan en el mercado mundial, así como la de ser flexibles para poder adaptar sus procesos productivos, con todos los factores que implican, a las condiciones cambiantes del mercado.

Los cambios en el mercado mundial, sobre todo los que se asocian a la tercera revolución tecnológica, han y siguen modificando constantemente los procesos productivos y las ventajas comparativas han dejado de ser, ante estos cambios, la mano de obra y los recursos naturales, pasando a ser los avances tecnológicos y la creatividad para aprovechar las oportunidades de un mercado que esta en constante transformación y del cual poder beneficiarse.

Ante esta nueva competencia, es necesario establecer estrategias que comprendan las exigencias del entorno económico internacional y las necesidades de la industria nacional, particularmente del subsector de la micro, pequeña y mediana industria, tales como: organización de la empresa; coordinación de las fases de la

¹²⁵ NAFIN-ALIDE. Op. Cit., pág. 573.

producción en cadena; organización de la empresa en cuanto a la variedad de prácticas empresariales y agentes externos; elección de patrones de política industrial que combinen competencia y cooperación; apoyo a la especialización para poder integrarse a cadenas productivas con las grandes empresas; capacitación en todas las áreas y niveles para mejorar la organización y administración de la empresa y para mejorar el diseño y calidad del producto; apoyo y fomento de la innovación tecnológica; integración económica regional como camino para participar en la economía global; y masificación del crédito para el financiamiento a todas las actividades implícitas antes, durante y después del proceso de producción. ¹²⁶

Así, ante la globalización los retos de las industrias, sobre todo de este subsector del que tratamos, son modernizar sus procesos de producción, comercialización, de calidad de sus productos, de administración y de capacitación para sobrevivir y mantenerse a la y en la competencia y no ser desplazadas por empresas extranjeras dentro y fuera de su mercado.

" Ante los retos que plantea la apertura de los mercados y la globalización de la economía , corresponde al sector empresarial, y al de las pequeñas y medianas empresas en particular, emprender un proceso de capacitación y fortalecimiento empresarial en gestión administrativa, producción, tecnología, comercialización, mercado y ventas, así como de gestión financiera, en el marco de una estrategia concertada ". ¹²⁷

El modelo mexicano de industrialización debe ser, sino más homogéneo, mixto pero integrado; un modelo que se apoye en el desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria que representa una amplia base, genera empleos, requiere de bajos

¹²⁶ IBID; pág. 572.

¹²⁷ IBID; pág. 579.

niveles de inversión, tiene flexibilidad tecnológica y presenta posibilidades de un amplio sector exportador; pero también contando con el apoyo de la gran industria privada y pública, a través de las cuales poder penetrar a los mercados internacionales, por lo que se requiere que las grandes empresas impulsen programas de desarrollo de proveedores nacionales que fomenten la transferencia de tecnología entre los micro, pequeños y medianos proveedores nacionales para fortalecer este modelo de organización mixta, y para garantizar un desarrollo nacional más integrado y equilibrado.

2.3.- El Financiamiento como Estrategia de Apoyo a la Modernización de la Micro, Pequeña y Mediana Industria.

Sabemos que son diversos los problemas y deficiencias que tienen las micro, pequeñas y medianas empresas, los cuales se pueden solucionar con el apoyo de las diferentes instituciones del gobierno, según de la materia de que se trate, pero uno de los problemas del que más se habla en cuanto a éstas industrias es el que se refiere al financiamiento, al cual no tienen acceso.

La limitada o nula disponibilidad de financiamiento con la que cuentan la micro, pequeña y mediana industria, no es el único o el principal problema que están enfrentando éstas industrias; sin embargo, es uno de los principales problemas que están obstaculizando su crecimiento, desarrollo y el logro de su modernización que les permita, a su vez, integrarse en las mejores condiciones a la economía nacional e internacional, ya que el financiamiento es un factor con el cual se pueden solventar la mayoría, sino es que todos, los problemas que enfrentan el subsector de empresas como la obtención de tecnología, la obtención de insumos y la capacitación, por mencionar algunos.

La importancia que tiene el apoyo financiero para fomentar el crecimiento y desarrollo de las empresas de menor tamaño, por medio de su modernización, así como su vinculación con el sector externo de la economía, es un factor que se ha tenido presente, del que se ha tomado conciencia y que se ha puesto en práctica, con resultados satisfactorios, en distintos países desarrollados y en desarrollo del mundo, como ya se ha mencionado anteriormente.

En el caso particular de nuestro país, durante los últimos dos sexenios presidenciales, 1982-1988 y 1988-1994, nuestros gobiernos también han tomado conciencia de que el financiamiento es un elemento vital para alcanzar un desarrollo y crecimiento económico favorable, ya que a través de él el sector industrial y el sector externo pueden llevar a cabo cambios y transformaciones de fondo que les permitan alcanzar la modernización.

Es por ello que, tanto la administración de Miguel de la Madrid como la de Carlos Salinas, se configuró una política del financiamiento del desarrollo, como parte fundamental de la política económica, con el fin de resolver los problemas estructurales de la economía, particularmente los de la industria y el comercio exterior, siendo éstos, actualmente, los motores del desarrollo y crecimiento.

El propósito general, en ambos casos, ha sido que la generación, captación y canalización de los recursos, del ahorro interno y externo, se llevara a cabo lo más adecuada y eficientemente posible y se dirigiera a fomentar el desarrollo y a atender las prioridades del mismo, a través de la inversión productiva, racionalizando los recursos disponibles.

Los planteamientos teóricos que se manejaron en dichas políticas, estuvieron encaminados a fortalecer y aumentar el ahorro interno público, privado y social, así como el ahorro externo, como complemento del primero, para aumentar la inversión, interna y

externa, hacia los sectores productivos, ampliando con ello la disponibilidad de los recursos, y a modernizar el sistema financiero, particularmente en lo que se refiere al sector bancario, con el fin de hacerlo más competitivo y eficiente, para lo cual se instrumentaron medidas más específicas para el logro de los mismos. ¹²⁸

La política de financiamiento del desarrollo que se ha configurado durante los dos últimos sexenios se ha derivado de los planteamientos generales de los planes de desarrollo correspondientes de los cuales, a su vez, se han derivado los programas de apoyo para las micro, pequeñas y medianas industrias, en los que también se ha planteado que el financiamiento es un factor muy importante para el subsector de empresas, por lo que se ha puesto especial atención en el mismo instrumentándose medidas y acciones para que las mismas puedan tener acceso a los recursos financieros en mejores condiciones y mayores oportunidades para lograr su modernización.

Para tales propósitos, nuestro país también cuenta con instituciones bancarias públicas y privadas, banca de desarrollo y banca comercial, para otorgar financiamiento antes, durante y después del proceso productivo, para exportaciones y para importaciones, a corto y largo plazo, a través de diversos programas financieros.

Sin embargo, no obstante los esfuerzos que se han intentado llevar a cabo, basados en los diversos planteamientos, para que se realice un buen y eficiente financiamiento del desarrollo, sobre todo el que tiene que ver con la industria, que en su mayoría es micro, pequeña y mediana, dicha política no se ha logrado concretizar y llevar a la práctica con resultados como en otros países.

¹²⁸ Ver en Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y 1989-1994 y en el Programa Nacional del Desarrollo 1984-1988 y 1990-1994.

El por qué de éste, sino fracaso, sí de ésta deficiencia de la política de financiamiento, ha sido el hecho de que no se contó con un contexto económico nacional e internacional favorable, sobre todo en la década pasada en el sexenio de Miguel de la Madrid, en el que la política económica general y las que de ella se derivan específicamente, no propiciaron un entorno macroeconómico favorable y congruente entre los distintos elementos que lo conforman y con la política industrial y comercial, impidiendo y limitando que los recursos, los pocos disponibles, se dirigieran al desarrollo.

La difícil situación de la economía durante los ochenta y las condiciones regulatorias a las que, en ese entonces, estaba todavía sujeto el sector bancario, aún muy inflexibles e insuficientes, no permitieron que se diera un financiamiento del desarrollo.

Ante ésta situación, para contribuir de una mejor manera al desarrollo y crecimiento del país, el nuevo gobierno de finales de los ochenta y principios de los noventa, se dio a la tarea de iniciar un proceso de modernización del sistema financiero en conjunto, específicamente el sector bancario y los servicios financieros que prestan, para con ello permitir y dar lugar al financiamiento del desarrollo de forma más eficiente y poder atender y apoyar a un número mayor de industrias en su proceso de modernización

Aunque con Salinas de Gortari si bien las condiciones internas y externas y de política macroeconómica mejoraron y se inició, en términos relativos, un proceso hacia la modernización del sistema financiero, dentro de éste del sector bancario, y hubo una mayor disponibilidad de recursos, la política de financiamiento no tuvo los resultados esperados y satisfactorios, especialmente en lo que respecta a los apoyos dirigidos hacia las industrias de menor tamaño, por parte de la banca de desarrollo y de la banca

comercial, ya que los recursos no se canalizaron a todas las empresas y al sector productivo en particular; a pesar de que se realizaron avances importantes, el apoyo por parte de la banca al sector industrial fue insatisfactorio e insuficiente ante las necesidades que aún tiene la industria nacional.

Por otra parte, si bien en nuestro país se maneja un esquema de garantías para apoyar a las empresas de menor tamaño, a diferencia de otros países, éste es muy ineficiente y de poca credibilidad, por lo que las micro, pequeñas y medianas industrias no cuentan con un sistema de garantías colaterales que las respalden ante las instituciones bancarias comerciales al solicitar créditos; aunado a lo anterior, el costo del dinero en nuestro país está muy por arriba de los niveles internacionales, lo cual obstaculiza, aún más, el acceso al crédito a dichas empresas.

Asimismo, la banca mexicana no toma en cuenta la rentabilidad de un proyecto, sino más bien se guía, en su determinación para otorgar financiamiento a una empresa, por las garantías que ésta pueda presentarle a la institución crediticia.

De tal manera, en el siguiente capítulo analizaremos la evolución que ha tenido la banca mexicana desde su nacionalización hasta su reprivatización, y el papel que ha desempeñado en apoyo a la industria nacional micro, pequeña y mediana.

3.- LA EVOLUCION DE LA BANCA MEXICANA Y SU PAPEL EN EL APOYO FINANCIERO A LA MICRO, PEQUE Y MEDIANA INDUSTRIA NACIONAL.

3.1.- Antecedentes del Sistema Financiero Mexicano: El Sector Bancario.

El Sistema Financiero Mexicano está compuesto por diferentes instituciones que conforman la Banca Múltiple Comercial y la Banca de Desarrollo; las Organizaciones Auxiliares de Crédito como: los Almacenes Generales de Depósito, las Uniones de Crédito, las Arrendadoras Financieras y las Casas de Cambio; las Compañías de Seguros y Reaseguros, las Afianzadoras y las Casas de Bolsa. ¹²⁹

Dentro del Sistema Financiero, el Sector Bancario es el que más ha destacado, y lo sigue haciendo, por la importancia que representa dentro de la economía nacional, es el que tradicionalmente ha ocupado un lugar primordial dentro del sistema como intermediario en el proceso de ahorro e inversión, por lo que nos ocuparemos particularmente del mismo.

El Sector Bancario Mexicano ha estado conformado por las Autoridades Regulatorias, por la Banca Central, por las Instituciones de Banca de Desarrollo, por las Instituciones de

¹²⁹ Un Sistema Financiero es un mercado en el que concurren los distintos agentes económicos, tanto públicos como privados, con el fin de satisfacer sus necesidades de financiamiento y de canalizar sus excedentes de recursos, a través de diversas instituciones que realizan el proceso de intermediación financiera captando el ahorro y/o los recursos generados por los agentes económicos superavitarios y canalizándolo hacia los agentes económicos deficitarios, para proveerlos de recursos para el financiamiento de la inversión. CIDAC. El Sistema Financiero Mexicano, Ed. Diana, México, 1990, pág. 11.

Crédito o Banca Múltiple Comercial, por las Compañías Financieras No Intermediarias como las Casas de Bolsa y por los Clientes Ahorradores y los Clientes que piden Préstamos, nos ocuparemos de las Instituciones de Crédito de Banca Múltiple y de Banca de Desarrollo. ¹⁰

La historia moderna del sistema financiero y del sector bancario en México empieza en 1925 con la creación del Banco de México, como Banco Central, por medio del cual se regularían las instituciones financieras intermediarias existentes, del sector bancario comercial, aún incipiente.

En esa época también se empieza a establecer y a configurar el marco de lo que sería un sistema financiero sencillo, el cual contaba con la participación de los bancos comerciales, de las instituciones auxiliares de seguros, fianzas y compañías almacenadoras, con instituciones financieras y los bancos de fomento.

La función principal de los bancos comerciales era captar depósitos y otorgar créditos a corto plazo a empresas y financiar las necesidades del sector público; las instituciones auxiliares y financieras captaban el ahorro y daban financiamiento a empresas y consumidores a largo plazo; y los bancos de fomento que utilizaban sus fondos, provenientes éstos de los recursos públicos presupuestales, de los recursos externos y de los créditos recibidos del Banco de México, para el financiamiento de

¹⁰ La máxima autoridad del Sistema Financiero es la SHCP, la cual ejerce funciones de vigilancia, inspección y regulación a través de instituciones como el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria, la Asociación Mexicana de Bancos, ahora Asociación de Banqueros de México, la Comisión Nacional de Valores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Las autoridades específicas que regulan el Sector Bancario son la SHCP, Banxico, la CNB, la AMB y la CNV. Solís Soberón, Fernando y Trigueros, Ignacio. "Los Servicios Financieros en México", en SECOFI-ONU-PNUD, México Una Economía de Servicios, New York, 1991, pp. 111-113.

pequeñas empresas, agricultores privados y ejidatarios y obras públicas, así como créditos hipotecarios de largo plazo. ¹¹¹

Las instituciones de crédito privadas estaban reguladas por el Banco de México y por la SHCP; a través del encaje legal, crédito obligatorio por parte de las instituciones al sector público sin costo o a tasas bajas; sistema de cajones selectivos o controles cuantitativos al crédito, bajo el cual los intermediarios debían mantener una proporción de su cartera de préstamo para sectores como la agricultura y a pequeñas y medianas empresas; la determinación de las tasas pasivas y activas por las autoridades, las cuales permanecían fijas por períodos largos. ¹¹²

Por medio de éstos instrumentos regulatorios, impuestos a los intermediarios, principalmente bancarios, el Banco de México financiaba al sector público.

A través de su historia el sistema ha sufrido cambios y/o modificaciones importantes para llevarlo, poco a poco, a su consolidación; en 1932, se decretó la nueva Ley Constitutiva del Banco de México, la cual sustituyó a la de 1925 y lo convirtió en un verdadero banco central, al prohibirle realizar operaciones directas con el público, y la nueva Ley General de Instituciones de Crédito, que sentó las bases para fortalecer al sector bancario, permitiendo a los bancos realizar todas las operaciones permitidas de depósito, ahorro, financieras, hipotecarias y capitalizadoras, entre otras, y a partir de la cual surgieron nuevas instituciones privadas.

En 1932, también se emitió la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, la cual impulsó las emisiones de títulos y bonos y

¹¹¹ Aspe Armella, Pedro. El Camino Mexicano de la Transformación Económica, Ed. FCE, México, 1993, pág. 65 y 66.

¹¹² IBID, pág. 66.

facultó al Banco de México a decidir que títulos podían ser sujetos de redescuento, facultad que le permitió funcionar como banco de fomento económico.

Para 1935 se reformó la Ley Constitutiva del Banco de México y en 1936 se expidió una nueva Ley Orgánica del Banco de México en la que se plantearon los términos de la relación del banco central con el gobierno federal, con las instituciones bancarias y con el resto del sistema financiero, con el fin de integrar a las diferentes instituciones en un sistema financiero coherente y en un sector bancario igualmente coherente.

En 1941, se llevan a cabo dos reformas importantes para la consolidación definitiva del sistema financiero y del sector bancario comercial; la primera fue la nueva Ley Orgánica del Banco de México, con la que se reforzó el papel del banco como banca de fomento, así como la regulación y control del banco respecto a los bancos comerciales especializados, y se cambiaron los términos de la relación del banco con el gobierno federal.

La segunda reforma fue la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, la cual definió de forma precisa a cada una de las instituciones del sistema financiero y los campos de acción en los que deberían de actuar, tanto en operaciones pasivas como activas, dentro de una marcada especialización que fue regulada y controlada.

Las instituciones de crédito que señalaba dicha Ley eran: bancos de depósito, bancos de ahorro, sociedades financieras o banca de inversión, sociedades hipotecarias, sociedades de capitalización y sociedades fiduciarias; en tanto, las organizaciones auxiliares eran: almacenes generales de depósito, cámaras de compensación, bolsas de valores, uniones de crédito y compañías de seguros. ¹³¹

¹³¹ CIDAC. Op. Cit., pág. 22.

Esta ley, estableció claramente que dentro del sistema financiero el sector bancario sería el más importante y la base fundamental del mismo, mientras que el resto de las instituciones ocuparían un lugar secundario y/o complementario dentro del proceso de financiamiento del desarrollo económico del país, como hasta el momento sigue sucediendo, aunque ha incrementado la importancia de las otras instituciones; la estructura establecida, por ésta Ley, del sector bancario se mantuvo hasta 1976, año en el que se inició un nuevo proceso de consolidación de la banca.

Otro aspecto importante que se estableció en la mencionada Ley, fue el hecho de que el sector bancario se dividió en Bancos Comerciales Especializados privados y Bancos de Desarrollo estatales, cuya función fue diferente en sus operaciones activas, es decir la canalización de recursos, ya que los primeros podían diversificar su cartera de crédito o clientes a los cuales otorgar financiamiento, mientras que los segundos se orientarían a dar financiamiento, con tasas de interés subsidiadas, a sectores específicos de la economía.

Durante la década de los setenta, se llevaron a cabo reformas menores al sistema financiero, para hacerlo más flexible en cuanto a las tasas de interés y para eficientar las operaciones bancarias.

En 1974, se incrementaron, a través de una nueva legislación, las operaciones que podían realizar los bancos comerciales, surgiendo el concepto de banca múltiple, esquema bajo el cual una misma institución podía ofrecer servicios especializados como depósitos, cuentas de ahorro, hipotecas y administración de fondos fiduciarios, servicios que hasta entonces eran exclusivos de la banca especializada.

En 1974, también se aprobó la Ley del Mercado de Valores, creando el marco legal para el desarrollo de los intermediarios financieros no bancarios, y se estableció la Comisión Nacional de

Valores para regular y supervisar las operaciones en los mercados de dinero y de capitales.

Hacia 1976, al iniciarse un nuevo proceso de consolidación bancaria, se eliminó el régimen de especialización de servicios al que se dio lugar, a partir de 1941, en el sector bancario, para dar lugar a la intermediación múltiple o general, cuando se autorizó el cambio de la Banca Especializada a la Banca Múltiple.

14

A partir de la entrada en operación de la banca múltiple, en diciembre de 1976, se revisa el régimen de encaje legal y el Banco de México establece, en abril de 1977, una tasa única de encaje para los instrumentos denominados en pesos de las instituciones mencionadas.

En mayo de 1977, se diversifican los instrumentos de depósito ofrecidos al público, siendo el más interesante el establecimiento de cuentas de depósito con fechas predeterminadas de retiro, con rendimientos más elevados que los que pagaban los instrumentos tradicionales y con tasas de interés no fijas, pero sí determinado el rendimiento máximo de los instrumentos por parte de Banxico.

Ya consolidada la estructura del sistema financiero y bancario, éste fue un importante motor del crecimiento económico, al financiarlo, cuya penetración fue creciente en la economía, captando mayores flujos de ahorro y canalizando los recursos

¹⁴ El proceso de creación de la Banca Múltiple consistió en la integración, en una misma institución, de los servicios que ofrecía la Banca Especializada; los bancos múltiples se crearon mediante la fusión de los distintos departamentos especializados que operaban, hasta entonces, en cada institución. Ortíz Martínez, Guillermo. La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria, Ed. FCE, México, 1994, pág. 23.

financieros a la estabilidad productiva, lo cual se pudo dar con la estabilidad macroeconómica que vivía el país.

Sin embargo, durante la década de los setenta el sistema financiero, principalmente bancario, se contrajo, perdiendo penetración en la economía y haciéndose ineficiente la asignación de los recursos, lo cual se dio debido a la creciente inestabilidad macroeconómica caracterizada por las altas tasas de inflación y las crisis recurrentes de la balanza de pagos.

La contracción se acentuó más debido, también, a que se reforzaron las regulaciones a las que estaba sujeto el sector bancario, dentro del sistema financiero, encaje legal, controles selectivos de crédito y controles de tasas, las cuales provocaron que la intermediación financiera, captación y canalización de recursos, fuera ineficiente y costosa, tanto para el ahorrador como para el demandante de crédito, desestimulando el ahorro y la inversión.

Finalmente, para principios de la década de los ochenta, ante la grave inestabilidad, el 10 de septiembre de 1982 se llevó a cabo la nacionalización de la banca privada, para dar lugar a una nueva reorganización del sector.

3.2.- Los Cambios y Transformaciones en el Sistema Financiero y la Banca Internacional .

Hace más de una década que el Sistema Financiero y la Banca Internacional, empezaron a experimentar un proceso de cambios y/o transformaciones que lo han llevado a su globalización; éstos han tenido que ver con la innovación tecnológica, la desreglamentación, la internacionalización, nuevos agentes financieros, y nuevos instrumentos de financiamiento, entre

otros, los cuales forman parte de la revolución de los servicios financieros.

Este conjunto de elementos han provocado fenómenos como: una mayor competencia; quiebras y fusiones; menores costos; mayor eficiencia, productividad y rentabilidad; más y mejores servicios; y mejores oportunidades de inversión; aunque en distintos niveles o grados en cada uno de los países.

De tal manera, los cambios y transformaciones que han modificado, indistintamente y en grados diferentes en cada país, la estructura y el funcionamiento de los mercados financieros, de la banca y del sistema financiero internacional, en su conjunto, los cuales se insertan dentro del proceso de globalización, han sido los siguientes: ¹³⁵

1) Desregulación Financiera: Después de las fuertes restricciones reguladoras impuestas a los bancos intermediarios, se emprendieron programas de desregulación financiera tales como: liberalización de las tasas de interés, eliminación de las restricciones impuestas a la tasa de depósito, reducción del requerimiento de reservas, eliminación de las restricciones impuestas a la expansión geográfica y a las actividades no bancarias, reducción de la protección contra competidores extranjeros, adecuación del capital como control de riesgo financiero y flexibilización para que los bancos realicen otras actividades y utilicen nuevos instrumentos financieros, bajo el concepto de "Banca Universal".

Con este proceso de desregulación se da una menor intervención en los sistemas bancarios y se permite una mayor competencia.

¹³⁵ AMB " La Banca Mexicana en Trascición: Retos y perspectivas ", en Suplemento Comercio Exterior, vol. 41, núm. 2, México, febrero de 1991, pp 9-11. y Swary, Itzhak y Topf, Barry. La Desregulación Financiera Global: La Banca Comercial en la Encrucijada, Ed. FCE, México, 1993, pp. 9-12

2) Desarrollo e Innovación Tecnológica: El avance del desarrollo tecnológico en informática y telecomunicaciones provocó, en los mercados financieros internacionales, la expansión de los mecanismos de transferencia electrónica de fondos y una intensa competencia entre las instituciones bancarias para estar y mantenerse a la vanguardia tecnológica; los bancos buscan una mayor ventaja competitiva a través de la inversión en desarrollo tecnológico, con el fin de reducir costos y de mejorar servicios.

3) Integración e Internacionalización Financiera: Se inicia un proceso rápido de integración de los mercados financieros internacionales debido a los cambios dados en el sector real de la economía a partir de los cuales se da el predominio de las empresas transnacionales y la mayor movilidad de capitales a nivel internacional.

Las fronteras nacionales empiezan a perder importancia dentro de la globalización de los mercados financieros, principalmente el de capitales, y respecto de los servicios financieros; ante esto, los sistemas bancarios nacionales se enfrentan a la competencia de bancos extranjeros y de intermediarios no bancarios en sus propios territorios y, a su vez, compiten en mercados extranjeros e internacionales; el proceso de internacionalización se hace posible y se intensifica debido a la desregulación bancaria, dando lugar a una mayor competencia en los servicios financieros; a su vez, ésta competencia provoca mayor desregulación, permitiendo que los bancos puedan enfrentar la competencia en los mercados globales.

4) Valorización: El sistema financiero internacional, los mercados financieros y la banca se valorizan, cada vez más, provocando una desintermediación bancaria ya que los intermediarios bancarios reducen su participación en las actividades financieras y van perdiendo su ventaja como proveedores de crédito porque las grandes empresas demandantes del mismo están sustituyendo los préstamos bancarios por el

financiamiento directo y por la emisión de valores, sustituyéndose los flujos financieros de intermediación por obligaciones directas.

Los mismos bancos están aumentando su participación en los mercados de capital, pasando a ser actores del flujo directo de fondos; así, se da una menor participación en la intermediación y una mayor en los mercados de capitales, dándose un cambio muy importante en el papel de los bancos comerciales, donde toman importancia las actividades no bancarias de los bancos, principalmente de valores.

5) Reducción de Márgenes de Intermediación Bancaria: Los márgenes de intermediación bancaria sufren una reducción debido a la competencia, cada vez mayor, entre los distintos intermediarios financieros bancarios y no bancarios, y entre los mercados mundiales.

6) Orientación de los Bancos a Operar como Banca de Mayoreo: Los grandes bancos basan la obtención de sus recursos en los mercados de dinero por medio del fondeo en bloque para minimizar la necesidad de mantener reservas de liquidez, lo cual les ha permitido desarrollar otros mecanismos para dar bursatilidad a activos poco líquidos como la venta de certificados de participación crediticia y el mercado secundario de créditos hipotecarios.

7) Administración del Riesgo Financiero en las Operaciones Bancarias: Los bancos han implementado diversas estrategias para minimizar los riesgos financieros que asumen en sus operaciones, debido a la mayor volatilidad de los mercados de fondos prestables, algunas de las cuales han sido: Cobertura de posiciones mediante operaciones de futuros, forwards, opciones y swaps; Límites al desequilibrio en plazos del balance para minimizar riesgos de liquidez y de tasas; Implantación de tasas variables; y Una adecuada capitalización.

8) Mayor Participación de los Ingresos de las Operaciones por Comisiones: Los bancos expanden y diversifican sus instrumentos y servicios basados en el cobro de comisiones, como respuesta a la reducción de los márgenes financieros, la elevación de los costos de operación y los mayores riesgos de caer en desequilibrios financieros.

9) Tendencias a la Banca Universal: Se dio un proceso de sustitución del crédito bancario por el financiamiento directo a través de los mercados bursátiles, lo cual obligó a la banca comercial a incursionar en actividades propias de dichos mercados, al mismo tiempo que aumentaron y diversificaron sus productos y servicios, y ampliaron su cobertura geográfica, para atender a un número creciente de mercados.

Bajo éste concepto, los sistemas bancarios disminuyen su papel tradicional de aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, reduciendo su intermediación tradicional y aumentando la directa, así como su especialización en mercados de capitales, modificando su función económica básica. ¹⁴⁶

¹⁴⁶ A diferencia de otros países, el concepto de Banca Universal en E.U. es muy limitado y/o difiere mucho de serlo, ya que en lo que se refiere, principalmente, a la expansión geográfica y a la ampliación en otras actividades operativas no bancarias, los bancos comerciales estadounidenses se enfrentan, aún en la actualidad, con restricciones y regulaciones al respecto. La Ley Mc Fadden de 1927 prohíbe la expansión geográfica de las estructuras bancarias -sucursales- a nivel interestatal e intraestatal; por su parte, la Ley Glass Steagal -basada en las Leyes bancarias de 1933 y 1935- establece la separación de la banca comercial y la banca de inversión, prohibiendo y/o limitando la participación bancaria en otras actividades como la de valores, entre otras. En los últimos años, 1985, se han hecho ciertas modificaciones al respecto en algunos Estados, disminuyendo las restricciones a la operación interestatal y dando lugar al desarrollo de una banca multirregional y especializada, pero todavía falta mucho por hacer al respecto. En relación con México, el concepto de Banca Universal difiere también con el de E.U., por las mismas razones, y consiste en la integración de la banca a través del concepto de Banca Múltiple.

10) Incremento de las Reservas Financieras de los Grandes Bancos Acreedores de Países en Desarrollo: En 1987 y 1988 los grandes bancos, principalmente de E.U., constituyeron grandes reservas contra pérdidas en préstamos a países en desarrollo, dada la inversión crediticia que tenían en ellos.

11) Preocupación por Costos y Rentabilidad: Debido a una mayor competencia entre intermediarios bancarios y no bancarios, los costos de intermediación y la rentabilidad en las operaciones bancarias, se convierten en los elementos fundamentales para lograr el éxito; así, para abatir costos e incrementar su rentabilidad, las instituciones han seguido como estrategia los procesos de fusiones y adquisiciones.

12) Reducción de la Segmentación: Se inicia una desespecialización de los servicios financieros, derivada de la mayor competencia y la desregulación, provocando que instituciones financieras bancarias y no bancarias puedan ofrecer los mismos servicios y productos financieros que los bancos comerciales, disminuyendo la segmentación y la especialización de servicios y mercados.

13) Mayor Presencia de la Banca Japonesa en los Mercados Financieros Internacionales: Durante la segunda mitad de la década pasada se da una expansión creciente de la banca japonesa, a nivel internacional, debido a sus superávits comerciales, el incremento del ingreso real de la población, su elevada tasa de ahorro, su competitividad en costos, la apreciación del yen y a la propia banca japonesa que tiene bajos costos de operación y grandes volúmenes de liquidez.

Swary, Itzhak y Topt, Barry. Op. Cit., pp. 330, 339, 343, 520 y 522.

3.3.- La Banca Mexicana a partir de la Nacionalización: Evolución General 1982-1988.

El sistema financiero y el sector bancario mexicano, a lo largo de su historia, se han enfrentado y han experimentado diversos e importantes cambios y/o transformaciones, los cuales han tratado de responder a las necesidades y requerimientos de una determinada etapa histórica y económica, al mismo tiempo que han ido conformando y consolidando su estructura hasta nuestros días.

Durante los últimos doce años, los cambios y transformaciones han sido producto del entorno macroeconómico en el que se ha desenvuelto, tanto a nivel nacional como internacional, y el cual le ha permitido que su función como canalizador de recursos a la inversión para contribuir al desarrollo y crecimiento económico nacional haya sido adecuado o inadecuado.

Una de las etapas de cambio más importantes a la que se ha tenido que enfrentar el sistema financiero y el sector bancario, ha sido la de la liberalización, la internacionalización y la apertura, dentro del proceso de globalización financiera.

Los cambios que experimentó el sistema financiero mexicano, particularmente la banca, durante los ochenta, en su estructura institucional y en sus prácticas operativas, deben entenderse tomando como referencia el entorno macroeconómico que se desarrolló a nivel nacional a principios y durante toda la década, mismo que se venía arrastrando desde los setenta, el cual, juntamente con el entorno internacional imperante, influyeron y/o fueron determinantes para que se dieran los cambios.

Así, los factores y/o desequilibrios macroeconómicos que provocaron la crisis de 1982 fueron que, por una parte, durante muchos años las exportaciones petroleras fueron las únicas que se utilizaron para impulsar y expandir la economía del país, por

otra parte, el gobierno mexicano recurrió con gran frecuencia al endeudamiento externo con el fin de obtener más recursos para financiar el desarrollo, crecimiento y expansión del aparato productivo nacional.

Si bien, la estrategia petrolera resultó en un principio, permitiendo que la economía creciera, su permanencia por tanto tiempo, sin tomar en cuenta otros sectores de la economía, originó la crisis financiera de 1982, ya que con la caída del precio del petróleo y el aumento de las tasas de interés de la deuda externa, el país no tuvo la solvencia económica para hacer frente a esta situación que mantuvo condicionado el crecimiento de la economía mexicana durante toda la década pasada, de la que todavía no se ha podido recuperar hasta el momento.

De tal manera, durante todo el período de 1983-88, el desarrollo y crecimiento económico estuvo condicionado al logro de una estabilización macroeconómica para sanear los desequilibrios existentes.

Dentro de este contexto, la banca mexicana nacionalizada, en septiembre de 1982, tuvo que experimentar profundos cambios para continuar su camino hacia la consolidación y modernización.

A principios de los ochenta, la banca múltiple mexicana empezó a mostrar ciertos problemas en sus operaciones, a diferencia de la eficiencia y rentabilidad con la que se había mostrado en años atrás, sobre todo durante los sesenta, ya con signos de contracción en los setenta.

Estos problemas y/o deficiencias de la operación bancaria, que provocaron que su intermediación financiera cayera, fueron los siguientes: ¹⁷

¹⁷ AMB. Op. Cit., pág. 19 y CIDAC. Op. Cit., pág. 39.

- a) El crédito se asignaba casi exclusivamente a proyectos de corto plazo y bajo riesgo.
- b) El crédito se otorgaba con base en garantías reales y no con base en la viabilidad de los proyectos, no permitiendo que las industrias pequeñas y medianas tuvieran acceso fácil al financiamiento.
- c) Existía una elevada concentración de la cartera crediticia en un número reducido de clientes, grandes empresas y paraestatales, condicionando su crecimiento a la evolución de ellos y no a la ampliación de su clientela, al mismo tiempo que absorbían altos riesgos.
- d) El crédito se dirigía hacia sectores determinados por supuestas cuestiones estratégicas y de interés nacional, descuidando sectores que realmente necesitaban ser financiados.
- e) El financiamiento se dirigió, en su mayoría, al sector público y, en menor proporción, al privado.

Estos problemas de operación, así como otros de aspecto jurídico, regulatorio, estructural e institucional, tenían que ser resueltos ya que con la nacionalización bancaria el sector pasó a ser clave e importante para impulsar el desarrollo de una manera más efectiva; por lo tanto, la banca tenía que buscar su consolidación y modernización durante los siguientes años.

De tal manera, con el propósito de garantizar la autosuficiencia financiera de la banca nacionalizada, su consolidación y modernización, el Gobierno Federal se dio a la tarea de iniciar un proceso de reformas, cambios y transformaciones que permitieran que el sector bancario sentara las bases de su modernización y contribuyera de manera más eficiente al desarrollo del país.

El propósito anterior, trataba de responder a las tendencias internacionales, antes mencionadas, que se empezaron a dar a principios de los ochenta en el sistema financiero y la banca internacional y, al mismo tiempo, ese propósito era necesario

para apoyar el nuevo modelo económico de crecimiento y desarrollo sustentado en el cambio estructural, para lo cual debía de existir un sistema financiero sano y flexible, así como unas finanzas públicas sanas que no presionaran sobre el sistema financiero nacional.

En el aspecto jurídico, entre 1983 y 1985, el gobierno renovó la legislación financiera y , en cuanto a la banca, afirmó el servicio de banca y crédito como una actividad exclusiva del Estado, promulgando la nueva Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito transformando a los bancos comerciales y de desarrollo de Sociedades Anónimas a Sociedades Nacionales de Crédito, desvinculando a la banca de los otros intermediarios financieros no bancarios, definiendo se área de acción, con el fin de impulsar el desarrollo de éstos últimos y lograr un mayor equilibrio operativo y estructural del sistema financiero en su conjunto; asimismo, prohibió la formación de grupos financieros integrados.

La renovación de la legislación financiera se llevó a cabo para dar lugar, para tratar, a una consolidación y mayor eficiencia operativa del sistema en conjunto y de la banca en particular, ya que el sistema financiero era sencillo, estaba debilitado y excesivamente regulado, por lo que se necesitaba hacerlo más flexible para evitar su total deterioro, en un contexto de crisis, y para que pudiera funcionar como un sector de apoyo e impulso económico.

Con la nacionalización de la banca se cambió totalmente la estructura del sistema bancario en cuanto al número y la escala de las instituciones, para aprovechar economías de escala en sus operaciones.

La mayoría de los bancos eran instituciones pequeñas que se encontraban en condiciones de atraso, con altos costos de operación y sin acceso a economías de escala; además, existía una

alta concentración de recursos captados entre un número reducido de instituciones y entre las más grandes ya que en 1982 sólo 9 bancos concentraban el 85% de los recursos captados, mientras que el 15% restante se repartía entre las otras 51 instituciones. ¹³⁸

Cabe mencionar que, a pesar de la reestructuración, al final del período los bancos más grandes siguieron concentrando el mayor monto de recursos captados.

Ante esta situación existente, el gobierno llevó a cabo un proceso de fusiones bancarias entre los distintos tamaños de las instituciones con el fin de modernizar y sanear las deficiencias del sector bancario, mejorar su rentabilidad, productividad y eficiencia y para aprovechar economías de escala, así como para consolidar a la banca múltiple; en general la nueva estructura bancaria buscaba racionalizar y optimizar las operaciones del sector.

Así, de los 59 bancos que existían en 1982, 34 eran múltiples, 10 eran bancos de depósito, 9 sociedades financieras, 5 sociedades de capitalización y 1 sociedad de crédito hipotecario; en 1983 se liquidaron 11 bancos y se fusionaron 20 a 12 sociedades, conservando 16 su denominación, quedando únicamente 28 instituciones; para 1985 se fusionaron 10 bancos más, quedando 18 instituciones y en 1988 se llevó a cabo una fusión, para quedar el sector bancario con 18 instituciones y/o sociedades nacionales de crédito, las cuales se clasificaron, según su cobertura geográfica y sus activos, en nacionales 6, multirregionales 7 y regionales 5. ¹³⁹

En cuanto al desarrollo de la captación y el otorgamiento de financiamiento bancaria para la inversión productiva

¹³⁸ AMB. Op. Cit., pág 22.

¹³⁹ Peñaloza Webb, Tomás. "Aspectos Centrales de la Banca Mexicana", en Comercio Exterior, vol. 42, núm. 2, México, febrero de 1992, pág. 111.

(intermediación bancaria), éstas se vieron frenadas y limitadas por la difícil situación económica que vivió el país a principios de los ochenta con la crisis financiera, bajo la cual el ahorro interno, los recursos externos y el financiamiento para el desarrollo y la inversión productiva se contrajeron.

En términos generales, como lo veremos a continuación, varios factores macroeconómicos se combinaron para afectar la actividad de la banca mexicana para cumplir con su función de apoyar el desarrollo y modernización industrial del país, tales como la alta inflación, la inestabilidad cambiaria, el deterioro de los ingresos reales y los elevados requerimientos financieros del sector público, entre otros.

De tal manera, a partir de 1982 el ahorro total (interno y externo) respecto al PIB se redujo debido a que se suspendieron los créditos externos para México, altos porcentajes del ahorro interno salieron del país por medio del servicio de la deuda externa, grandes montos de capitales salieron por la incertidumbre económica, el ahorro interno se canalizó a mercados especulativos e instrumentos de mayor liquidez, como los no bancarios, por las altas inflaciones y la incertidumbre cambiaria; así, a falta de condiciones económicas estables para fomentar e impulsar el ahorro interno y atraer el externo, los recursos disponibles para la inversión productiva y el desarrollo estuvieron escasos.

El ahorro interno se redujo 5.1 puntos porcentuales al pasar de 28.2% a 23.1% en promedio, como proporción del PIB, del período de 1982-1985 al de 1986-1989; mientras que el externo registró cifras negativas representando un desahorro que pasó de -6.9% a -3.4% en los mismos períodos. Dentro del ahorro interno, el ahorro privado fue elevado y se incrementó 1.1% , como proporción del PIB, pasando de 27.8% a 28.9% en promedio durante los períodos señalados; por su parte, el ahorro público registró cifras

negativas pasando de 0.4% a -5.8% en promedio respecto al PIB en iguales períodos. ¹⁴⁰

Por su parte, el ahorro financiero tuvo un comportamiento irregular debido al deterioro de la economía y a las necesidades de financiamiento del sector público para financiar su déficit; sin embargo, el ahorro total del sistema financiero respecto al PIB de 1982-1985 fue de 24% en promedio y pasó a 25.4% en promedio de 1986-1989, aumentando 1.4 puntos. ¹⁴¹

Lo anterior fue posible gracias a una recuperación de la economía en los últimos años, lo cual permitió una mayor certidumbre y confianza económica, permitiendo con ello la entrada de capitales al país, así como por el hecho de que el sector público dejó de requerir recursos financieros de la banca y se empezó a financiar a través de la emisión de valores gubernamentales y porque con la liberalización financiera, iniciada en 1989, los recursos que se habían canalizado en el mercado informal se canalizaron al sistema financiero.

Ante las circunstancias de deterioro económico del país y la escasez de recursos, a partir de 1982 se estuvo financiando el déficit del sector público para cubrir sus necesidades financieras; el gobierno incrementó su demanda de recursos y presionó a los mercados para que el financiamiento se orientara en una alta proporción hacia él.

Este financiamiento se dio a través del mercado de dinero y del llamado encaje legal de las diferentes instituciones bancarias, principalmente. ¹⁴²

¹⁴⁰ AMB. Op. Cit., pág. 15.

¹⁴¹ IDEM.

¹⁴² El Encaje Legal es, actualmente, un instrumento de política monetaria que tiene como propósito aumentar o restringir el circulante y el crédito; consiste en el porcentaje de la captación

Lo anterior, combinado con la política monetaria restrictiva, probó el alza de las tasas de interés; a su vez, el alza de las tasas de interés provocaron mayores costos financieros y mayores necesidades de financiamiento para cubrirlos, provocando, otra vez, el alza de las tasas de interés, principalmente la de los instrumentos líderes en los mercados cambiarios como los cetes que se elevaron a tasas sin precedentes; así, la tasa de los Cetes a 28 días llegó a 122% a finales de 1987. ¹⁴³

Posteriormente, las tasas de interés tendieron a bajar en 1988 y 1989 al mejorar las condiciones económicas y al iniciarse las reformas al sistema financiero y al sector bancario, como se verá más adelante, pasando a 69.7% y a 45.0%, respectivamente, como promedio anual. Asimismo, el Costo Promedio Porcentual de captación (CPP) pasó de 135.8% a 45.5% de febrero a diciembre de 1988, permitiendo una recuperación gradual de la captación financiera gracias al saneamiento de las finanzas públicas y a la disminución de la inflación. ¹⁴⁴

En éstas circunstancias el sistema bancario resintió los desajustes y desequilibrios de la economía, afectando la intermediación del sistema bancario debido a que estaban sujetas a la regulación de las tasas de interés bancarias y porque una proporción significativa del ahorro captado por la banca comercial se destinaba a financiar al sector público con aumentos del encaje legal.

bancaria que el Banco de México determina para ser depositado obligatoriamente en la institución con o sin causa de intereses. Anteriormente se utilizaba como medio de financiamiento al sector público provocando desequilibrios en la operación de los bancos por los altos porcentajes que se establecían. Ortiz Martínez, Guillermo, Op. Cit., pág. 49.

¹⁴³ Peñaloza Webb, Tomás Op. Cit., pág. 109.

¹⁴⁴ AMB. Op. Cit., pág. 13 y 16.

Es importante mencionar que con la nueva Ley Orgánica del Banco de México, de 1985, se dan nuevos lineamientos para regular sus operaciones, y su relación con el gobierno y la banca, principalmente en lo que se refiere al encaje legal, cuya tasa de reserva se redujo de 50% a 10% para que el encaje funcionara como control monetario, se exigió a la banca adquirir bonos de regulación monetaria por el 40% de la captación, dejando igual la tasa efectiva de encaje, y se establecieron porcentajes mínimos, 30%, de captación que la banca debía destinar a adquirir valores gubernamentales para financiar el déficit público. ¹⁴⁵

En cuanto a inflación y a la inestabilidad cambiaria, también afectaron negativamente la captación bancaria; con los altos niveles de inflación la captación bancaria disminuyó su participación de 90% del total del ahorro interno en 1982 a 78% en 1987, lo cual se agravó al contraerse el ingreso real disminuyendo la capacidad de ahorro; con la inestabilidad cambiaria el ahorro privado se transfirió en gran parte a depósitos en dólares que generaban rendimientos mayores. ¹⁴⁶

Bajo esas circunstancias la captación bancaria se redujo de 18.2% a 14.7% en promedio respecto al PIB entre 1982-1985 y 1986-1989, es decir, una disminución de 3.5 puntos porcentuales, pasando de 19.6% en 1982 a 13.3% en 1989, en promedio anual respecto al PIB.

¹⁴⁷

Otro aspecto que impidió que la captación bancaria evolucionara normal y favorablemente fue el hecho de que se desarrollaron mercados paralelos informales y formales, debido a la demanda de instrumentos de mayor liquidez, como los préstamos directos entre empresas y el mercado bursátil especulativo que a partir de 1987

¹⁴⁵ CIDAC. Op. Cit., pág. 37.

¹⁴⁶ Peñaloza Webb, Tomás. Op. Cit., pág. 110.

¹⁴⁷ AMB. Op. Cit., pág. 15.

intensificó su actividad ofreciendo rendimientos muy por arriba de los que ofrecían los bancos en sus instrumentos, lo cual provocó que los ahorradores recurrieran y canalizaran sus recursos a dicho sector, dando lugar a la especulación.

La participación de la banca en la captación total de recursos disminuyó constantemente en el periodo, debido a que los instrumentos bancarios de captación tradicionales fueron menos competitivos que otros instrumentos financieros no bancarios, ya que las tasas de interés de los primeros estuvo por debajo de éstos últimos; en 1983 la participación de la banca en la captación total de recursos era de 84.0 % y para 1988 se redujo a 28.9%. ¹⁴⁸

Todos estos factores, aunados a la regulación excesiva a la que se tenía sometida a la banca, no permitieron el buen funcionamiento del sector bancario dentro del sistema financiero del país.

La regulación excesiva que enfrentaba la banca comercial, a parte del encaje legal, consistía en que las tasas de interés pasivas y activas estaban estrictamente controladas ya que a gran parte de las actividades se les fijaba una tasa de interés, creando distorsiones e ineficiencias en el sistema bancario. Este esquema de fijación de tasas manifestó su ineficiencia cuando las tasas de interés se elevaron mucho por el aumento de la inflación, volviéndose negativas y provocando una desintermediación.

También las instituciones se enfrentaron durante casi toda la década a reglas rígidas respecto a la canalización obligatoria del crédito; existía la canalización selectiva de créditos debido a los desequilibrios existentes en las finanzas públicas y de los

¹⁴⁸ CIDAC. Op. Cit., pp. 39-41.

constantes déficits fiscales ante los cuales el Gobierno recurrió al financiamiento obligatorio de las instituciones bancarias.¹⁴⁹

Existían, bajo éste mecanismo, renglones y cajones obligatorios para otorgar crédito que crearon distorsiones en el sistema, ya que se otorgaba financiamiento barato a los sectores privilegiados y se encarecía el crédito a los sectores no prioritarios; por otra parte, los recursos se destinaban preferencialmente a sectores que no eran verdaderamente prioritarios a tasas de interés inferiores al costo de captación.

Bajo éste sistema el Gobierno se encontró entre los sectores favorecidos por las malas finanzas públicas y también el sector paraestatal; durante la década las empresas del Estado estuvieron apoyadas por la banca para reestructurar su deuda en los distintos sectores que se consideraban prioritarios para el sector público, en su mayoría grandes empresas paraestatales.

El financiamiento bancario orientado primordialmente al sector público provocó que el crédito al sector privado se contrajera, dando lugar a que la gran mayoría de las micro, pequeñas y medianas no tuvieron acceso al financiamiento bancario; así, hasta 1986 los recursos de la banca comercial para el sector privado fueron escasos, nulos y hasta negativos.

De este modo, en cuanto a la evolución de la operación crediticia de la banca, tenemos que el financiamiento total del sistema bancario, banca comercial y banca de desarrollo, también reflejó las condiciones económicas del período de 1982-88; así mientras que durante la crisis de 1982-83 el financiamiento del sistema bancario se contrajo, éste se recuperó en términos reales hasta

¹⁴⁹ La canalización selectiva del crédito es un instrumento monetario cuyo objetivo es fomentar o disminuir ciertos tipos de préstamos e inversiones del sector bancario, acorde con los objetivos de política financiera, a través de éste instrumento se buscó orientar el financiamiento hacia actividades consideradas prioritarias. Ortiz Martínez, Guillermo. Op. Cit., pág. 46.

1986, para luego volver a disminuir durante la crisis petrolera hasta 1988 año en el que en términos reales volvió a recuperar su crecimiento dado el entorno económico más favorable.

Dentro del financiamiento bancario total, la banca comercial incrementó su participación de 46% en 1982 a 53% en 1988.¹⁵⁰

Con la disminución de la demanda crediticia por parte del sector privado y con los elevados coeficientes de encaje legal fijados por las autoridades para moderar la inflación y financiar el déficit del sector público la estructura de los activos de la banca comercial se alteró, ya que el crédito que ésta otorgó al sector privado declinó a partir de 1982 y se recuperó hasta principios de la presente década, mientras que el financiamiento al sector público tuvo una importancia cada vez mayor, presentando crecimientos importantes.

En 1988 para llevar a cabo la recuperación económica, a través de los pactos, la política anti-inflacionaria se apoyó en una política monetaria restrictiva con lo cual la capacidad de financiamiento de la banca múltiple se limitó durante casi todo ese año por medio de la regulación de Banxico quien estableció que el crédito de la banca comercial no podía exceder 85% del saldo promedio diario registrado en diciembre de 1987, con lo cual el financiamiento bancario disminuyó, hasta finales del año cuando empiezan a darse las reformas.

Por otra parte, la elevada liquidez de los recursos captados por la banca y la reducción de su cartera acortaron los plazos del financiamiento otorgado a las empresas, dada la inestabilidad económica favoreciendo a las más grandes por las garantías que ofrecen y por el volumen de negocios que manejan, los cuales eran más atractivos para la banca; esto modificó la importancia de los distintos sectores productivos y de los diferentes tamaños de

¹⁵⁰ AMB. Op. Cit., pág. 17.

empresas en cuanto al crédito otorgado por las instituciones bancarias; dejando en último término y sin posibilidad de acceso a las empresas de menor tamaño como las micro, pequeñas y medianas industrias.

Por su parte, con relación a la banca de desarrollo, ésta desempeñó, hasta principios de los ochenta, un papel muy importante como agente del gobierno para captar recursos del exterior por el creciente acceso que había obtenido México en los mercados internacionales de capitales en años pasados y para canalizar los mismos a la economía.

Por el contrario, a partir de 1982 el menor empleo de recursos externos, por el cierre de los canales de financiamiento externo para México por la crisis, modificó los mecanismos de financiamiento de la banca de desarrollo, los cuales se empezarían a basar en la captación del ahorro interno y en el fortalecimiento de sus ingresos a través de la recuperación de la cartera, de los ajustes de las tasas de interés activas, de la adecuada capitalización de las instituciones y de la creación de mecanismos para hacer frente al proceso inflacionario, teniendo cuidado de no deteriorar la situación financiera de las instituciones bancarias y a los fondos de fomento.

Otra fuente financiera de ingresos que tenía la banca de fomento fueron los apoyos fiscales, los cuales en el transcurso de los años fue descendiendo, ya que de representar en 1983 el 6% de los ingresos pasó a representar 2% en 1987; respecto al PIB, las transferencias al sistema de fomento descendieron de 0.74% a 0.35% durante el mismo período que nos ocupa.¹⁵¹

Esta reducción de las transferencias por parte del gobierno, tuvo como objetivos la racionalización de las tasas de interés para reducir los subsidios financieros a actividades y sectores no

¹⁵¹ IBID, pág. 18.

prioritarios, el acceso a otras fuentes del mercado interno y una mayor obtención de recursos para abatir el subsidio fiscal.

Otro instrumento que se utilizó para dotar de recursos al sistema fue el establecimiento en 1985 de una mayor coordinación en la distribución del ahorro interno captado por los intermediarios financieros, para que la banca de desarrollo utilizara recursos provenientes del régimen de inversión obligatoria de la banca comercial, ampliando así las fuentes de recursos.

Con lo anterior en los primeros años se obligaba a la banca comercial a canalizar 3% del incremento de su captación tradicional a la banca de desarrollo, para 1987 este porcentaje se elevó a 6% y en 1988 a 10% ; asimismo, con éste proceso se buscó compensar la participación de la banca de desarrollo en la obtención directa de los recursos del público, la cual era baja.

¹⁵²

Respecto a la captación directa del público, por parte de la banca de desarrollo, ésta fue relativamente baja, en comparación con el total del financiamiento otorgado, alrededor del 10%; su porcentaje de participación en la captación total de recursos fue relativamente bajo, salvo en 1988 cuando se incrementó debido a la caída en la captación de la banca comercial, en 1983 su porcentaje de participación fue de 12.2% pasando a 11.8% en 1987. Su participación en el financiamiento al sector privado, como porcentaje del total, fue mayor en comparación con el de su captación; en 1983 fue de 19.4% y pasó a 24.6% en 1988. ¹⁵³

En cuanto a la canalización de recursos por parte de la banca de desarrollo tenemos que, dentro del financiamiento bancario total,

¹⁵² IDEM.

¹⁵³ CIDAC. Op. Cit., pág. 43.

la banca de desarrollo disminuyó su participación pasando de 54% en 1982 a 47% en 1988. ¹⁵⁴

Las actividades económicas que más se vieron favorecidas fueron la agropecuaria, la minería, la silvicultura y la pesca, ya que del total del financiamiento que se otorgó durante 1982-1988, la banca de desarrollo aportó 65% anual en promedio; en menor medida se favorecieron la industria y los servicios a las que se les destinó en promedio anual 41 y 32% del total de los recursos canalizados. ¹⁵⁵

En términos generales, durante el período mencionado la banca de desarrollo se concentró, también, en el sector paraestatal, canalizando sus recursos a estas empresas que se consideraban fundamentales para la economía nacional.

Durante 1989, el financiamiento otorgado por el sector bancario registró un incremento real de 1.5% en relación a 1981, la banca comercial incrementó su financiamiento en 13.9% y la banca de desarrollo lo redujo en 12.7%; esto determinó que la participación de la banca comercial en el financiamiento bancario total pasara de 53% en 1988 a 60% en 1989. Por otra parte, los cambios suscitados en 1989 provocaron la reducción del financiamiento otorgado por la banca comercial al sector público, el cual bajó de 48% promedio anual durante 1982-1988 a 35% en 1989. ¹⁵⁶

Antes de finalizar, es importante mencionar que, con la diferenciación y/o separación que se dio entre banca comercial y banca de desarrollo, a ésta última se le asignaron sectores económicos específicos para atender, pero con más amplitud que

¹⁵⁴ AMB. Op. Cit., pág. 17.

¹⁵⁵ IBID, pág. 18.

¹⁵⁶ IDEM.

los de la banca comercial, ya que son sectores de mayor riesgo con proyectos de largo plazo con un mayor tiempo de maduración, que por éstas características la banca comercial no puede o no quiere atender, ya que su operación casi siempre es de corto plazo y de riesgos menores para poder recuperar, con altas ganancias, las operaciones que realiza; por lo cual la banca de desarrollo empezó a ocupar mayores espacios en los distintos sectores de la economía.

Como podemos ver las cifras anteriores muestran que apesar de que el Gobierno tenía el propósito y/o trató de llevar a cabo una política de financiamiento del desarrollo en la que se atendiera el cambio estructural de la industria nacional, sobre todo a las de menor tamaño, esto no fue posible por que no se tuvo un entorno económico favorable, sino por el contrario, las crisis de 1982 y 1986 limitaron el financiamiento bancario al sector privado y se dirigió en su mayoría a corregir desequilibrios del sector público.

Ahora bien, hacia finales de 1988 se empiezan a dar cambios económicos importantes que llevaron a una recuperación gradual y que permitieron que, a su vez, se iniciaran reformas importantes en el sistema financiero y el sector bancario, las cuales debían permitir un mejor desenvolvimiento de la banca en cuanto a su función de captación de recursos y la canalización de los mismos a la actividad productiva, lo cual veremos en seguida.

3.4.- La Reforma del Sistema Financiero en México: El Caso de la Banca 1988-1994.

El proceso de cambio que se planteó, en la década de los ochenta, con Miguel de la Madrid, así como el proceso de modernización económica planteado por el gobierno salinista, a finales de la misma, para dar continuidad y llegar a consolidar el proceso de cambio estructural que quedó inconcluso, o que no se llevó a cabo, en el sexenio de Miguel de la Madrid, ambos, contemplaron a uno de los sectores más importantes, como ya hemos visto, de la economía ; es decir, El Sector Financiero, particularmente el bancario, para que éste desempeñara mejor su papel de promotor del crecimiento, por medio del ahorro interno y de su canalización al financiamiento al desarrollo.

El buen desarrollo, evolución y funcionamiento del sector financiero, como sector clave, siempre ha sido de suma importancia para que la economía se desenvuelva y crezca; tal concepción, ha estado presente en las dos últimas administraciones, sobre todo la salinista, para que el proyecto económico nacional se llevara a cabo bajo la perspectiva del logro de la modernización.

De tal manera, a continuación nos detendremos a analizar las reformas más recientes que se han llevado a cabo, durante la administración salinista, en el sector bancario, como parte de la reforma al sistema financiero, con el fin de hacerlo más eficiente y competitivo interna y externamente.

3.4.1.- Las Razones de la Reforma Financiera.

Las razones de la reforma financiera que se llevó a cabo en nuestro país a finales de 1988 y durante todo el sexenio salinista, son de tipo externo e interno.

Externamente, parecería ser que las razones sólo se refieren o limitan a los procesos internacionales que ya se mencionaron, anteriormente, respecto al sistema financiero y la banca internacional, los cuales se acentuaron aún más desde finales de la década pasada y hasta la presente.

Estos acontecimientos internacionales son, como ya se dijo, una mayor internacionalización de los servicios financieros, apertura de los sectores financieros y bancarios, competencia por mercados financieros y un mayor desarrollo, avance e renovación tecnológica, entre los principales.

Sin embargo, estos acontecimientos no fueron los principales ni los únicos, ya que existió como una de las principales razones para iniciar la reforma financiera, al interior del país, el hecho de presiones unilaterales por parte de E.U. al gobierno mexicano para empezar a crear un marco propicio y favorable, no tanto para nosotros como para el vecino del norte, en materia financiera, sobre todo respecto al sector bancario, para tener las condiciones necesarias para las negociaciones del TLC en dicha área.¹⁷

En esencia, la reforma financiera en México fue una condicionante necesaria, por parte de los intereses estadounidenses, para concretizar las negociaciones, por cierto desiguales, del TLC;

¹⁷ Ver más al respecto a Manrique Campos, Irma. " Algunos Aspectos de la Problemática Monetaria Financiera en el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos ", en Et.Al. La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá, Ed. Siglo XXI, UNAM- IIEc, México, 1990, pp. 180 a 187; " Sobre el Tratado de Libre Comercio y la Desincorporación Bancaria ", en Problemas del Desarrollo, UNAM-IIEc., México, oct.-dic. 1990, vol. XXI, núm. 83, pp. 28 a 31; " Tercera Reunión Ministerial del TTLC: Los Servicios Financieros " en Problemas del Desarrollo, UNAM-IIEc., México, enero-marzo 1992, vol., núm. 88, pp. 18 a; y " Los Servicios Financieros: Punto Clave en la Firma del TTLC ", en Problemas del Desarrollo, UNAM-IIEc., México, julio-sept. 1992, vol. XXIII, núm. 90, pp. 52 a 58.

sobre lo cual se profundizará, más adelante, al hablar sobre la apertura y liberalización financiera.

Ahora bien, en cuanto a las razones internas, que no por lo anterior son menos importantes, tenemos que, por una parte, a pesar de los intentos que hizo la administración Miguel de la Madrid por hacer un sistema financiero y un sector bancario más flexible y eficiente, éstos siguieron funcionando bajo regulaciones todavía excesivas y su eficiencia se vio truncada por las condiciones de crisis en las que se desarrolló el sexenio de 1982 a 1988, bajo las cuales, como se vio en el apartado anterior, la banca mexicana básicamente se encargó de financiar al sector público y no a apoyar al sector productivo para lograr el cambio estructural de la industria.

Por otra parte, como en realidad no se pudo llevar a cabo el cambio estructural que era el sustento del nuevo modelo de crecimiento y desarrollo económico, el siguiente gobierno con la administración salinista manifestó dar continuidad al modelo implementado para consolidarlo.

Con éstas premisas, la política económica salinista se enmarcó dentro del concepto de modernización integral de la economía en conjunto para integrarla al proceso de globalización; la política económica estaba encaminada, de acuerdo a los planteamientos hechos en el PND 1989-1994, a consolidar el modelo de crecimiento y desarrollo económico, hasta ahora vigente, a través de la modernización.

La economía del país aún estaba debilitada por los acontecimientos de 1982 y 1986, por lo que era necesario tomar medidas para una recuperación que permitiera al país contar con las condiciones favorables para lograr el crecimiento y desarrollo deseado.

De tal manera, la estrategia económica del gobierno pasado se basó en la recuperación económica con estabilidad de precios, para lograr la modernización, lo cual conforme al PND se planteó con el siguiente acuerdo: ¹⁵⁸

Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios; acuerdo que contempló tres estrategias básicas a seguir:

- 1) La Estabilización Continua de la Economía.
- 2) La Ampliación de la Disponibilidad de Recursos para la Inversión Productiva.
- 3) La Modernización Económica.

Ahora bien, el fin último que era lograr la modernización económica, a través de la recuperación de la misma con estabilidad de precios, requería de recursos para llevar a cabo la recuperación y el crecimiento de la economía; se necesitaba una mayor disponibilidad de recursos para la inversión productiva que apoyara y fortaleciera la actividad productiva para, a su vez, contribuir a la recuperación.

Durante la década pasada, precisamente uno de los obstáculos para el crecimiento y desarrollo económico fue, juntamente con la inestabilidad macroeconómica, la falta y/o la escasez de la inversión productiva, por la falta de recursos suficientes debido, principalmente, a los altos montos de capitales o de transferencia de recursos por el servicio de la deuda y el financiamiento del déficit público.

Para ampliar la disponibilidad de recursos, dentro del mismo PND se planteó, entre otros aspectos importantes, la reforma del sector público, principalmente en cuanto al saneamiento y control de las finanzas públicas, lo cual incluía al sistema financiero y

¹⁵⁸ SECOFI. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, pág. 57.

dentro de éste al sector bancario, la promoción del ahorro interno público, lo cual formaba parte de la reforma del mismo sector para lograr su modernización, y del ahorro interno privado, así como eficientar la intermediación financiera para que se diera una mayor penetración financiera en la economía, a través de las reformas para también lograr su modernización, con lo cual contribuyera al crecimiento, desarrollo y modernización de la economía. ¹⁵⁹

Los recursos necesarios y suficientes para financiar la inversión productiva debía provenir, entre otros, del mayor ahorro interno público y privado.

Al mismo tiempo, para fortalecer el ahorro interno y con éste promover y apoyar la inversión productiva era necesario modernizar al sistema financiero por medio de reformas, paralelamente con el hecho de contar con una estabilidad macroeconómica que permitiera la recuperación económica, lo cual, a su vez, permitiría promover el ahorro y la inversión.

Es así, que la razón de ser de la reforma financiera, para lograr su modernización, era sustentar la política económica salinista para buscar alcanzar la modernización de la economía, su crecimiento y desarrollo, para lo cual se requería y/o necesitaba, y continua siendo así, de un sistema financiero moderno, amplio, diversificado, eficiente y competitivo, congruente con la nueva realidad internacional y, en particular, de un sector bancario con las mismas características, para apoyar y promover la productividad y competitividad de la economía nacional.

La estrategia económica de modernización requiere de un sistema financiero moderno, aún todavía, que responda a las necesidades y nuevas condiciones de la economía, contribuyendo, de ésta manera,

¹⁵⁹ IBID. pág. 63 y 64.

a recuperar y acrecentar la captación del ahorro y canalizarlo eficientemente y oportunamente al sector productivo.

3.4.2.- La Banca Mexicana dentro de la Reforma Financiera y su Desarrollo.

A finales de 1988, bajo el nuevo régimen con la administración salinista, se inició un acelerado proceso de cambios y transformaciones para dar lugar a la reforma financiera, basada en una desregulación, la cual se acentuó entrada la década presente.

Antes de entrar al tema, y para comprenderlo mejor, es necesario hacer un breve recuento sobre los planteamientos de política económica del gobierno salinista.

Como se ha mencionado, el gobierno del Presidente Salinas de Gortari manifestó, desde sus inicios, el objetivo primordial de lograr la recuperación, la estabilidad y el crecimiento económico para satisfacer las demandas y necesidades sociales, a través de la reforma estructural en los diversos ámbitos de la vida nacional, para lograr su modernización, empezando por el Estado, para adecuar e integrar a la economía nacional al nuevo contexto internacional de la globalización económica.

Como parte de la importante reforma del Estado, que inició el gobierno salinista, se encontró la Reforma al Sistema Financiero Mexicano, dada la importancia que, como ya hemos visto tiene en la economía nacional, para sustentar el nuevo modelo y la estrategia económica.

Entre otras medidas que fueron necesarias tomar, como parte del mismo proceso, para lograr que el Estado fuera más eficiente y capaz de satisfacer las demandas sociales, se encontró la de implementar y/o establecer una nueva política de financiamiento

del desarrollo con la que se pudiera recuperar el crecimiento estable y sostenido de la economía mexicana; contando, paralelamente, con unas finanzas públicas sanas.

La nueva política del financiamiento del desarrollo se orientó a lograr incrementar la generación y captación del ahorro interno, público y privado, para que se tuvieran recursos suficientes para ser canalizados eficiente y oportunamente a la inversión productiva, es decir, al sector real de la economía, en los sectores y áreas prioritarias para el desarrollo nacional, complementándose los recursos internos con los recursos del exterior, por medio de la inversión extranjera directa, ampliando la disponibilidad de los mismos para financiar el desarrollo. ¹⁶⁰

De tal manera, como parte de todo el proceso y para llevar a cabo la política de financiamiento del desarrollo, era necesaria la reforma del sistema financiero para lograr su modernización, para adecuarlo, también, a los cambios de la economía mundial y a los del sistema financiero internacional, ante el proceso de globalización, dado el papel tan importante que dicho sector juega dentro de una economía por la gran movilización de los recursos que hace y la canalización de los mismos hacia otros sectores y áreas, contribuyendo, con ello, al desarrollo y crecimiento nacional.

Encaminar el proceso hacia la modernización para captar mayor ahorro interno y atraer inversión extranjera como ahorro externo fue impostergable.

Así, las reformas al sistema financiero tuvieron, según se manejó, el propósito de lograr una mayor eficiencia y competitividad en el sistema, al interior del país y hacia el

¹⁶⁰ Ver más sobre el tema en SHCP. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, en D.O.F., México, 17 de diciembre de 1990, pp. 3-34.

exterior, fortalecer a las instituciones financieras intermediarias y ajustar con flexibilidad los términos de sus operaciones a las cambiantes situaciones del mercado, así como incentivar y/o promover un mayor ahorro para canalizarlo, en condiciones más flexibles, al sector productivo; con el fin de poder canalizar un monto más elevado de recursos hacia un número más amplio de sectores y actividades económicas, así como también a un mayor número de empresas, para apoyar el crecimiento económico.

En este sentido, se llevaron a cabo una serie de modificaciones en la estructura jurídico-reglamentaria, institucional, administrativa, regulatoria y operacional, en el interior del sistema, de los diferentes intermediarios financieros que lo conforman, siendo de los más importantes los que se refieren a la banca, la cual ocupa un lugar importante dentro del sistema financiero, y dentro de ésta el que se refiere a la reprivatización bancaria, proceso con el cual se buscó propiciar un mayor flujo de recursos en el sector y con el cual el Estado liberó recursos para atender y satisfacer las demandas y necesidades sociales.

Es así que, durante los últimos seis años, el sistema financiero mexicano ha experimentado una serie de cambios profundos y trascendentes, para sentar las nuevas bases conceptuales, jurídicas, estructurales y operativas del sistema financiero nacional, para poder canalizar un monto mayor de recursos financieros al desarrollo industrial del país y al apoyo al comercio exterior, y que dichos recursos lleguen a todas las industrias, principalmente las de menor tamaño, con la finalidad de estimular la planta productiva y generar un sano crecimiento de la economía.

Así, la reforma financiera en el período de 1988-1994, debía, como parte de la reforma del Estado, cumplir con dos objetivos básicos: ¹⁶¹

1) El sistema financiero mexicano debía acrecentar la generación del ahorro nacional, ampliando el monto de los recursos disponibles en cantidad suficiente y canalizarlos de manera eficaz y oportuna hacia las actividades productivas más dinámicas, que permitan alcanzar niveles de crecimiento deseados.

2) El sistema financiero mexicano debía de ser amplio, diversificado y moderno para que fuera capaz de apoyar y promover la productividad y competitividad de la economía nacional para que su inserción en la economía internacional fuera eficiente y programada, más no impuesta por circunstancias externas.

Para lograr lo anterior, en el Plan Nacional de Desarrollo de 1989-1994, se diseñaron medidas, en éste caso en lo que respecta a la banca, tendientes a: ¹⁶²

a) Garantizar el sano y eficaz funcionamiento del sistema financiero, por medio de la revisión rigurosa del marco regulatorio de los distintos intermediarios.

b) Aumentar la eficiencia operativa y la autonomía de gestión de las instituciones de banca múltiple para hacer frente al nuevo entorno financiero internacional cambiante, más competitivo y tecnológicamente avanzado.

c) Dar mayor autonomía de gestión y flexibilidad a los intermediarios financieros, bancarios y no bancarios, para que se adapten a las nuevas condiciones económicas y financieras, sin descuidar su control, por parte de las autoridades correspondientes; así como promover su desarrollo, sobre todo de

¹⁶¹ Ortíz Martínez, Guillermo. Op. Cit., pág. 36 y 37.

¹⁶² SECOFI. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, pág. 67 y 68

los no bancarios, adecuando la ley respectiva a las nuevas condiciones que enfrentan.

d) Promover la complementariedad de los intermediarios bancarios con los no bancarios para evitar la duplicidad de funciones, aprovechar economías de escala y aumentar la eficiencia del sistema financiero.

e) Proporcionar crédito oportuno y eficiente a las áreas prioritarias y estratégicas con los recursos de los bancos y fideicomisos de fomento.

f) Incrementar el beneficio social de la banca de desarrollo, aumentando su eficiencia operativa como banca de segundo piso y jerarquizando el otorgamiento de créditos a los sectores más necesitados.

g) Reforzar la Ley del Mercado de Valores para dar mayor flexibilidad a los intermediarios bursátiles para adaptarse a las condiciones del mercado.

h) Reforzar las funciones de inspección y vigilancia que las autoridades ejercen sobre los intermediarios financieros para evitar prácticas nocivas que afecten los intereses del público inversionista.

i) Consolidar el mercado de capitales para apoyar cada vez más los requerimientos financieros de inversión, que propicie un mercado de obligaciones gubernamentales más concurrido y que responda a las nuevas condiciones económicas del país.

Los puntos anteriores se plantearon con base en que existían excesivas regulaciones en el sistema financiero, principalmente la banca, por que las instituciones bancarias eran los principales intermediarios, porque las instituciones financieras no bancarias no se encontraban bien desarrolladas, sobre todo los bursátiles, y porque la banca, en general, al no existir un mercado de capitales desarrollado, se encargaba de financiar al gobierno.

De tal manera, y acorde con la estrategia general de desarrollo del presidente Carlos Salinas de Gortari, a partir de diciembre

de 1988 se llevaron a cabo una serie de reformas tendientes a profundizar la desregulación operativa, la liberación y la apertura de los servicios financieros, para tratar de lograr la modernización del sistema financiero; medidas que respondieron a la creciente integración de los mercados financieros y de la economía internacional y a las nuevas condiciones económicas del país; pudiendo agregar, a las presiones políticas y económicas de E.U.

Las medidas que se dieron para iniciar y llevar a cabo la reforma financiera del sistema, específicamente en lo que respecta a la banca, contemplaron seis áreas de las instituciones para su modificación, las cuales fueron: ¹⁶¹

1) Liberalización Financiera: Sustitución de restricciones cuantitativas de crédito y las tasas de interés reguladas, por una política monetaria realizada a través de operaciones de mercado abierto y que las tasas de interés respondan al mercado interno y externo.

2) Innovación Financiera: Creación de nuevos instrumentos financieros a plazos mayores y tasas flexibles para atraer el ahorro y promover la inversión productiva; multiplicación de las opciones de ahorro y financiamiento, para que el público financie sus proyectos a menores costos y se proteja contra riesgos, inflación y devaluaciones. ¹⁶²

¹⁶¹ Aspe Armella, Pedro. Op. Cit., pág. 74 y León I., Oscar y Pacheco I., Daniel. " Evaluación del Sistema Financiero Mexicano ", en Problemas del Desarrollo, UNAM-IIEc., México, abril-junio de 1995, vol. 26, núm. 101, pág. 340.

¹⁶² Entre 1983 y 1991 se multiplicaron las opciones de ahorro y financiamiento y, por lo tanto, la gama de operaciones que pueden efectuarse en los mercados de dinero y de capital, a diferencia de que antes la mayor parte de la intermediación se hacía a través de las cuentas de ahorro y de cheques, básicamente; actualmente el gobierno, los individuos y las empresas realizan sus operaciones financieras por medio de diversos instrumentos

3) Fortalecimiento de las Instituciones Financieras y Reestructuración de la Intermediación Bancaria: Adopción de medidas para que las instituciones capten más clientes y tengan más variedad de servicios que ofrecer, a menor costo, manteniendo su salud financiera; por medio de reformas a la legislación financiera, para crear un conjunto de reglas que garanticen y ofrezcan claridad y confianza a los participantes en el mercado financiero; cambio en la orientación de los créditos, dirigiéndose en mayor medida al sector privado.

4) Privatización de la Banca Comercial.

5) Transformación de la Banca de Desarrollo.

6) Financiamiento del Déficit Gubernamental: Sustituir el financiamiento al gobierno, por medio de requisitos de reserva obligatoria y créditos del Banco central, por un sistema de financiamiento a través de la colocación de instrumentos de deuda en los mercados de dinero, con lo cual se financie el déficit público.

3.4.2.1.- Reformas a la Banca Comercial.

En lo que se refiere a la banca comercial y/o múltiple mexicana, la desregulación operativa de finales de 1988 y principios de 1989 consistió en la liberación de la fijación de las tasas de interés del sector bancario; en la eliminación de la canalización obligatoria de crédito en cajones selectivos, en la autorización a la banca para captar recursos mediante la libre emisión de

como: a) Instrumentos del Sector Bancario: Cuenta Maestra, Depósitos Preestablecidos, Certificados de Depósito y Pagares; b) Valores del Sector Público: Certificados de la Tesorería, Pagafes, Bondes, Ceplatas, Tesobono y Ajustabono; c) Valores del Sector Privado: Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial y Obligaciones. en Aspe Armella, Pedro. Op. Cit., pp. 78 a 80.

aceptaciones y en la sustitución del encaje legal por un coeficiente de liquidez de 30%.

Los factores que incidieron en la liberalización de las tasas de interés fueron la aceleración de la inflación y el surgimiento y expansión de un mercado de dinero paralelo que ofrecía al depositante o ahorrador mejores rendimientos que el sector bancario tradicional no podía proporcionar, esto sucedió a partir de 1982 y hasta mediados de 1988; así, para evitar un mayor deterioro del sistema financiero, se permitió a las instituciones emitir aceptaciones bancarias a tasas y plazos libres para que pudieran incrementar su captación.

" ,La liberalización de las tasas de interés permitió la desregulación de una parte importante de la intermediación bancaria. De esta manera el sector bancario mexicano pudo aumentar rápidamente su cartera de crédito, al tiempo que se redujo la importancia que, hasta entonces, tenía el mercado paralelo de dinero ". ¹⁶⁵

Al liberalizarse la intermediación bancaria y al poder éstas instituciones determinar los plazos y tasas de sus operaciones pasivas y activas, se generaría una mayor competencia entre los intermediarios bancarios y no bancarios, lo que, a su vez, propiciaría, se pensaba, una reducción del margen financiero y un aumento en la eficiencia de los intermediarios, permitiendo que el acceso al financiamiento fuera más barato. ¹⁶⁶

¹⁶⁵ Ortiz Martínez, Guillermo. Op. Cit., pág. 46.

¹⁶⁶ El Margen de Intermediación Financiera se define como la diferencia que existe entre la tasa que los bancos ofrecen sobre el rendimiento a los ahorradores y la tasa a la cual cobran los préstamos. González, Sharaida. "Encabeza Ganancias la Banca Mexicana", en Reforma, México, 19 de diciembre de 1994, sección A, pág. 1A.

La sustitución del encaje legal por un coeficiente de liquidez de 30%, así como su posterior eliminación, tuvo el propósito de dar una mayor transparencia a la intermediación bancaria; con esta sustitución se liberaron cuantiosas cantidades de recursos que se encontraban congelados para la banca, a través de dicho mecanismo, mismos que podían ocuparse, a partir de entonces, para canalizarlos a la inversión productiva.

Lo anterior fue posible debido a que las finanzas públicas empezaron a evolucionar de manera favorable dando lugar a su saneamiento, permitiendo, a su vez, que el sector público dejara de requerir financiamiento bancario para su deuda interna, modificando su estructura de financiamiento a través del mercado de valores.

Por su parte, la eliminación del sistema de canalización selectiva de crédito, bajo el cual el sector público fue el más beneficiado, también fue posible gracias a la corrección y saneamiento de las finanzas públicas y el déficit fiscal, al igual que por el desarrollo del mercado de valores gubernamentales con el cual se empezó a financiar el gobierno.

Respecto al ámbito institucional y regulatorio para la adecuación del Marco Legal del Sistema Financiero, a las condiciones y necesidades externas más que a las internas o, aún más, a las de E.U., éste proceso inició con el paquete financiero de diciembre de 1989 que reformó un conjunto de leyes que regulaban a los intermediarios financieros, con las cuales se buscó avanzar en el desarrollo institucional del sistema financiero, actualizando el marco jurídico que define su estructura.

Los propósitos de dicho paquete, de acuerdo a la versión oficial, fueron: Disminuir la desregulación excesiva y mejorar la supervisión del sistema en su conjunto; reconocer y regular, sin excesos, a los nuevos intermediarios e instrumentos; fomentar la capitalización de los intermediarios y el aprovechamiento de las

economías de escala; promover una mejor cobertura de mercado y una mayor competencia entre los intermediarios; y fomentar un sistema financiero más eficiente y moderno. ¹⁶⁷

Entre las reformas se dio la de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito y la de la Ley de Instituciones de Crédito; entre las modificaciones más sobresalientes que se dieron en ésta última se encuentran la mayor autonomía de gestión de los bancos comerciales; las medidas tendientes a fortalecer su estructura y a mejorar su organización y funcionalidad; la creación de Certificados de Aportación Patrimonial serie "C" (CAP) para reforzar el capital de las instituciones, a través de la inversión extranjera neutra; el aumento del nivel de capitalización de las instituciones bancarias a 6% para su solidez financiera; la posibilidad de constituir grupos financieros, aunque bajo una concepción todavía muy limitada; se amplió el marco de supervisión y control de la CNB y Banxico asume la función regulatoria de las operaciones con valores de la banca.

Estas primeras medidas de desregulación bancaria se pudieron llevar a cabo por la recuperación y avance gradual que empezó a tener la economía a partir de 1988, logrando una estabilidad macroeconómica, a través del saneamiento de las finanzas públicas, lo cual, a su vez, dio lugar a una política monetaria más flexible y menos restrictiva, permitiendo la consolidación de la banca múltiple y el mayor desarrollo del mercado de valores gubernamentales con el cual se eliminó el financiamiento obligatorio de la banca.

Para mayo de 1990 nuevamente se llevaron a cabo reformas al sistema financiero y al sector bancario, siendo de las más importantes en cuanto a éste último la instauración de un nuevo régimen de propiedad mayoritaria en la prestación del servicio de

¹⁶⁷ Ortiz Martínez, Guillermo Op. Cit., pág. 57.

banca y crédito, con lo cual se inició el transpaso de la propiedad de los bancos comerciales al sector privado con la reforma constitucional de los artículos 28 y 123 que estableció el régimen mixto para llevar a cabo dicha actividad y suprimió la exclusividad por parte del Estado.

Es muy importante detenernos a señalar, en relación con éstas reformas de 1990, que una condición o un elemento básico para que el capital extranjero y/o la inversión extranjera directa participara en las instituciones bancarias intermediarias, éstas tenían que estar en manos del sector privado nacional y no del Estado, ya que en manos del sector público la prestación del servicio de banca y crédito era exclusivo de él y no se permitía la participación de capital extranjero.

De tal manera, las reformas constitucionales complementaban el proceso que llevaría a la consolidación de la apertura del sistema financiero y del sector bancario nacional.

La reforma constitucional se sustentó, según el gobierno, en tres razones básicas: ¹⁶⁸

1) La necesidad urgente e impostergable de concentrar la atención del Estado en el cumplimiento de sus objetivos básicos como era el atender y dar respuesta a las demandas y necesidades sociales de la población, elevando su bienestar sobre bases productivas y duraderas.

2) El profundo cambio experimentado en el país en las estructuras económicas, en el nuevo papel del Estado y en el sistema financiero; cambios que habían modificado, a su vez, las circunstancias que en su momento habían originado la estratificación de la banca en 1982.

¹⁶⁸ IBID, pág. 74.

3) El propósito de ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de banca y crédito en beneficio de todos, evitando subsidios, privilegios y abusos.

Esta importante reforma fue parte del nuevo proyecto económico planteado por el gobierno salinista, proyecto económico exigido por fuerzas externas, para crear una nueva relación entre el Estado y los sectores privado y social; por otra parte, éste proceso era de los más significativos ya que el sector privado se encargaría de capitalizar adecuadamente y modernizar a las instituciones bancarias, mientras que el sector público liberaba recursos para destinarlos a atender las demandas y a resolver los problemas sociales; al menos era lo que se pensaba que pasaría, lo cual no correspondió con la realidad.

La capitalización de las instituciones bancarias era necesaria en términos suficientes para contar con instituciones financieras sanas con capacidad de autofinanciamiento para su eficiente operación y para contar con reservas de recursos para protegerse contra riesgos crediticios de pérdidas y cartera vencida, así como para proteger a ahorradores e inversionistas; es decir, contar con proporciones mínimas y necesarias de liquidez, de capital y de diversificación de riesgos para garantizar la solvencia de los bancos. ¹⁰⁹

¹⁰⁹ Los requisitos de capitalización y de reservas contra riesgos forman parte de las nuevas regulaciones de carácter internacional que se adoptaron y formalizaron a partir del Acuerdo de Basilea, elaborado por el Banco Internacional de Pagos en 1988, en el cual intervinieron 10 bancos centrales de países industrializados, como parte de una regulación prudencial; este Acuerdo también ha sido suscrito y aceptado por México, por lo cual la banca comercial mexicana está obligada a mantener un coeficiente de capitalización del 8% del capital en relación a sus activos, ante lo que los accionistas de los bancos deben hacer sus aportaciones correspondientes y necesarias para mantenerlo en Manrique Campos, Irma. "Liquidez, Solvencia y Crisis", en Problemas del Desarrollo, UNAM_IIEc., México, julio-sept. de 1995, vol. 26, núm. 102, pág. 77.

Con las reformas aprobadas se promulgaron dos nuevas Leyes que regulan, actualmente, el servicio de banca y crédito, la nueva Ley de Instituciones de Crédito y la Ley de Agrupaciones Financieras; los preceptos más destacados de éstas leyes tienden a avanzar hacia un modelo de banca universal, a través de los grupos financieros, la apertura e internacionalización de los servicios financieros bancarios.

La nueva legislación de instituciones de crédito define la intermediación para la banca comercial y la de desarrollo; precisa las funciones rectoras del Estado y la supervisión y vigilancia de las leyes bancarias por parte de la CNB; transforma a las instituciones de banca múltiple en sociedades anónimas y determina la composición de su capital social; prevé las funciones bancarias bajo permiso oficial previo; previene la concentración del riesgo y la aparición de canales privilegiados del crédito, prohibiendo operaciones de complacencia y de intermediación irregular, defectos asociados a los modelos que permiten una estrecha relación e inversiones entre banca y grupos industriales; exige calidad moral en el manejo de las instituciones; fortalece a las autoridades regulatorias, al conceder a las comisiones nacionales de vigilancia la facultad de imponer sanciones; y, prohíbe a las entidades financieras extranjeras realizar operaciones con residentes fuera del país; todo esto para acabar con vicios del pasado e integrar un sistema financiero moderno y eficiente para enfrentar la apertura y la competencia externa.

En cuanto a la legislación para regular las agrupaciones financieras, promueve la formación de grupos financieros, establece las bases de organización y funcionamiento de los mismos, los términos bajo los cuales deben operar y la protección de los intereses de quienes celebren operaciones con las instituciones integrantes de dichos grupos.

La autorización para la formación de grupos financieros integrados, con la participación de instituciones de banca múltiple en ellos, se dio con el fin de consolidar a la banca mexicana, y al sistema financiero en conjunto, dentro del concepto de banca universal, bajo el cual se aprovechan economías de escala presentes en el proceso de intermediación financiera, se da una complementariedad y eficiencia y permite reducir costos.

Estas leyes siguieron sufriendo cambios y reformas, mínimos, durante 1992 y 1993, pero bajo las mismas tendencias antes mencionadas, con el propósito de continuar con la desregulación del sector bancario, encaminada al logro de la modernización, y de promover la competitividad, fomentando una mayor desregulación en sus actividades, y en cuanto al establecimiento de nuevos bancos nacionales y extranjeros.

Este nuevo marco jurídico y operativo permitiría, teóricamente, que un mayor volumen de recursos estuviera disponible para financiar la actividad productiva y el desarrollo industrial, sobre todo de las micro, pequeñas y medianas industrias; que las instituciones bancarias sean más eficientes y competitivas en la canalización de los recursos, reduciendo, como consecuencia, los márgenes de intermediación y las tasas de interés internas, para que más empresas, sobre todo de menor tamaño, tengan acceso al crédito y/o financiamiento a menores costos; pero veamos que ha sucedido en la realidad.

" El sistema financiero mexicano cuenta ahora con un marco jurídico flexible, que permite que los distintos intermediarios operen de una manera más eficiente, toda vez que los cambios realizados en la legislación financiera han dado cabida a conceptos y prácticas modernas que ofrecen una amplia gama de servicios tanto para los ahorradores, como para los usuarios del crédito y los mismos prestadores de servicios. Adicionalmente la mayor eficiencia de nuestro sistema financiero, hace posible que

México se inserte de una manera más competitiva, eficaz y equitativa a la economía mundial. Con ello el sistema financiero se reafirma como el instrumento estratégico, que permite incrementar el ahorro interno y canalizar esos recursos a las actividades productivas que permitan el desarrollo económico y social de nuestro país ". ¹⁷⁰

Ahora bien, veamos cual ha sido la evolución de la operación y el financiamiento de la banca mexicana durante 1988-1994.

3.4.2.2.- Evolución Reciente de la Banca Privada.

Cabe y es necesario recordar y tener presente que la reforma financiera se inició y llevó a cabo dentro de un contexto macroeconómico estable en el que se llevaron a cabo otras medidas importantes de política económica en materia fiscal, monetaria, inflacionaria y presupuestal, las cuales, conjuntamente con la concertación de las acciones entre los distintos sectores de la economía, hicieron posible avanzar, en términos generales, en la estrategia de estabilización económica.

Como sabemos, al iniciarse la administración salinista todavía existía una inestabilidad macroeconómica que impedía a la banca desempeñar adecuada y eficientemente su función dentro de la economía en cuanto a la captación de ahorro y su canalización a la inversión productiva. Así, los déficit fiscales hacían que el gobierno absorbiera un porcentaje muy elevado del ahorro financiero y que el sistema bancario se limitara a canalizar ese ahorro al sector público; asimismo, los altos niveles de inflación, consecuencia de los déficit fiscales, generaron incertidumbre entre los inversionistas y acortaban sus expectativas ya que la banca no apoyaba proyectos a largo plazo.

¹⁷⁰ Ortíz Martínez, Guillermo, Op. Cit., pág. 100.

Ante esta situación era necesario corregir los desequilibrios macroeconómicos para luego corregir los problemas del sistema financiero, particularmente de la banca; así, las reformas se instrumentaron conforme avanzaba la estabilidad macroeconómica para garantizar que mayores recursos se canalizaran a los sectores más rentables y que lo requerían.

Si bien el contexto económico, durante el sexenio pasado, fue propicio para que se diera un buen desenvolvimiento de la banca comercial para cumplir, lo mejor posible, su función dentro de la economía, y, no obstante, que, en términos generales, se reactivó su actividad en relación a la captación de ahorro y a la canalización de recursos; la situación favorable para el buen desenvolvimiento de la banca se dio de 1989 a 1992, años en los que funcionó la expansión crediticia y la inversión privada, para luego empezar a declinar en 1993, al igual que la economía en general, y volver a entrar en crisis a finales de 1994, manifestándose en la grave crisis actual de 1995.

Asimismo, en cuanto a los resultados que se refieren a apoyar a un número mayor de industrias del sector productivo manufacturero, principalmente a las micro, pequeñas y medianas, y a que el acceso al financiamiento sea más flexible y a menores costos, en esto los resultados no fueron del todo satisfactorios y suficientes, de acuerdo a las necesidades reales de la industria nacional y el comercio exterior.

En realidad, el supuesto objetivo de lograr la modernización financiera, para poder competir a nivel interno e internacional, no se logró; sobre todo si vemos que el sector bancario mexicano, a pesar de las modificaciones que sufrió, no es todavía tan eficiente y competitivo, en comparación con otros bancos extranjeros, está muy por debajo de los niveles de bancos como los de E.U. y Canadá, sobre todo en cuanto a costo del financiamiento se refiere.

Después de todo, el propósito principal no era modernizar al sistema financiero, sino acelerar un proceso de desregulación para dar cabida a una apertura excesiva y rápida para que los intermediarios financieros extranjeros pudieran entrar al mercado doméstico.

la reforma financiera buscó promover el ahorro interno para que se diera una mayor captación de recursos y su correcta canalización; respecto a esto, en general se logró que, de 1988 a 1994, el ahorro financiero aumentara en términos reales su crecimiento ya que como proporción del PIB, el ahorro financiero pasó de 30% en 1988 a poco más de 50% en 1994. El aumento en el ahorro financiero permitió elevar la canalización de recursos al sector productivo y que la intermediación fuera mayor. ¹⁷¹

Conforme se corregía el déficit fiscal, el sector público empezó a liberar recursos dejando de ser un demandante de éstos y pasando a ser un oferente, contribuyendo con ello al ahorro nacional con recursos que se canalizan al sector privado y social.

De esta manera, la proporción de instrumentos de deuda pública interna en el ahorro financiero paso de 29.1% a 21.0% de 1988 a junio de 1993; como proporción del PIB pasó de 27.9% en 1988 a 10.9% al cierre de 1993, reducción en términos reales de 49.6%.

¹⁷²

¹⁷¹ El ahorro financiero es la cantidad de recursos que ingresan al sistema financiero, a través de la totalidad de los instrumentos financieros, que se encuentran disponibles para ser utilizados como crédito. Aspe Armella, Pedro. " La Reforma Financiera de México ", en Comercio Exterior, vol. 44, núm. 12, México, diciembre de 1994, pág. 1048

¹⁷² Ortíz Martínez, Guillermo. Op. Cit., pág. 192

Así, el ahorro financiero no canalizado a financiar al gobierno federal creció 109.4% en términos reales de 1988 a junio de 1993.

'''

Con el fomento en el incremento del ahorro financiero, el saneamiento de las finanzas públicas, que liberó recursos para ser utilizados por el sector privado y social, y la eliminación del crédito selectivo, aumentó la disponibilidad de crédito para todos los sectores, aunque los recursos no se dirigieron, precisamente, a los sectores y empresas que más lo necesitan y a los proyectos más productivos, sino a los más garantizados y más rentables, en los que se encuentran los de grandes empresas.

En 1988 del saldo total del financiamiento otorgado por el sector bancario consolidado (Banca Múltiple y Banca de Desarrollo), el 28% era para el sector privado y el 70% para el público; para 1994 con el saneamiento y eliminación del déficit fiscal y con las reformas del sistema financiero y bancario los porcentajes se invirtieron, siendo de 76% para el sector privado y 18% para el público; como porcentaje del PIB, el financiamiento o crédito total al sector privado por parte de la banca consolidada pasó de 14% a 40% en los mismos años. ¹⁷¹

En cuanto a la composición del crédito otorgado por la banca comercial al sector privado y al sector público, los porcentajes del financiamiento otorgado del saldo total pasaron de 81.5% y 18.5% en 1988 a 97.7% y 2.3%, respectivamente, lo cual muestra una importante reducción del financiamiento para el sector público y un cada vez mayor aumento para el privado. ¹⁷²

¹⁷¹ IBID, pág. 193.

¹⁷² Aspe Armella, Pedro. Op. Cit., pág. 1048.

¹⁷³ Ortíz Martínez, Guillermo. Op. Cit., pág. 193.

Ahora, la diversificación del crédito para los distintos sectores también se ha modificado en las proporciones asignadas a cada uno de ellos, por la banca comercial, ya que en 1988 las actividades agropecuarias y la minería tenían el 7.3, la industria el 32.8%, la vivienda el 6.7%, los servicios 21.7%, el comercio 13.0% y el 18.5% para el gobierno; mientras que para julio de 1993 la proporción pasó a 7.6%, 28.8%, 13.8%, 28.7%, 18.8% y 2.3% respectivamente para cada sector. ¹⁷⁶

Estas cifras muestran que, si bien es cierto que el crédito que la banca comercial canalizaba al gobierno se redujo notablemente, los recursos que al respecto se liberaron y que quedaron disponibles se dirigieron en mayores proporciones a los servicios, sobre todo de consumo, al comercio y a la vivienda, mientras que en las actividades agropecuarias y a la minería se dio un aumento realmente poco significativo y a la industria, por el contrario, se redujo en un porcentaje muy notable la proporción del crédito otorgado.

Dentro de ésta proporción de crédito otorgado por la banca comercial a la industria, no se menciona a que tamaño de empresas se dirigió el porcentaje designado; sin embargo, es muy probable que las industrias más beneficiadas hayan sido las más grandes por las garantías que ofrecen como respaldo para recuperar los recursos y asegurar sus ganancias, lo cual es de suma importancia para los bancos para no caer en riesgos de cartera vencida, la cual vienen enfrentando, como consecuencia de la desaceleración de la actividad económica, y de la economía en general, a partir de 1993.

El mayor volumen de recursos que el sector de la banca comercial ha destinado y otorgado al sector privado para financiarlo, también está relacionado con el aumento del número de instituciones de banca comercial, el cual pasó de 18 en 1988 a 54

¹⁷⁶ IDEM.

en 1994, ya que durante el sexenio pasado se autorizó el establecimiento y la operación de 36 instituciones más, incluyendo 18 bancos extranjeros. ¹⁷⁷

Hasta cierto punto, es lógico y comprensible el hecho de que la banca comercial tenga una mayor preferencia para otorgar financiamiento a las empresas de mayor tamaño que a las micro, pequeñas y medianas industrias debido a que por la falta de garantías que éstas últimas no pueden ofrecer y a las condiciones económicas generales, que hacia finales del sexenio de Salinas de Gortari no fueron tan favorables, lo cual ha provocado que la cartera vencida de la banca comercial ha ido en aumento.

Respecto a datos más específicos de la banca como tal, tenemos que, en términos generales, hasta diciembre de 1994, el sector bancario mostraba signos de crecimiento y expansión, aunque con un poco de debilitamiento a partir de 1993; el crecimiento de sus activos a diciembre de 1994 ascendieron a 842,619 mdnp, aumento del 42.6% respecto al mismo mes de 1993; en cuanto al margen financio el sector registró uno amplio que a septiembre de 1994 alcanzó 24,932.6 mdnp., permitiendo altos rendimientos del capital, utilidad neta sobre capital contable, equivalente a 24.77%, obteniendo una buena rentabilidad y holgadas ganancias ya que en diciembre de 1992 las utilidades netas del sector fueron de 6,006.9 mdnp., pasando a 8,392.3 mdnp. y a 5,247.9 mdnp. en diciembre de 1993 y en septiembre de 1994, respectivamente. ¹⁷⁸

Sin embargo, el panorama económico empezó a cambiar a partir de 1993, revirtiéndose totalmente a finales de 1994 y entrando en crisis en 1995, contrarrestando el favorable funcionamiento del sector bancario, su crecimiento y expansión

¹⁷⁷ Aspe Armella, Pedro. Op. Cit., pág. 1045 y Hazán Miryam. "Luz Verde a 47 Intermediarios y 5 Grupos Financieros Extranjeros", en El Financiero, México, 18 de octubre de 1994, Finanzas, pág. 6.

¹⁷⁸ Manrique Campos, Irma. "Liquidéz...", Op. Cit., pág. 74.

En cuanto a los márgenes de intermediación, que es la diferencia entre tasas activas y tasas pasivas de las operaciones bancarias, ingreso financiero menos costo financiero, en 1989 los márgenes eran de 7.69% en promedio, en 1990 se encontró en 5.80%, mientras que en 1993 fueron de 5.13%; lo cual se manifestó en la disminución de las ganancias del sector. ¹⁷⁹

Sin embargo, se menciona notoriamente que ésta reducción se ha dado en operaciones con clientes de primera línea, lo cual hace pensar que se refiere a grandes empresas y/o a empresas que tienen garantías con que respaldarse para obtener financiamiento rápido y oportuno, mientras que para las empresas, la mayoría micro, pequeñas y medianas, que no se encuentran dentro de la categoría de clientes de primera línea, los márgenes de intermediación siguen estando muy elevados.

La banca mexicana sigue teniendo márgenes de intermediación muy altos de hasta 8.32%, como en el caso de Bancomer, y de 6.10%, en el caso de Banamex, quienes son las instituciones que manejan los más altos márgenes de intermediación en el mercado nacional; éstos niveles están muy por arriba de los márgenes financieros que manejan los grandes bancos de otros países, como en el caso de E.U. que es de hasta 3.93 y de Japón que es de hasta 0.73%, siendo de los más bajos. ¹⁸⁰

La reducción en los márgenes de intermediación depende de la eficiencia y competitividad con la que cuenten las instituciones crediticias; si bien las cifras muestran que se ha dado una reducción en los márgenes, aunque en casos muy selectivos, no ha sido la bastante suficiente y compatible con la reducción de las tasas de interés real, como para dar acceso a todo tamaño de

¹⁷⁹ Ortiz Martínez, Guillermo. Op. Cit., pág. 200.

¹⁸⁰ González, Sharaida. Op. Cit., pág. 1A.

empresas al crédito, por lo que todavía falta mucho por hacer respecto a una mayor y mejor eficiencia operativa de las instituciones que les permita bajar sus costos de operación y reducir los márgenes de intermediación a niveles más bajos y permitan abaratar el crédito para que las empresas de menor tamaño tengan posibilidades de acceder al mismo.

Mientras el sector bancario comercial se encontró en crecimiento y expansión, no tuvo tanto problema para ocuparse de su capitalización que, acorde con el Acuerdo de Basilea, debía estar en un índice de 8%; actualmente enfrentan problemas los banqueros para alcanzar el nivel de capitalización requerido para su solvencia, tienen bajos niveles de capitalización, la capitalización promedio de las instituciones se encuentra en sólo 6.3% a marzo de 1995. ¹⁸¹

Ante la situación de insolvencia y con los altos niveles de cartera vencida, los bancos se han visto en la necesidad de endeudarse con el exterior y de utilizar programas de apoyo financiero del gobierno como el Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE) y el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), corriendo el riesgo de tener nuevamente la mayor injerencia del Estado en las instituciones.

Por otra parte, el objetivo de una mayor disponibilidad de recursos debía de estar acompañado de una reducción del costo de los recursos financieros, el cual se determina de acuerdo a las tasas de interés real y a los márgenes de intermediación de las instituciones.

Respecto a las tasas de interés real, éstas se encontraban todavía en niveles altos al iniciar el sexenio de 1988-1994, debido a la incertidumbre de las negociaciones de la deuda externa, los niveles bajos de ahorro financiero, la incertidumbre

¹⁸¹ Manrique Campos, Irma. " Liquidez..., Op. Cit., pág. 78.

inflacionaria y la incertidumbre también en cuanto a las reformas implementadas; sin embargo, la tasa de interés real de los Cetes a 28 días tendieron a disminuir, pasando de una tasa real anual promedio de 25.9% en 1988 a una de 7.7% en 1993. ¹⁸²

Para finales de 1994, las condiciones se revierten y la tasa de cetes a 28 días empieza subir de nueva cuenta pasando de 31.0% en diciembre de 1994 a 100% a mayo de 1995. ¹⁸³

Las tasas de interés altas, aunadas a márgenes financieros también altos, han provocado que los niveles de la cartera vencida aumenten, ya que representan un estrangulamiento de las empresas y de la actividad productiva, al no contar con financiamiento barato, al enfrentar tasas de interés activas usurarias que provocan, también, la disminución de la operación bancaria y la insuficiencia de reservas contra riesgos crediticios, lo cual aumenta las exigencias de capitalización, convirtiéndose todo en un círculo vicioso de graves consecuencias.

Así, tenemos que la cartera vencida de la banca comercial aumentó, como proporción de la cartera de crédito total, pasando de 1.27% en 1988 a 7.54% a septiembre de 1993 y de 36,010 mdnpp. en junio de 1994 a 49,526 mdnp. en enero de 1995 y llegando a 65,326 mdnp. durante los últimos meses del año, cifra que representa más del 10% de su cartera total y 98% de su capital contable. ¹⁸⁴

¹⁸² Ortíz Martínez, Guillermo. Op. Cit., pág. 198.

¹⁸³ Bonilla Sánchez, Arturo. " México: La Primera Gran Crisis en la Globalización Financiera ", en Problemas del desarrollo, UNAM-IIEc., México, julio-sept. de 1995, vol. 26, núm. 102, pág. 94.

¹⁸⁴ Ortíz Martínez, Guillermo. Op. Cit., pág. 209; Manrique Campos, Irma. " Liquidéz. . Op. Cit., pág 78 y Bonilla Sánchez, Arturo. Op. Cit., pág. 95.

El porcentaje de la cartera vencida ha ido en aumento debido al decrecimiento de la economía y el desempleo, lo cual ha dado lugar a ventas bajas, ha generado bajos ingresos y utilidades, creando una falta de ahorro interno, lo cual aunado a las altas tasas de interés que enfrentan las empresas no ha permitido que éstas tengan solvencia económica para hacer frente a sus compromisos de deuda con los bancos.

De esta manera, podemos ver que si bien la banca comercial ha aumentado durante los últimos años su apoyo financiero al sector privado, éste no se ha canalizado prioritariamente al desarrollo y crecimiento de la actividad industrial y/o de la planta productiva, ya que del crédito que ha venido otorgando, los mayores porcentajes se han canalizado al sector servicios, mayormente de consumo, y el de vivienda, que son con los que obtienen mayores ganancias; dentro del porcentaje de crédito que otorgan a la industria, éste se dirige principalmente a las grandes empresas, dejando en desventaja a las de menor tamaño.

Asimismo, el crecimiento y la expansión que presentaron, permitiendo una actividad crediticia favorable, aunque no para todas las empresas, se ha traducido ahora en un sector insolvente, descapitalizado, debilitado, ineficiente y endeudado, lo cual lo ha llevado a una mayor liberalización y apertura para acceder a inversión extranjera, maquillando el proceso, a través de alianzas estratégicas y/o conversiones con bancos extranjeros.

Su situación, ha afectado a la economía, dándose también a la inversa, al paralizar la inversión productiva por la falta de financiamiento, sobre todo para las empresas de menor tamaño, quedándose, una vez más, relegadas para ser parte de un modelo de desarrollo, crecimiento y modernización.

3.4.2.3.- Reformas a la Banca de Desarrollo y su Evolución Reciente.

La Banca de Desarrollo o de Fomento, está conformada por instituciones de crédito, bajo propiedad estatal, cuyo objetivo ha sido financiar a los sectores y empresas, con proyectos rentables y/o productivos a largo plazo, que no tienen acceso al crédito a través de la banca comercial; la banca de desarrollo proporciona financiamiento a menor costo que la banca comercial, ya que tiene acceso a los mercados financieros internacionales de los cuales ataré recursos.

Con la reforma del Estado y las reformas al sector bancario, las instituciones de fomento o de banca de desarrollo también sufrieron un cambio de suma importancia en cuanto a su participación activa en el otorgamiento de crédito (operación crediticia) hacia aquellos sectores que no tienen acceso al mismo o lo tienen en condiciones desfavorables, aún cuando cuentan con proyectos rentables; es decir, también sufrieron una desregulación operativa.

La transformación de la banca de desarrollo respondió a dos premisas de la política económica salinista, las cuales fueron:

¹⁸⁵

- 1) La inversión privada sustituye a la inversión pública como motor de crecimiento.
- 2) La economía mexicana se abre después de un prolongado período de proteccionismo.

Atendiendo a dichas premisas, las instituciones de banca de desarrollo debían dejar de ser instituciones que financiaran al Estado para hacerlo, ahora, al sector privado en sus inversiones productivas, ya que éste se convertía en el motor de crecimiento; aunado a esto, se encontraba el hecho de apoyar a las empresas del sector privado, con el fin de aumentar su productividad y

¹⁸⁵ Espinosa Villareal, Oscar. El Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ed. FCE, México, 1994, pág. 50.

competitividad, para enfrentar los retos que plantea la apertura económica.

El cambio estructural de la banca de desarrollo era un instrumento de apoyo a una nueva estrategia de industrialización basada en el acceso de las empresas de menor tamaño.

Dentro de la anterior perspectiva, los nuevos programas de la banca de desarrollo debían operar bajo los siguientes principios:

- La banca de desarrollo tiene que brindar a las empresas de menor tamaño acceso al crédito, pero no subsidios, suficiente y oportuno.
- La asistencia técnica y el crédito deben considerarse partes integrantes del mismo paquete.
- Para reducir costos y contribuir al desarrollo de una cultura para el crédito formal hay que aprovechar la infraestructura de bancos comerciales y otros intermediarios financieros.
- Los programas de crédito deben apoyar actividades productivas de todo tipo como industria, comercio, agricultura y servicios.
- Debe llegarse al mayor número de empresas posibles pero con calidad de créditos, estableciendo esquemas masivos y efectivos.

En cuanto a la banca de desarrollo se refiere, las reformas a la misma modificaron su estructura y operación de las instituciones que la conforman, tendientes a convertirse en banca de segundo piso.

Cabe mencionar que con la reforma constitucional y las reformas al sector bancario, las instituciones de banca de desarrollo siguieron bajo propiedad y control estatal, para quedar como instituciones de fomento que complementan a la banca comercial y

¹⁸⁶ Aspe Armella, Pedro. Op. Cit., pág. 87.

a otros intermediarios financieros no bancarios en la canalización de recursos.

La transformación de las instituciones de banca de desarrollo tuvieron que ver, principalmente, con el cambio de dirección de sus actividades crediticias y con la modificación de la mecánica operativa en el otorgamiento de crédito.

Una de las principales transformaciones que se dio fue que se redefinió su papel en cuanto a la canalización del crédito, mientras que en años anteriores la mayor parte del crédito que otorgaban éstas instituciones se destinaba a financiar a las grandes empresas paraestatales, y algunas empresas grandes del sector privado, canalizando recursos a tasas subsidiadas, desestimulando el desarrollo de los sectores prioritarios, durante los últimos años las instituciones de fomento han reorientado sus recursos hacia sectores con problemas de acceso al crédito como el de la micro, pequeña y mediana industria y el exportador.

Por lo tanto, actualmente la gran mayoría de los recursos de éstas instituciones se canalizan hacia las micro, pequeñas y medianas empresas y a las que se dedican al comercio exterior del sector privado con el fin de promover la competitividad y eficiencia de la industria nacional.

Asimismo, se modificó la mecánica operativa para que el crédito de la banca de desarrollo se otorgue en operación de segundo piso con el fin de garantizar su solidez financiera, para llevar a cabo una complementariedad operativa con los distintos intermediarios financieros, principalmente bancarios, para eliminar riesgos crediticios y para acercar a los intermediarios financieros a los sectores apoyados por las instituciones de fomento; de esta manera, se ha reducido casi en su totalidad la participación directa de primer piso para pasar a operar como instituciones de segundo piso.

El por qué de que la banca de desarrollo se convirtiera en banca de segundo piso, para canalizar financiamiento a través de otros intermediarios financieros bancarios y no bancarios, se debe al hecho de que su funcionamiento o actividad operativa, en años pasados, no justificaron su operación como banca de primer piso.

Como ya se mencionó, la captación directa del público por parte de las instituciones de fomento era relativamente baja en comparación con el total del financiamiento que otorgaban, al igual que su participación como porcentaje de la captación total de recursos del público por parte del sistema bancario nacional; por otra parte, la importancia del financiamiento que otorgaba al sector privado era relativamente mayor al de la captación que hacía, por lo que se pensó que funcionaría mucho mejor como banca de segundo piso para llegar a un número mayor de empresas, ya que su estructura limitada no se lo permitía.

Con éste nuevo mecanismo operativo de la banca de desarrollo su operación crediticia de segundo piso aumentó, durante el último sexenio, pasando de un 34% en 1988 a un 73% en 1994 del financiamiento total otorgado.¹⁸⁷

Ante éstos cambios surge un nuevo papel de la banca de desarrollo como instituciones de fomento para promover el desarrollo económico, apoyando al sector industrial privado, particularmente de la micro, pequeña y mediana industria, que no tiene posibilidades de acceso a los recursos de la banca comercial, canalizando los recursos a las áreas prioritarias de la economía nacional.

También como parte del proceso de desregulación que sufrió la banca de desarrollo para llevarla hacia la modernización, y conforme a la política de saneamiento de las finanzas públicas,

¹⁸⁷ Aspe Armella, Pedro. Op. Cit., pág. 1055.

se buscó el autofinanciamiento operativo de las instituciones de fomento reduciendo la transferencia de recursos fiscales para su operación.

De los recursos fiscales que se transferían para su operación, éstos pasaron de 1,420 mdnp en 1988 a 1,200 mdnp en 1993, reducción de 64% en términos reales; como proporción del PIB la reducción fue de 0.36% a 0.1%. ¹⁸⁸

De ésta manera, la función operativa de la banca ya no se base en subsidios como en el pasado, sino que ahora se basa en la disponibilidad y oportunidad del crédito y en la adecuación de plazos y montos a los proyectos específicos de acuerdo a sus características ; así, se buscó canalizar los recursos eficiente y sanamente a proyectos financieramente viables y socialmente rentables.

Asimismo, se ha limitado a éstas instituciones en cuanto a la capitación tradicional de recursos del público, sustituyendo ésta por la colocación de valores a largo plazo en el mercado nacional, dado el desarrollo del mercado de dinero, e internacional como mecanismo de fondeo, así como el uso de líneas de crédito concertadas con organismos financieros internacionales.

Con la capacidad de financiamiento de la banca de desarrollo con recursos del exterior se han podido canalizar recursos a costos internacionales a empresas que no tienen acceso a los mercados internacionales de capitales como las grandes empresas.

Igualmente, dentro de su proceso de desregulación, la mayor autonomía que se les ha dado a las instituciones de fomento ha sido equilibrada con el fortalecimiento y la ampliación de facultades de los organismos de gobierno que se encargan de la

¹⁸⁸ IDEM.

supervisión operativa de dichas instituciones como la CNB, con el fin de tener una mayor transparencia y responsabilidad en el manejo de las instituciones.

Ahora, en cuanto a la evolución de su operación crediticia, el financiamiento que otorgó la banca de desarrollo al sector privado, como proporción del financiamiento total del sector bancario, durante los últimos años, tenemos que: ¹⁸⁹

El crédito otorgado por la banca de desarrollo como proporción del total del crédito al sector privado pasó de 17.7% en 1989 a 15.3% en 1990, dándose una reducción debido a que los niveles de financiamiento de la banca de desarrollo crecieron en términos reales a tasas menores que los niveles de financiamiento de la banca comercial; los de la banca de desarrollo lo hicieron a tasas cercanas al 10% durante esos años, mientras que los de la banca comercial lo hicieron en 60% y 25% respectivamente.

De 1991 a 1993 las cosas cambiaron ya que la proporción del crédito otorgado por la banca de desarrollo al sector privado aumentó a 15.6%, 16.4% y 20%, respectivamente durante esos tres años; lo anterior se debió a que las tasas de crecimiento real del financiamiento al sector privado por parte de la banca de desarrollo tuvieron niveles muy altos de 35% y 40% en 1991 y 1992, y de casi 40% en 1993, mismas que fueron mayores a las de la banca comercial que seguían siendo de alrededor del 30%, excepto 1993 que fue de poco más de 17%.

De los datos anteriores se desprende que, en términos generales, el crédito otorgado por la banca de desarrollo al sector privado aumentó muy significativamente de 1989 a 1993; aunque durante 1989-1990 el crédito otorgado por la banca comercial al mismo sector fue mayor que el de la banca de desarrollo, ésta superó a la banca comercial en el otorgamiento de crédito de 1991 a 1993.

¹⁸⁹ Ortíz Martínez, Guillermo Op. Cit., pág. 147.

Por su parte, la banca comercial estuvo muy activa durante todo el período mencionado y, si bien superó a la banca de desarrollo en el otorgamiento de crédito al sector privado en 1989 y 1990, para 1991-1993 fue superada por la de fomento, sobre todo en el último año debido a la desaceleración económica.

Ahora, del total de los recursos canalizados por la banca de desarrollo, éstos tuvieron un cambio muy importante en cuanto al porcentaje destinado para los sectores público y privado, ya que la banca de desarrollo se convirtió en un importante oferente de recursos al sector privado dirigidos a la inversión productiva.

En 1988 el 63.5% de los recursos de la banca de desarrollo se destinaban al sector privado y el 36.5% al sector público; para 1992 las proporciones pasan a 90.3% para el sector privado y 9.7% al sector público, aumentando considerablemente los recursos para apoyar al sector privado. ¹⁰⁶

Ahora bien, dentro de la banca de desarrollo o instituciones de fomento, existen dos que son de nuestro particular interés por su vinculación con la modernización y desarrollo industrial del país y el apoyo al comercio exterior; éstas instituciones son Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior, de las cuales veremos su evolución específica durante los últimos años.

3.4.2.4.- El Cambio de Nacional Financiera : Evolución Reciente

Dentro del sector bancario mexicano de desarrollo, Nacional Financiera ha sido una institución que ha venido apoyando específicamente al subsector de las micro, pequeñas y medianas industrias, particularmente durante el sexenio salinista, y a la industria en general en las diferentes etapas por las que ha

¹⁰⁶ IBID. pág. 150.

tenido que pasar en el proceso de industrialización en nuestro país.

Nacional Financiera ha estado vinculada, desde su creación en la década de los treinta, al desarrollo y crecimiento económico del país, promoviendo e impulsando el proceso de industrialización, apoyando y creando empresas, entre ellas a las micro, pequeñas y mediana, con el fin de fomentar las actividades productivas.

Nacional Financiera ha realizado su función como Banca de Fomento y como Agente Financiero del Gobierno Federal, la cual ha evolucionado a través del tiempo y ha pasado de ser una Institución Financiera del Estado a ser una Institución Promotora del Desarrollo Industrial como Banca de Fomento, como mecanismo para promover el ahorro y la inversión y como mecanismo de financiamiento para canalizarlo a la industria nacional, principalmente las de menor tamaño.

Dentro del impulso que Nacional Financiera ha dado al proceso de industrialización, ha contribuido a la generación de empresas micro, pequeñas y medianas proveedoras de insumos, productos y servicios que han demandado las empresas de mayor tamaño para la expansión del aparato productivo, haciéndose responsable de otorgarles apoyo para su desarrollo y consolidación, aunque éste apoyo financiero no haya sido lo más adecuado, posible y lo necesario.

Los gobiernos conscientes, desde los años cincuenta, de la importancia de las industrias de menor tamaño, principalmente del sector manufacturero, empezaron a crear mecanismos de apoyo para éste subsector de empresas a través de diversos Fondos de Fomento y Fideicomisos. para promover su desarrollo. ¹⁰⁰

¹⁰⁰ El Fondo de Garantía a la Industria Pequeña y Mediana (FOGAIN); El Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP); El Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña (PAI); El Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN); El Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques,

No obstante, la existencia y el funcionamiento de dichos fondos, programas y fideicomisos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, éstos no garantizaron el desarrollo, crecimiento y consolidación de éste subsector de empresas, sobre todo durante casi toda la década de los ochenta, cuando la mayor parte del financiamiento se dirigió al sector público.

Durante la década pasada, a causa de la crisis financiera, la banca de desarrollo, en general, y Nacional Financiera, en particular, realizaron su función como banca de desarrollo, pero canalizando y concentrando un alto porcentaje de sus recursos crediticios y capacidad administrativa a la rehabilitación de unas cuantas empresas públicas que eran importantes y/o estratégicas para el Estado, como la minería, la siderurgia y el transporte, y a algunas empresas privadas grandes e importantes para la economía nacional, saneando con ello sus finanzas y sus graves problemas de insolvencia causados por la crisis, no pudiendo atender debidamente a las de menor tamaño.

Sin embargo, al finalizar la década pasada, dentro del nuevo sexenio con la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari, congruente con el proceso de transformación que la banca de desarrollo en general experimentó, en 1989 Nacional Financiera sufre un cambio y emprende una profunda transformación estructural como parte de la reforma del Estado promovida.

Dicho cambio respondió a dos principios de la política económica salinista: a) La inversión privada sustituye a la inversión pública como motor del crecimiento; b) La economía mexicana se convierte en una economía abierta, luego de un prolongado periodo de proteccionismo. ¹⁹²

Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN). Espinosa Villarreal, Oscar. Op. Cit., Ed. FCE, México, 1994, pág. 48 y 49.

¹⁹² IBID, pág. 50.

El cambio también respondió, según, a los principios básicos del Plan Nacional de Desarrollo para llevar a cabo el proceso de reforma financiera dirigido a alcanzar la modernización, para que la institución dejara de ser la banca de desarrollo de un Estado propietario y pasara a ser la de un Estado solidario y promotor de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El cambio estructural que sufrió Nacional Financiera, a partir de 1989, era necesario e importante que se llevara a cabo dentro de el contexto de apertura económica, proceso bajo el cual las industrias mexicanas necesitan aumentar su productividad y mejorar su calidad de producción para aumentar su competitividad y poder enfrentar a la competencia externa.

Así, para contribuir a lograr una mayor y mejor competitividad de las industrias mexicanas, principalmente de las micro, pequeñas y medianas industrias, así como para lograr su crecimiento y modernización, Nacional Financiera constituyó un esquema de apoyo integral para este tipo de empresas, el cual comprende: Crédito Agil y Oportuno; Garantías Complementarias; Financiamiento para la Conversión de la Planta Productiva; Capacitación y Asistencia Técnica, Acceso a la Información y Asesoría.

El cambio Estructural de Nacional Financiera se realizó en tres etapas distintas que van de 1989 a 1992 y hasta finales del sexenio pasado, que la llevaron a su reestructuración y consolidación; los cambios más importantes en la transformación de Nacional Financiera, y que son de nuestro interés para el tema que nos ocupa, fueron los siguientes.

Por una parte, el destino de sus recursos crediticios se reorientó, pasando de financiar a pocas empresas grandes del Estado, para canalizarlos ahora al apoyo de un mayor número de empresas del sector privado y social, principalmente micro, pequeñas y medianas; antes se destinaban más del 90% de los

recursos a financiar a empresas estatales, actualmente se destina casi el 100% de los recursos crediticios al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria, los servicios y el comercio.

Asimismo, la conversión de Nacional Financiera, en cuanto a su operación, de banca de primer piso a banca de segundo piso, con el propósito de ser un verdadero instrumento inductor y agente de cambio que propicie, desarrolle y consolide la modernización de la micro, pequeña y mediana empresa; es decir, para poder cumplir su función fundamental de dar apoyo al tejido básico del sistema productivo nacional, convirtiéndose en complemento de la banca comercial para lograr la masificación de los apoyos crediticios.

De igual manera, la extensión de su acción de fomento al incorporar, a parte de la industria, al comercio y a los servicios para atender integralmente el ciclo económico de las empresas en la compra de insumos, producción y venta.

Por otra parte, la fusión de los fondos de fomento y la incorporación del Fondo Nacional de Equipamiento Industrial, manejado antes por Banco de México, que atendía a la gran industria privada, con el fin de que un mayor número de micros, pequeñas y medianas empresas tuvieran acceso a los recursos; así, después de un proceso de simplificación y reestructuración quedaron 6 programas de promoción y desarrollo:

- Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PROMYP)
- Programa de Modernización para Medianas y Grandes Empresas
- Programa para la Infraestructura y la Desconcentración Industrial
- Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico
- Programa para el Mejoramiento del Medio Ambiente
- Programa para Estudios y Asesorías

También, para consolidarse como banca de fomento con operación de segundo piso y extender su capacidad de atención, Nacional Financiera creó y fortaleció una basta red de Intermediarios Financieros especializados no bancarios, a través de los cuales canalizar más recursos financieros a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Así, la amplia red de intermediarios financieros no bancarios de Nacional Financiera está compuesta por: Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje, Uniones de Crédito, Entidades de Fomento y Sociedades de Ahorro y Crédito; aunque los bancos siguen siendo el principal intermediario de la institución, por lo que ha implementado una política de alianza con la banca comercial, principalmente en cuanto a garantías y reducción de costos de financiamiento, para que dichos intermediarios financieros apoyen más a las micro, pequeñas y medianas industrias, ya que son los problemas a los que se enfrentan con más frecuencia.

Por último, Nacional Financiera ha creado nuevos instrumentos financieros, esquemas novedosos y programas innovadores que le permitan masificar sus apoyos integrales para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Esta importante evolución de nacional Financiera, en la que se incluye un amplio proceso de desregulación, es parte del cambio general de la banca de fomento y de la reforma del Estado y su nuevo papel en la economía nacional.

Evolución Reciente.

Ahora bien, en cuanto a lo que su evolución en cifras se refiere, podemos ver, a través de ellas, que Nafin también ha aumentado sus recursos hacia el sector privado; en 1988 el 35.4% del

crédito nuevo otorgado se dirigía al sector privado y para 1992 el porcentaje pasó a 96.4%. ¹⁹³

En cuanto a la intensificación de su operación de segundo piso, en 1989 el otorgamiento de crédito de primer piso representó 32% del financiamiento total, sin incluir la operación como agente financiero, y para 1994 fue de menos del 2%; mientras que en su operación de segundo piso se canaliza actualmente casi el 72% de los recursos totales; del total del crédito canalizado a través de los distintos intermediarios financieros, el 65% se realiza con la banca comercial y el resto con los no bancarios. respecto a los niveles de financiamiento, éstos han aumentado considerablemente pasando de 8 millones dnp al día en 1989 a 139 millones dnp en 1993 y a más de 200 millones dnp en 1994. ¹⁹⁴

Otros indicadores más específicos en cuanto a la actividad crediticia de la institución, son los siguientes: ¹⁹⁵

De 1989 a 1994 el financiamiento anual de Nafin ha ido en constante aumento , pasando los recursos canalizados de 2,060 millones dnp. en 1989 a casi 50 mil mill. dnp. al cierre de 1994.

Financiamiento Otorgado 1989-1994 *					
Nacional Financiera					
1989	1990	1991	1992	1993	1994
2,060	2,830	12,232	23,321	39,039	49,918

* Cifras en Millones de Nuevos Pesos.

Fuente: Informes Anuales de Nacional Financiera 1989-1994.

¹⁹³ Ortíz Martínez, Guillermo. Op. Cit., pág. 159.

¹⁹⁴ Werner, Martín. " La Banca de Desarrollo: 1988-1994, Balance y Perspectivas ", en El Mercado de Valores, núm. 1, México, enero de 1995, pág. 13.

¹⁹⁵ Análisis en Base a Datos de los Informes Anuales de Nacional Financiera 1989-1994.

Asimismo, el número de empresas apoyadas por la institución a aumentado significativamente al pasar de 11,456 a más de 160 mil de 1989 a 1994.

Empresas Apoyadas 1989-1994					
Nacional Financiera					
1989	1990	1991	1992	1993	1994 ¹
11,456	13,753	54,364	93,083	127,225	160,000

¹ Empresas Programadas para 1994.

Fuente: Informes Anuales de Nacional Financiera 1989-1994.

Dentro de éstos totales anuales, las micro y pequeñas empresas han pasado a representar el 98% de las empresas apoyadas en 1994, cuando en 1989 representaban el 93%, mientras que la mediana y grande empresa sólo alcanzan un 2% en 1994, cuando su participación en 1989 era de 7%; éstas cifras muestran el interés de Nafin por apoyar a un número cada vez mayor de empresas de menor tamaño.

Empresas Apoyadas por Tamaño						
Nacional Financiera						
1989-1994						
Empresa	1989	%	1990	%	1991	%
Micro	6,258	55	7,470	54	28,346	52
Pequeña	4,359	38	5,695	41	24,775	46
Mediana	604	5	486	4	622	1
Grande	235	2	102	1	621	1
Total	11,456		13,753		54,364	
Empresa	1992	%	1993 ¹	% ¹	1994 ²	% ²
Micro	57,566	62	89,188	70	-	-
Pequeña	33,487	36	35,950	28	-	-
Mediana	948	1	-	-	-	-
Grande	1,082	1	-	-	-	-
Total	93,083		127,225		160,000	

¹ Para 1993 las Medianas y Grandes Empresas Apoyadas fueron 2,087, las cuales representaron el 2% del Total.

2 Se estima que el 98% de las Empresas Apoyadas para 1994 serán Micro y Pequeñas y que el 2% Medianas y Grandes; es decir, 156,800 y 3,200 respectivamente.

Fuente: Informes Anuales de Nacional Financiera 1989-1994.

Sin embargo, al analizar las cifras en cuanto al número de empresas apoyadas por sector económico, tenemos que, si bien a aumentado la proporción de empresas micro y pequeñas que se apoyan en general de 1989 a 1994, el número de empresas apoyadas en el sector industrial ha disminuido su proporción, dentro del total de empresas que se apoyan anualmente, en comparación con las empresas que se apoyan en el sector de comercio y en el de servicios.

Así, mientras que en 1989 el 100% de las empresas apoyadas eran del sector industrial y en 1990 representaron el 70% del total, para 1994 sólo un 26% del total corresponden a dicho sector; por el contrario, las empresas del sector comercio y de servicios representaron en 1994 el 50% y el 24%, respectivamente, del total de empresas apoyadas en ese año, mientras que en 1989 no se apoyaban empresas de dichos sectores y en 1990, cuando ya se empezaron a apoyar, las empresas apoyadas en los mismos sectores representaban el 15% y el 6%, respectivamente, del total de empresas apoyadas.

Empresas Apoyadas por Sector Económico						
Nacional Financiera						
1989-1994						
Sector	1989	%	1990	%	1991	%
Industria	11,456	100	10,830	79	19,652	36
Comercio	0	0	2,102	15	23,394	43
Servicios	0	0	813	6	11,318	21
Total	11,456		13,753		54,364	
Sector	1992	%	1993	%	1994	%
Industria	27,988	30	N.D.	N.D.	41,600	26
Comercio	40,780	44	N.D.	N.D.	80,000	50

Servicios	24,315	26	N.D.	N.D.	38,400	24
Total	93,083		127,225		160,000	

1 Datos Estimados para 1994.

Fuente: Informes Anuales de Nacional Financiera 1989-1994.

Ahora, respecto al total de recursos otorgados por Nafin, éste se ha canalizado en una proporción mayor a las micro y pequeñas empresas anualmente, incrementándose de 1989 a 1994 el porcentaje de financiamiento y/o créditos que se dirige a éste tamaño de empresas, en comparación con el que se destina a la mediana y grande empresa.

Recursos Financieros Canalizados *								
Monto Otorgado por Tamaño de Empresa								
Nacional Financiera 1989-1994								
Empresa	1989	%	1990	%	1991	%	1992	%
Micro	187	9	337	12	1,899	15	4,259	18
Pequeña	872	42	1,378	49	7,043	58	12,177	32
Mediana y								
Grande	1,001	49	1,115	39	3,290	27	6,885	30
Total	2,060		2,830		12,232		23,321	

* Cifras en Millones de Nuevos Pesos.

No Hay Datos para 1993 y 1994.

Fuente: Informes Anuales de Nacional Financiera 1989-1994.

En cuanto al monto otorgado por sector económico, igualmente las cifras nos muestran que los recursos canalizados para el sector industrial, aunque han aumentado anualmente en su monto de 1989 a 1994, el porcentaje que se destina como proporción del total canalizado cada año, éste ha disminuido en el mismo período con respecto a los porcentajes que se canalizan de los montos totales anuales al sector de comercio y servicios.

Recursos Financieros Canalizados *								
Monto Otorgado por Sector Económico								
Nacional Financiera 1989-1994								
Sector	1989	%	1990	%	1991	%	1992	%
industria	2,060	100	2,294	81	5,827	48	10,440	45
Comercio	0	0	275	10	4,004	33	7,896	34
Servicios	0	0	261	9	2,401	20	4,985	21
Total	2,060		2,830		12,232		23,321	

* Cifras en Millones de Nuevos Pesos.

Para 1993 sólo se Tiene el de la Industria que Captó el 36% del Total del Crédito Otorgado; es decir, 14,113.

No Hay Datos para 1994.

Fuente: Informes Anuales de Nacional Financiera 1989-1994.

Por último, por lo que se refiere al crédito otorgado por Nafin de acuerdo a los diferentes programas, las cifras muestran que el programa al que se ha canalizado la mayor proporción de crédito es el Programa para la Micro y Mediana Empresa (Promyp), tanto en la distribución anual, como durante todo el período de 1989 a 1994, porcentaje que ha pasado de 51% a 66% de uno a otro año, aunque durante 1994 fue menor el porcentaje que se canalizó, a través de dicho programa, en relación con 1991 y 1992, cuyo monto representó 70% y 68% del total, respectivamente.

Financiamiento Otorgado por Programa *						
Nacional Financiera 1989-1994						
Programa	1989	%	1990	%	1991	%
PROMYP	1,059	51	1,679	59	8,596	70
Modernización	347	17	1,030	36	3,290	27
Otros ¹	654	32	121	4	346	3
Total	2,060		2,830		12,232	
Programa	1992	%	1993	%	1994	%
PROMYP	15,832	68	24,912	64	33,018	66
Modernización	7,189	31	9,399	24	16,118	32
Otros ¹	300	1	4,728	12	782	2
Total	23,321		39,039		49,918	

* Cifras en Millones de Nuevos Pesos.

PROMYP: Programa para la Micro y Pequeña Empresa.

¹ Incluye Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Industrial, Estudios y Asesoría y Mejoramiento del medio Ambiente.

3.4.2.5.- El Cambio del Banco Nacional de Comercio Exterior : Evolución Reciente.

El Banco Nacional de Comercio Exterior ha tenido como principal objetivo, desde su creación, apoyar también a las empresas del sector privado, básicamente a las que se relacionan con el sector exportador, para impulsar el desarrollo económico del país, fortaleciendo y diversificando la presencia de los productos mexicanos y el comercio exterior de México en el mundo.

Creado en 1937, el Bancomext ha estado estrechamente vinculado con la política económica general del país y con la política de

comercio exterior, en particular, por lo que sus actividades y estrategias se han orientado a las condiciones económicas por las que ha pasado la nación a lo largo de la historia.

Así, la institución se ha encargado de promover la producción exportable del país; de apoyar las ventas al exterior; de contribuir a la sustitución de importaciones; de apoyar importaciones necesarias para la producción nacional; de apoyar, a través de asesoría, en materia de comercio exterior; de promover las relaciones comerciales con otros países, a través de misiones comerciales, de administrar fideicomisos y de atender otros asuntos comisionados por el Gobierno federal en apoyo a la política económica y comercial.

Aunque, desde su origen, el principal objetivo del banco fue el fomento del comercio exterior, éste no se llevó a cabo al cien por ciento, ni se realizó en las mejores condiciones, durante las primeras décadas de su operación, debido a que el Gobierno utilizaba a la institución para llevar a cabo un sin número de funciones y actividades relacionadas con la política monetaria, financiera y económica en general, más que en asuntos relacionados específicamente con el comercio exterior.

Como ejemplo de lo anterior, se puede mencionar que la institución se encargó de la regulación de precios y el abastecimiento complementario de productos básicos; del otorgamiento y control de préstamos al Banco de Crédito Agrícola y el Banco de Crédito Ejidal; actuó como captador y transferidor de recursos para apoyar el equipamiento industrial de empresas paraestatales; y, fue una de las principales instituciones que fungió como agente financiero del Gobierno Federal por su gran capacidad de manejar recursos en una forma muy disciplinada y por su prestigio internacional. ¹⁹⁶

De las funciones y actividades que realizó y con las que estuvo directamente vinculado, desde su fundación y durante la década de los cuarenta y los cincuenta, fue con relación al campo, a la producción, comercialización y exportación de productos agrícolas, con el fin de sanear al sector por medio de su apoyo crediticio y promocional, en cuyos mencionados años las exportaciones del campo se ampliaron y se mejoraron sus precios, lo cual sirvió para apoyar la naciente industrialización del país.

Durante la década de los cincuenta y la mitad de los sesenta, el Bancomext continuó con mayor fuerza con la función de fomentar la producción y comercialización agropecuaria, así como la de promover y difundir el acercamiento comercial con otros países, a través de tratados comerciales, convenios de pago, misiones comerciales e ingreso a organismos, entre otros.

Como hasta ese entonces, principios de los sesentas, el banco se había concentrado en el apoyo y promoción de los productos agrícolas y pecuarios, para 1961 el Gobierno creó el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), como fideicomiso administrado por el Banco de México hasta 1983.

En 1965, la actividad del banco dio un giro importante ya que empieza a suspender su apoyo a la producción y comercialización agropecuaria, para apoyar más a la producción y al comercio exterior del sector industrial, dejando en manos del Banco Nacional Agropecuario el apoyo al campo; de ésta manera, a partir de ese año trabajó más estrechamente con el Fomex para apoyar e impulsar las exportaciones de productos manufactureros.

¹⁹⁶ Bancomext-Colmex. Medio Siglo de Financiamiento y Promoción del Comercio Exterior de México: Historia del Banco Nacional de Comercio Exterior 1937-1987, México, 1987, pág. 168.

Sin embargo, ésta nueva política sólo duró hasta 1969, año en que reanudó su apoyo al campo al respaldar las operaciones de la banca agrícola, quedando nuevamente en manos del Fomex el apoyo a las exportaciones manufactureras.

Otra de las instituciones en las que recayó la promoción del comercio exterior de México para reorientarlo fue en el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), creado en 1971, al cual se le transfieren fondos financieros, funciones y actividades que realizaba el Bancomext en relación al área de promoción, limitando el campo de acción del mismo.

Toda la década de los setenta y hasta principios de la década pasada, el Bancomext continuó con sus actividades tradicionales de apoyo al campo y de acercamiento con otros países, así como con la función de apoyar el equipamiento industrial de sectores prioritarios, las inversiones de empresas paraestatales y la de agente financiero del gobierno. contratando deuda externa en grandes cantidades por cuenta del sector público; así, el banco funcionó durante éstos años separado del FOMEX y del IMCE.

A principios de los ochenta, a partir de 1983, se inicia un proceso de reestructuración en la política de comercio exterior, ya que fue hasta dicha década en la que se decidió unificar en un sólo organismo, Bancomext, las funciones de promoción y financiamiento del comercio exterior, ya que varias actividades del mismo sector estaban a cargo de diferentes instituciones y organismos del gobierno.

Por una parte, se integra el FOMEX y las funciones del IMCE al banco; por otra, en 1986, la llamada "Línea del 1.6%" que estaba a cargo del Banco de México para financiar al campo, a través de la banca comercial, le fueron transferidas.

" Esta reforma se inscribe -se inscribió- en un programa de mayor amplitud que busca -buscó-, por un lado fomentar las

exportaciones no petroleras por medio de una reorientación de la planta industrial hacia el exterior, y por otro, vincular las políticas y acciones de fomento industrial con las de comercio exterior, de tal suerte que se ofrezca un apoyo integral al proceso productivo orientado a la exportación".¹⁹⁷

A partir de 1983 las actividades y funciones del banco se orientaron teniendo como fundamento la visión y los objetivos anteriores, buscando a través del tiempo y durante los últimos años nuevos mecanismos de apoyo institucional, financieros y promocionales que fortalezcan sus acciones en favor de los exportadores, directos e indirectos, y del comercio exterior de México.

Durante los últimos seis años, Bancomext, al igual que la banca de desarrollo en general, ha sufrido un proceso de cambio, transformación, desregulación y reestructuración, aunque en términos y proporciones diferentes a los de Nacional Financiera.

En el caso de Bancomext, las reformas recientes también se orientaron, principalmente, a convertir a la institución en banca de segundo piso y a canalizar un mayor monto de recursos hacia el sector privado en apoyo a las actividades del comercio exterior, sobre todo para fomentar las exportaciones.

Evolución Reciente.

En cuanto a una mayor canalización del crédito hacia el sector privado, Bancomext, a finales de la década pasada, manejaba mayores porcentajes de financiamiento al sector privado que Nafin y durante los últimos años ha ido en aumento, aunque no en los porcentajes tan altos como los de aquella institución.

¹⁹⁷ IBID, pág. 171.

En 1988 el 62.4% del crédito nuevo otorgado por Bancomext se dirigía al sector privado, mientras que para 1992 el porcentaje llegó a 86.8%. ¹⁹⁸

En cuanto a los apoyos financieros que ofrece la institución, éstos los realiza en un porcentaje de más del 90% como banca de segundo piso, a través de diversos intermediarios financieros, principalmente la banca, para atender a cinco sectores básicos de la producción económica, por medio de diferentes productos financieros; los sectores básicos que apoya son:: Manufacturas y Servicios; Minero-Metalúrgico; Agropecuario y Agroindustrial; Turismo y Pesca.

Bancomext, durante los últimos años en los que se ha consolidado como una banca especializada en el apoyo al comercio exterior y a todas las actividades que implica el mismo, ha venido desarrollando una serie de productos financieros diversos para apoyar integralmente las actividades de comercio exterior del país; es decir, las actividades que llevan a cabo los exportadores directos, los proveedores de esos exportadores, quienes son exportadores indirectos y a las empresas que tienen potencial para exportar; los productos financieros del banco contemplan las distintas etapas como producción, ventas, proyectos de inversión, importaciones, acciones promocionales y garantías.

Con estos productos financieros se apoya el ciclo productivo, las ventas de exportación de corto y largo plazo, los proyectos de inversión fija, la adquisición de insumos y bienes de capital nacionales e importados; también se otorgan garantías para proteger de diversos riesgos a las empresas y a los intermediarios.

¹⁹⁸ Ortiz Martínez, Guillermo. Op. Cit., pág. 162.

Respecto al Análisis en cifras tenemos los siguientes resultados:

Respecto a la evolución financiera específica de Bancomext, el apoyo financiero que otorgó, de 1989 a 1994, la institución ha ido en constante aumento, sobre todo durante los últimos tres años, pasando el monto total de 6 mil 787 a casi 18 mil millones dd.

Financiamiento Otorgado *					
Bancomext 1989-1994					
1989	1990	1991	1992	1993	1994
6,787	6,933	8,693	9,912	14,604	14,183

* Cifras en Millones de Dólares.

Fuente: Informes Anuales de Bancomext 1989-1994.

Por su parte, el número total de empresas apoyadas también se ha incrementado durante el período mencionado, pasando de 2,700 empresas a casi 20 mil al cierre de 1994.

Total de Empresas Apoyadas					
Bancomext 1989-1994					
1989	1990	1991	1992	1993	1994 ¹
2,700	4,480	6,783	8,563	14,907	20,000

¹ Dato Estimado para 1994.

Fuente: Informes Anuales de Bancomext 1989-1994.

Dentro de éste número total de empresas, la clasificación de Bancomext, en cuanto al tipo de empresas que apoya, no especifica objetivamente el tamaño de que se trata, sino que dentro de dicha clasificación que es A Desarrollar, Intermedias y Consolidadas, la micro y pequeña empresa se incluye dentro del primer rango.

¹⁹⁹ Análisis en Base a Datos de los Informes Anuales de Bancomext 1989-1994.

En ésta clasificación, el parámetro que se utiliza para determinar cada rango es el monto de ventas anuales de exportación que tienen las empresas en millones de dólares, lo cual hace aún más ambiguo el poder determinar claramente el número de empresas de menor tamaño que realmente apoya la institución, ya que son muy pocas las empresas micro, pequeñas y medianas que se dedican a las actividades de comercio exterior, particularmente a las exportaciones, en forma directa, las pocas que se dedican a dicha actividad lo hacen más de manera indirecta.

Asimismo, el monto de ventas de exportación que se maneja para las empresas A Desarrollar, que es donde entran las de menor tamaño tal vez es muy elevado para una micro y pequeña empresa, o para la mayoría de las pocas que se dedican a exportar, aún indirectamente.

CLASIFICACION DE EMPRESAS POR PARTE DE BANCOMEXT	
Tipo de Empresa	Ventas de Exportación *
A Desarrollar	Hasta Dos
Intermedias	Entre Dos y 20
Consolidadas	Más de Veinte

* En Millones de Dólares y Directas y/o Indirectas del Año Inmediato Anterior.

Por otra parte, no se toma en consideración, al menos no se especifica de otro modo por el banco, la clasificación Oficial que se hace de la micro, pequeña y mediana empresa, por parte de SECOFI, misma que maneja Nafin.

Ahora bien, de acuerdo al tipo de empresas que se apoyan, las llamadas A Desarrollar, son las que mayor porcentaje de participación tienen dentro del total de empresas que se apoyan anualmente, en comparación con las intermedias y consolidadas; asimismo, esas mismas empresas son las que más han incrementado

su número en el período de 1989 a 1994, pasando de mil ochenta empresas a casi 18 mil 500 en 1994.

Empresas Apoyadas Según Clasificación						
Bancomext 1989-1994						
Tipo de Empresa	1989	%	1990	%	1991	%
A Desarrollar *	1,080	40	2,520	56	5,700	84
Intermedias	920	34	1,260	28	780	11
Consolidadas	700	26	700	16	303	5
Total	2,700		4,480		6,783	
Tipo de Empresa	1992	%	1993	%	1994	% ¹
A Desarrollar *	7,500	86	13,662	92	18,500	93
Intermedias	786	9	836	6	N.D.	N.D.
Consolidadas	409	5	409	3	N.D.	N.D.
Total	8,695		14,907		20,000	

1 Dato Estimado para 1994.

* Incluye Pequeña y Mediana Empresa.

Fuente: Informes Anuales de Bancomext 1989-1994.

Es importante mencionar que, si bien el número de empresas clasificadas como A Desarrollar a aumentado durante el período que nos ocupa, no se dan a conocer cifras precisas sobre el monto de financiamiento otorgado para cada clasificación, aunque no sería extraño que las empresas clasificadas como Consolidadas tengan el mayor monto de recursos destinados, ya que es en dicho rango donde entran las grandes empresas exportadoras directas.

También es importante resaltar que, si en el rango de empresas Consolidadas se encuentran las grandes empresas exportadoras, los datos estadísticos nos demuestran que se apoya a un número muy reducido de empresas que se dedican al comercio exterior en forma

directa, que serían las grandes empresas; por el contrario, poco se hace para fomentar, impulsar y apoyar, sobre todo con recursos financieros, a otras empresas para ampliar y diversificar nuestras exportaciones.

Respecto al financiamiento otorgado por sectores, las cifras muestran que de los cinco sectores base de la distribución del crédito por parte de Bancomext, el sector de manufacturas y servicios es el que se ha llevado el mayor porcentaje del financiamiento total anual que ha otorgado el banco durante los últimos años, en comparación con los otros sectores, siendo el que presenta menores porcentajes el de pesca.

Aunque las cifras de Bancomext no hacen una separación entre manufacturas y servicios, o al menos no las da a conocer, quedando con ello muy ambiguos los resultados para cada sector.

Ahora bien, si bien el porcentaje de dichos sectores ha sido el mayor del total anual de financiamiento que se otorga, en comparación con los otros sectores, de un año a otro el porcentaje canalizado se ha ido reduciendo para los mismos sectores.

Recursos Financieros Canalizados *						
Monto Otorgado por Sector						
Bancomext 1992-1994						
Sector	1992	%	1993	%	1994	%
Manuf. y Serv.	7,957	80	9,247	63	9,016	63.6
Minero-Metal.	113	1	1,936	13	2,068	14.6
Agrop. y Agroind.	1,487	15	2,588	18	2,104	14.8
Pesca	96	1	129	1	172	1.2
Turismo	258	3	704	5	823	5.8
Total	9,912		14,604		14,183	

* Cifras en Millones de Dólares.

Fuente: Informes Anuales de Bancomext 1989-1994.

De esta manera, las cifras de la institución que apoya al comercio exterior, muestran que se ha aumentado cada vez más el monto de financiamiento dirigido a apoyar al sector externo del país, sobre todo en lo que se refiere a las exportaciones, así como al número de empresas que participan en dicha actividad, aunque las cifras no muestran con exactitud en que porcentaje de número y monto financiado se dirige hacia las micro, pequeñas y medianas industrias que se dedican de manera directa e indirecta a exportar, aunque éste número es de suponerse que es muy limitado, ya que las empresas que más se dedican al comercio exterior son las grandes empresas y algunas medianas.

3.5.- La Apertura del Sistema Financiero: La Banca Mexicana.

El proceso de apertura y la mayor liberalización de los servicios financieros en México, en especial bancarios, se ha concebido, internamente, como una necesidad para lograr la modernización de la economía nacional y, con ello, sustentar la estrategia de desarrollo implementada durante el sexenio pasado.

Ante la globalización económica, el sistema financiero mexicano debía también integrarse al sistema financiero internacional, en el que se estaba incrementando la movilidad de capitales en los diferentes mercados financieros y se estaba dando un mayor flujo de recursos financieros a nivel internacional entre las diferentes economías, lo cual permitiría al país tener mayores posibilidades de acceso a los distintos mercados y a los recursos financieros, para una asignación más eficiente de ellos en la economía.

Asimismo, con la integración mundial de los sistemas financieros nacionales, las opciones de financiamiento para las empresas domésticas se ampliarían y se traducirían en menores costos de

los recursos ante una mayor competencia, haciendo más rentables los proyectos de inversión y los recursos y más eficiente la asignación de los mismos.

" La apertura financiera se percibe -en su origen- como un complemento indispensable de la integración internacional de los sectores reales de la economía, ya que reduce los costos de transacción , aumenta la eficiencia en la asignación de recursos y promueve el mayor intercambio comercial a nivel internacional ".²⁰⁰

Después de que en 1985 se inició un proceso de apertura de la economía mexicana, era necesario, para complementarla, la integración del mercado financiero nacional a los mercados financieros internacionales, a través de la apertura financiera, en particular la bancaria, bajo el supuesto o con el objetivo, según, de que las empresas tengan acceso a los servicios financieros a costos competitivos a los de los mercados internacionales, y contribuir con ello a un mejor desarrollo económico del país.

El sistema financiero mexicano no debía, o no podía, mantenerse al margen del proceso de apertura de la economía mexicana para contribuir a la recuperación, estabilización, desarrollo y crecimiento económico, por lo que los cambios y reformas al mismo tenían que darse lo más pronto posible.

" Es esencial para maximizar las oportunidades de desarrollo económico y aprovechar plenamente las ventajas que la apertura comercial implica, integrar también el sistema financiero doméstico con el sistema financiero internacional ".²⁰¹

²⁰⁰ CIDAC. Op. Cit., pág. 96.

²⁰¹ IBID, pág. 97.

Para dar cabida al proceso de apertura y liberalización financiera es que se llevaron a cabo las reformas al sistema financiero en particular al sector bancario, con el fin de incrementar la competitividad y eficiencia de los distintos intermediarios en la asignación de recursos, sobre todo en cuanto a costos, dirigidos al sector productivo y enfrentar a la competencia.

Sin embargo, el verdadero y principal factor que provocó que el gobierno mexicano introdujera cambios en la legislación financiera, específicamente a la bancaria, así como a algunos artículos constitucionales relacionados y, posteriormente, a la Ley sobre inversión extranjera, fue, más que una necesidad para participar e integrarse en la globalización y sustentar una estrategia de desarrollo para lograr la modernización, el hecho de la situación económica recesiva por la que pasaba, en esos momentos en especial, la economía de nuestro vecino del norte, E.U., particularmente en lo que a su sistema financiero se refiere.²⁰²

Hacia finales de la década de los ochenta, E.U. empieza a enfrentar serios problemas económicos internos que se manifiestan en el deterioro económico, comercial y financiero del país y repercute en su posición hegemónica mundial, frente a otros países, como Alemania y Japón, que empiezan a ocupar una posición importante y un tanto superior a la economía estadounidense; ante esta situación, el vecino del norte busca fortalecer, a través de

²⁰² La recesión económica por la que pasó E.U. en 1991-1992, misma que se venía perfilando desde la década pasada, provocó un caos en la estructura y funcionamiento de las instituciones crediticias estadounidenses, al originarse una grave crisis de crédito, especulación desconfianza, fusiones y quiebras; aunado al hecho de que los grandes bancos estadounidenses están siendo desplazados y sobrepasados por bancos japoneses, alemanes, británicos y franceses; en Manrique Campos Irma. " Tercera Reunión Ministerial del TLC: Los Servicios Financieros ", en Problemas del Desarrollo, UNAM-IIEc., México, enero-marzo de 1992, vol., núm. 88, pág. 18.

la integración, su posición económica interna, de incertidumbre económica e inestabilidad financiera, y su posición mundial frente respecto a otros países.²⁰¹

El amplio y excesivo proceso de desregulación, apertura y liberalización del sistema financiero mexicano fue una condicionante básica para llevar al mismo hacia el logro de una supuesta modernización que, más que necesaria para beneficio de nuestro país, fue exigida, presinada y forzada, para complementar o como parte de las negociaciones desiguales y desventajosas, para México, dentro del TLC, para luego concluir con las modificaciones, más flexibles, a la inversión extranjera, en lo que a servicios financieros bancarios se refiere, en ambos casos.

" Porque, no obstante, la necesaria modernización-desregulación-liberalización-privatización-apertura, la política de venta (reprivatización)...de las instituciones que conforman la banca..., previas reformas constitucionales y reglamentarias, resultó ser la forma más idónea de establecer sólido puente hacia el TLC con Estados Unidos; país que como se sabe ha incluido ese requisito, que sumado a otros como el de libertad de movimiento, ubicación y trato flexible hacia la inversión extranjera en

²⁰¹ La situación económica recesiva de E.U. se empieza a caracterizar por: crecimiento económico menor al de otros países, déficit comercial, fiscal, en cuenta corriente y financiero en aumento, deudor neto, ritmos de inversión y ahorro bajos, aumento de la inversión extranjera dependiendo de los flujos del exterior y disminución de su inversión en el exterior, disminución del ritmo de crecimiento de la productividad, disminución del ingreso per cápita, pérdida de competitividad, desempleo, inflación alta, dificultades en el sistema bancario, inestabilidad del mercado de valores, severas fluctuaciones de las tasas de interés y de cambio, entre otros; en Manrique Campos, Irma. " Algunos Aspectos de la Problemática Monetario-Financiera en el TLC México- E.U. " y Levine, Elaine. " El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos, en la Problemática Económica y Social Estadunidense ", en Et. Al. La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá, Ed. Siglo XXI, UNAM-IIEc., México, 1990, pág. 186 y pp. 35 a 40.

nuestro país, ponen en entre dicho los enunciados del Plan Nacional de Desarrollo ".³⁰⁴

La apertura y la liberalización debían ser un proceso complementario de las reformas al sistema financiero y no debería ser tan abrupta, rápida y excesiva, ya que el sistema necesitaba primero adecuarse a los cambios sufridos y consolidarse dentro del mercado interno para luego poder enfrentar a la competencia de bancos extranjeros con bases más sólidas y mayores ventajas.

Pero no fue así, la desregulación y las modificaciones a la legislación del sistema financiero fue muy rápida, principalmente en lo que se refiere a la reprivatización bancaria, y prepararon el terreno para permitir la participación de los distintos agentes financieros extranjeros en el mercado financiero nacional, con el objetivo de que se diera una mayor competencia y que las instituciones financieras nacionales fueran más eficientes y competitivas.

Las modificaciones y reformas legislativas de 1989 y 1990, con las nuevas leyes financieras, permiten la participación de agentes financieros extranjeros en el capital de intermediarios financieros; para el caso de las instituciones de banca múltiple y sociedades controladores de grupos financieros hasta en un 30% del capital común, respectivamente. Posteriormente, en la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en adición a dicho porcentaje, se permitió la emisión de capital neutro hasta 30% del capital ordinario en bancos y sociedades controladores de grupos financieros, siendo susceptible de adquirirse por extranjeros.³⁰⁵

³⁰⁴ Manrique Campos, Irma. " Sobre el Tratado de Libre Comercio y la Desincorporación Bancaria ", en Problemas del Desarrollo, UNAM_IIEc., México, oct.-dic. de 1990, vol. XXI, núm. 83, pág. 29.

³⁰⁵ Ortíz Martínez, Guillermo. Op. Cit., pág. 171 y 172.

Esto sería, según, una importante fuente para promover la inversión extranjera y el ahorro externo, para contribuir al desarrollo económico nacional; sin embargo, lo que realmente representa es dar amplias facilidades a los extranjeros para poner en sus manos a las instituciones financieras nacionales y para permitirles una mayor injerencia en la política crediticia, financiera y monetaria del país, así como el facilitar la entrada de la inversión extranjera a los medios especulativos.

Por su parte, las modificaciones a la Ley de Inversión Extranjera confirman y complementan el marco legislativo para permitir la participación extranjera en el sistema financiero nacional, en su artículo 7o, el cual menciona que la inversión extranjera en instituciones de banca múltiple será de hasta un 30%.³⁰⁶

Ahora bien, la máxima expresión de el proceso de apertura y liberalización financiera se ha dado con la firma del Tratado de Libre Comercio con E.U. y Canadá, cuyo objetivo en materia financiera ha sido liberar el comercio de servicios financieros y permitir el establecimiento de instituciones financieras, así como la inversión en instituciones financieras, principalmente bancarias, especialmente en beneficio de nuestro vecino del norte.

El Acuerdo menciona en su art. 1403 el derecho de inversionistas para establecer una institución financiera, para participar ampliamente en el mercado interno en la prestación de servicios financieros, para expandirse geográficamente dentro del territorio y para ser propietarios de instituciones financieras sin estar sujetos a requisitos específicos; por su parte, los art. 1405 y 1406, mencionan que a los inversionistas extranjeros se les debe otorgar Trata Nacional en condiciones similares y no

³⁰⁶ SECOFI. Ley de Inversión Extranjera, en D.O.F., México, 27 de diciembre de 1993, pág. 6.

menos favorables que a los inversionistas nacionales, así como el Trato de Nación más Favorecida en el establecimiento, adquisición, expansión, operación y venta de instituciones financieras e inversión en las mismas.²⁰⁷

Los acuerdos establecidos dentro del marco del TLC son más favorables para los dos países del norte que para el nuestro, ya que su sistema financiero está más avanzado y es más competitivo y eficiente en términos de operación y costos; la posición de nuestro país ha sido de conceder más de lo que van a recibir.

Sin embargo, todas éstas reformas llevadas a cabo a nivel nacional en el sistema financiero, como se ha mencionado, han sido más que por necesidad y beneficio propio, por presiones bajo el principio de llevar al país hacia una modernización, la cual no se ha logrado, ya que, como la situación actual de la banca mexicana lo demuestra, las reformas y la reprivatización no se ha traducido en modernización, eficiencia y competitividad; por otra parte, los costos del dinero siguen siendo muy altos y el acceso al financiamiento se limita a unas cuantas empresas, dejando fuera a la gran mayoría que son las micro, pequeñas y medianas.

Por otra parte, en cuanto al TLC, éste se ha negociado en condiciones de total desigualdad y asimetría si se comparan los sistemas financieros y el sector bancario de nuestro país con el de E.U. y Canadá, que si bien en éste trabajo no se analizará, podemos decir que son muy distintos entre sí, estando el nuestro muy por debajo de los otros.

Todo éste proceso de reformas, cambios y transformaciones han respondido más a condiciones y necesidades de la economía norteamericana que del mismo proceso de globalización económica,

²⁰⁷ SRE. " Decreto de Promulgación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ", en D.O.F., México, 20 de diciembre de 1993.

lo cual ahora tendrán y están enfrentando la banca mexicana que está entrando a competir con bancos extranjeros en una competencia desigual, ya que no están en condiciones de hacerlo con eficiencia y capacidad al haberse abierto el sistema de manera rápida y excesiva sin darles tiempo a adecuarse a los cambios por los que han pasado y a consolidarse.

CONCLUSIONES

El proceso de globalización económica ha sido el resultado de profundas e importantes transformaciones, a nivel internacional, que han permitido que los distintos países y sus economías se integren e interrelacionen entre sí, las cuales, a su vez, han propiciado que se lleven a cabo cambios, de igual importancia, en cada una de las economías nacionales, éstas se han dado en todos los aspectos económicos; las transformaciones se han llevado a cabo en la industria, el comercio, los servicios, principalmente financieros, y la tecnología.

Al respecto, la internacionalización de los procesos productivos; la nueva división internacional del trabajo; la apertura comercial; la competencia por nuevos mercados; el mayor dinamismo del comercio internacional; el mayor flujo de capitales; la desregulación, internacionalización y la apertura financiera; y la nueva concepción de los servicios han sido, entre otros, razones suficientes para que países como México iniciaran cambios en sus economías en la estructura productiva, en el sector externo y en el sector financiero.

La revolución científico tecnológica ha sido uno de los procesos mas importantes de la globalización, ya que es a través de ella que se han podido generar cambios y/o transformaciones en los procesos de producción industrial, en la distribución y las actividades que tienen relación con el comercio exterior y en el sector servicios, así como en la misma tecnología.

El desarrollo y avance tecnológico, han permitido también que el sector terciario de la economía, es decir, el sector servicios, haya tenido un repunte de gran relevancia internacional y nacional, debido a la relación tan estrecha que se ha generado entre los distintos servicios y los procesos de producción, distribución y comercialización, ya que es en dicho sector en donde se origina y refleja la mayor innovación tecnológica; lo

anterior se manifiesta en el hecho de que existe una mayor producción y comercialización de servicios que de bienes.

Los servicios se han convertido en un sector importante en las economías desarrolladas y en desarrollo, los grandes países industrializados actualmente están considerados como economías de servicios, por la contribución tal alta que tiene el sector en el PIB y en la captación de empleo, así como por sus exportaciones de los mismos.

México, como otros países en desarrollo, es considerado, asimismo, una economía de servicios, ya que la participación del sector también ha alcanzado porcentajes importantes en el PIB y en el empleo; sin embargo, a diferencia de las economías avanzadas, la participación del sector en las exportaciones no es comparable ya que las economías en desarrollo importan más servicios de los que exportan.

Dentro de los servicios, los servicios financieros, especialmente bancarios, son los que han cobrado un mayor auge, debido a la importancia que tienen los recursos financieros para y dentro de cualquier economía respecto a su crecimiento y desarrollo, para sustentar un modelo económico y apoyar la modernización.

El sistema financiero representa un sector clave por ser éste el que , a través de flujos de recursos, interrelacionan a los distintos agentes y actividades económicas, principalmente por medio del sector bancario, para que tengan disponibilidad de recursos financieros captados del ahorro interno y externo, para canalizarlos hacia la inversión productiva, contribuyendo así al desarrollo económico nacional.; a tal grado es su importancia que los crecientes flujos de capitales en los mercados financieros internacionales son, actualmente, mayores que los flujos comerciales de mercancías en el mercado mundial.

En el sector de servicios financieros es donde más se manifiestan los avances tecnológicos con los sistemas electrónicos de información y telecomunicaciones para realizar las operaciones y transacciones financieras dentro de un país y a nivel internacional, entre los distintos países.

La importancia del sistema financiero y del sector bancario, empujaron a los distintos países del mundo, particularmente a las economías desarrolladas, a realizar trascendentes reformas y transformaciones, en dicho ámbito cambiando la legislación, la estructura y la operación de sus sistemas financieros nacionales y del sistema financiero internacional en conjunto.

Los cambios internacionales, en el área financiera, presionaron a los distintos países , sobre todo en desarrollo, a realizar cambios y/o transformaciones profundas también en el ámbito financiero, para contar con un sistema financiero moderno que sustentara, con recursos suficientes, los cambios en la industria y el comercio.

México, ha sido parte de esos países en el que el cambio estructural de la industria y el comercio y la reforma financiera, para lograr la modernización, eran necesarios e impostergables para estar acorde con los cambios internacionales y enfrentar un mundo globalizado; el sector financiero, especialmente la banca, son importantes para reactivador la economía nacional y para consolidar el modelo de desarrollo y crecimiento en forma viable. La vinculación entre la política financiera, industrial y comercial, debía realizarse en las mejores condiciones para iniciar un cambio estructural.

Ante la nueva realidad económica, México no debía y no podía, por el mismo contexto que la rodeaba y por presiones más específicas de su principal vecino y socio comercial, quedar fuera de los cambios económicos, por lo que a partir de 1983 inició cambios en su estructura productiva y en el sector externo, así como de la

economía en general; pero el cambio estructural planteado por el gobierno de MMH para llevar a cabo la reconversión industrial y la apertura comercial, el gran proyecto, necesitó de recursos para llevarlo a cabo.

En la década de los ochenta, se estableció un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo para que el país formara parte e ingresara al proceso de globalización económica e iniciara la reestructuración y/o reconversión de la industria y la apertura del sector externo, dándose programas y medidas específicas para llevar a cabo la transformación y sanear las deficiencias y desequilibrios de la planta productiva y el comercio exterior; sin embargo, el cambio de la industria y el comercio no se dio y el crecimiento y desarrollo estuvo limitado y escaso debido a la crisis económica financiera de 1982 y 1986, durante el sexenio de MMH.

El crecimiento y desarrollo no se alcanzó, pues siguieron prevaleciendo las ineficiencias estructurales de la planta productiva y no se tuvo estabilidad macroeconómica continua, por lo tanto, el crecimiento económico estuvo supeditado a la crisis; asimismo, la apertura indiscriminada iniciada en 1985, tampoco permitió que las ineficiencias y deficiencias de la economía y del aparato productivo se corrigieran al enfrentar a la industria a la competencia externa sin contar con las condiciones para ello.

Otro factor fue que la política de financiamiento para el desarrollo, establecida por el gobierno, para llevar a cabo la reconversión industrial, particularmente de las industrias de menor tamaño, fueron de grandes perspectivas en sus planteamientos; sin embargo, el contexto macroeconómico no fue propicio por la crisis, con la cual no se contó con recursos internos y externos y se limitó la generación de ahorro interno, para llevarse en las proporciones y alcances deseados limitando, por el contrario, su ejecución y consolidación.

Fue precisamente, la falta de los recursos financieros la que limitó, en gran parte, y truncó la reestructuración de la industria y del comercio exterior.

Teóricamente, existió una política de financiamiento del desarrollo para apoyar el proceso de cambio estructural planteado, la cual debía de haberse llevado a cabo principalmente a través del sector bancario; sin embargo, las condiciones que existieron, desde el principio y durante todo el período de los ochenta, no permitieron que el sistema financiero y el sector bancario, cumpliera con su objetivo de apoyar el desarrollo y crecimiento económico.

Durante la década pasada, empieza a cobrar importancia la micro, pequeña y mediana industria en la economía nacional, al igual que como ya había sucedido o estaba sucediendo en los países avanzados y en economías en desarrollo, ya que la mayoría de nuestra planta industrial está conformada por empresas de menor tamaño.

Dentro de la política económica planteada con MMH, la micro, pequeña y mediana industria contaron con programas, mecanismos y políticas de apoyo específicas para su desarrollo, crecimiento y modernización y vincularlas con el resto de la economía, dentro de esos apoyos, el que más se destacó fue el de financiamiento para que llegue a ellas de manera oportuna, eficiente y preferencial; en otros países la política de apoyo financiero hacia este tipo de empresas se ha aplicado con muy buenos resultados, a diferencia de lo que ha sucedido en nuestro país, donde la política financiero no ha sido a largo plazo y no ha estado complementada con una política económica estable, así como con una política industrial y comercial real y a largo plazo.

Por un lado, la crisis de 1982 y de 1986 condicionaron la política de financiamiento y limitaron la función de la banca

mexicana, ya que casi la totalidad de los recursos se utilizaron para sanear las finanzas públicas, la cuenta corriente, el déficit fiscal y el déficit comercial, dejando en último término al financiamiento para el desarrollo industrial y comercial, salvo para algunas empresas grandes, un número muy reducido, del sector público paraestatal, más no para las industrias del sector privado, en su mayoría micro, pequeñas y medianas.

Como consecuencia, la industria nacional, sobre todo la de menor tamaño, no tuvo las condiciones necesarias y favorables para enfrentar la apertura económica, iniciada en 1985, por falta de atención en cuanto a recursos.

Aunado a lo anterior, la excesiva regulación y control a la que estaba sujeto el sector bancario no permitieron que la intermediación financiera de las instituciones de crédito se realizara en mejores condiciones, favoreciendo sólo a sectores y/o empresas importantes y estratégicas para el Estado y poniendo en una desventaja, aún mayor, a las empresas de menor tamaño.

La administración salinista, por su parte, trató de dar continuidad al cambio estructural planteado en el sexenio pasado, bajo una política económica cuya estrategia era lograr la modernización de la industria y el comercio, así como también del sistema financiero y del sector bancario, iniciando cambios trascendentes para lograr la estabilidad y la recuperación económica.

En 1989, México empezó a considerar más que las reformas al sistema financiero, principalmente del sector bancario, la liberalización y la apertura financiera eran necesarias e impostergables para estar acorde con los cambios internacionales, así como para continuar con la política de cambio estructural, o iniciarla verdaderamente, y lograr la modernización de la economía y llevarla a su consolidación, siendo apoyada por el financiamiento.

Las reformas que al respecto realizó México, de 1989 a 1993, con miras a modernizar al sistema financiero y al sector bancario, lo cual no se logró, a través de la desregulación y liberalización operativa y la apertura, fueron motivadas por los cambios a nivel internacional y por la urgente necesidad interna de lograr un desarrollo y crecimiento económico estable y favorable del país, sustentado en una industria reconvertida y en un sector externo abierto; por no decir explícitamente que fueron procesos forzados y presionados por la necesidad urgente de E.U. de penetrar en el mercado nacional.

Un sistema financiero y un sector bancario renovado eran necesarios, junto con una política de financiamiento eficiente y real, ya que, toda la década pasada, el sistema en conjunto no había funcionado debidamente y llevado a cabo su papel de apoyar el desarrollo económico debidamente, sino que, por el contrario, el mal manejo de la política de financiamiento anterior provocó la crisis de 1982, lo cual, a su vez, tuvo como consecuencia que la mayoría de los recursos financieros se canalizaran a los constantes ajustes macroeconómico para salir de las crisis de 1982 y 1986.

El propósito oficial fundamental que llevó al gobierno a iniciar las reformas al sistema financiero y bancario, de masificar los créditos para que los recursos llegaran a un mayor número de empresas, en condiciones favorables, eficientes y oportunas, de los sectores prioritarios como el industrial, no se cumplió satisfactoriamente; las reformas no se reflejaron en un apoyo real y efectivo a la industria nacional, ni mucho menos en el logro de la modernización.

Los nuevos banqueros, con el afán de recuperar lo que habían pagado por la compra de las instituciones, no canalizaban recursos para proyectos industriales rentables y hacia empresas de menor tamaño, lo poco que hicieron al respecto lo hicieron con

grandes empresas que, como lo piden las instituciones, ofrecen garantías atractivas; por el contrario, canalizaron recursos principalmente a créditos para el consumo y la vivienda, en donde podían obtener mayores ganancias; asimismo sus márgenes de operación y las tasas de interés no las bajaron para recuperar, esa misma inversión, y para solventar los costos de operación que implicaba enfrentarlos a la competencia con bancos extranjeros. encareciendo el costo del dinero, lo cual los llevó a generar más altos niveles de cartera vencida.

Por otra parte, la desregulación se complementó con una liberalización y apertura que se dio aceleradamente, indiscriminada y en términos desiguales, siendo la mayor expresión las negociaciones en materia financiera del TLC, que no permitió a las instituciones bancarias, ni ha permitido, madurar en los cambios que sufrieron y consolidarse internamente, lo cual hizo que se enfrentaran a la competencia sin, aún, ser eficientes y competitivas en costos, que es de los problemas que siguen enfrentando las industrias micro, pequeñas y medianas para acceder al financiamiento, ante la necesidad de invertir en equipo más moderno para no sucumbir ante los bancos extranjeros que son más eficientes y competitivos.

En tanto, la banca de desarrollo, que también sufrió importantes cambios para apoyar más y mejor a la industria y al comercio exterior y a la micro, pequeña y mediana industria, a pesar de que sus recursos dejaron de canalizarse hacia el sector público para dirigirlos al sector privado, éstos no llegaron, prioritariamente, al sector industrial y hacia las empresas de menor tamaño, si no que más se han dirigido al sector servicios y comercio, en el caso de Nacional Financiera, y hacia las empresas más grandes dedicadas al comercio exterior, en el caso del Bancomext.

En el caso de la banca de desarrollo, habría que cuestionar la operación de éstas instituciones como banca de segundo piso, ya

que si el cambio de su operación de primer piso a segundo piso se llevó a cabo para que su apoyo se diera en mayores proporciones, a través de los distintos intermediarios financieros, la banca comercial es su principal intermediario y es la que en éstos momentos tiene los mayores problemas, dentro del sistema financiero en general, para apoyar y canalizar recursos hacia las empresas de menor tamaño del sector industrial.

Ante dicha situación, el propósito de la administración salinista de consolidar el cambio estructural y de lograr la modernización industrial y del sector externo estuvo, nuevamente limitado; no obstante que se contó con un contexto macroeconómico más favorable con estabilidad y crecimiento económico, lo cual duro muy poco, dada las condiciones por las que atravesó el país en 1993 y 1994.

A pesar de que se han hecho esfuerzos para que la industria y el comercio salgan adelante y para que el apoyo financiero del sector bancario sea más y mejor, éstos no han sido lo suficientemente necesarios y se han visto limitados por el contexto macroeconómico general al interior del país.

La industria nacional, específicamente el sector manufacturero, sigue presentando grandes deficiencias estructurales que no ha permitido tener crecimientos favorables y parejos en cada sector y ramas, al igual que el sector externo que sigue concentrado en unos cuantos productos, empresas y mercados.

Asimismo, los cambios que se dieron a partir de 1988 y 1989 para desregular al sistema financiero y a la banca mexicana, al igual que su reprivatización, fueron importantes, así como los cambios regulatorios y jurídicos que se dieron posteriormente a lo largo del sexenio salinista, y han sido buenos, aunque no suficientes para alcanzar niveles de competitividad internacional deseados y necesarios.

No obstante, los cambios no se han manifestado en su totalidad en una política de financiamiento para el desarrollo, industrial y comercial, suficiente para lograr una verdadera modernización del grueso de la planta productiva y del sector exportador ya que, si bien el financiamiento al sector privado por parte de la banca mexicana aumentó durante 1988-1994, los recursos siguen sin llegar a la mayoría de las empresas de menor tamaño, no así a las más grandes que son las que se siguen beneficiando mayormente.

Lo anterior se ha debido a que el sector bancario se enfrenta todavía a los altos costos de operación, encareciendo los márgenes financieros y el costo del dinero para el financiamiento; se enfrenta a altos niveles de cartera vencida, como consecuencia de las no tan favorables condiciones económicas y de la apertura excesiva, con lo cual se han dado políticas de restricción al crédito y/o al financiamiento; y aún tienen rezagos tecnológicos, lo cual no les ha permitido ser más eficientes y competitivos en sus operaciones y poder bajar costos; prueba de todo lo anterior es la actual crisis económica, industrial y comercial que actualmente vive el país.

De tal manera, vemos que es fundamental la importancia que tiene el sector bancario para sustentar el crecimiento y desarrollo económico del país, principalmente por la canalización de recursos para el financiamiento hacia la inversión productiva, en especial la que se puede destinar a las empresas micro, pequeñas y medianas industrias; sin embargo, no basta con plantear una política de financiamiento, sino se cuenta con las condiciones viables de estabilidad macroeconómica para que se lleve a cabo el papel y la función de la banca en forma sana, eficiente y oportuna, así como con una verdadera y real política industrial y comercial a largo plazo que contribuya a la recuperación y al

crecimiento de la economía para, a su vez, incentivar y propiciar la generación de ahorro interno y externo, con lo cual la banca podrá contar con los elementos para captar ese ahorro y poder canalizarlo al sector productivo de la economía.

La Reforma Financiera no se tradujo en modernización, especialmente en cuanto a la reprivatización de la banca, la manifestación de todo esto es la inexistencia de una política crediticia o financiera a largo plazo y flexible, ante la no disponibilidad de recursos; la economía no tiene capacidad productiva ni financiera para lograr el crecimiento, no se propició un mayor ahorro, ni una mayor inversión para lograr el crecimiento sostenido y estable de la economía, por la incapacidad de la planta productiva para generar mayores ventas, empleos, utilidades, buenos ingresos salariales, entre otros.

Así, la reforma financiera como fundamento y sustento de la política económica estratégica para lograr la modernización de la economía, fracasó, defraudando las expectativas en cuanto a la efectividad en el financiamiento y el papel de la banca mexicana.

BIBLIOGRAFIA

- Alzaty, Fausto y Et. Al. México en la Economía Internacional, Ed. Diana, México, 1990, pág. 318.
- Aspe Armella, Pedro. El Camino Mexicano de la Transformación Económica, Ed. FCE, México, 1993, pág.
- Bancomext-Colmex. Medio Siglo de Financiamiento y Promoción del Comercio Exterior de México: Historia del Banco Nacional de Comercio Exterior 1937-1987, México, 1987, pág. 496.
- Cauzzos, Manuel y Et. Al. La Economía Mexicana: Evolución y Perspectivas, Ed, Diana, México, 1989. pág.
- CANACINTRA. La Nueva Política Industrial, México, 1994, pág. 198.
- CIDAC. El Acuerdo de Libre Comercio México-Estados Unidos; Ed. Diana, México, 1991, pág. 291.
- CIDAC. El Sistema Financiero Mexicano, Ed. Diana, México, 1990, pág. 113.
- CIDAC. Hacia una Nueva Política Industrial, Ed. Diana, México 1988, pág.
- Espinosa Villarreal, Oscar. El Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ed. FCE, México, 1993, pág. 152.
- Et. Al. Banca y Crisis del Sistema, Ed. Pueblo Nuevo, México, 1983, pág. 206.
- Fajnzylber, Fernando. La Industrialización Tardía en América latina, Ed. Nueva Imagen, México, 1988, pág. 416.
- Feketekuty, Geza. Comercio Internacional de Servicios, Ed. Gernika, México, 1990, pág. 379.
- IEPES. Los Desafíos de la Globalización: Economía Mundial y Sociedades Nacionales, Ed. PRI, México, 1990, pág.
- ITAM-IMEF. México y el TLC: Impacto Sectorial, México, 1992, pág. 384.
- Leontief, Wassily. El Futuro de la Economía Mundial, Ed. Siglo XXI, México, 1991, pág.

Luna, Manuel. Comercio de Servicios y Contribuciones al Debate Internacional, Ed. CIDE, México, 1989, pág.

ONU-SECOFI-PNUD. México: Una Economía de Servicios, Nueva York, 1991, pág. 287.

Ortíz Martínez, Guillermo. La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria, Ed. FCE, México, 1994, pág. 363.

Ortíz Wadgyamar, Arturo y Et. Al. La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá, Ed. Siglo XXI, UNAM-IIEc., México, 1990, pág. 280.

Rubli, Federico y Solís, Benito. México Hacia la Globalización, Ed. Diana, México, 1992, pág. 491.

Ruiz Durán, Clemente y Zubirán Schadtler, Carlos. Cambios en la Estructura Industrial y el Papel de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México, Biblioteca de la Micro, Pequeña y mediana Empresa 2, Nacional Financiera, México, 1993, pág. 261.

Salinas, Carlos. Cambio Estructural en México y en el Mundo, Ed. FCE, México, 1987, pág. 214.

SECOFI. Tratado de Libre Comercio de América del Norte: La Industria Micro, Pequeña y Mediana, México, 1994, pág. 31.

Senado de la República. Información Básica sobre el GATT y el Desarrollo Industrial y Comercial de México, Cuadernos del Senado-55, México, 1985, pág. 100.

Swary, Itzhak y Topf, Barry. La Desregulación Financiera Global: La Banca Comercial en la Encrucijada, Ed. FCE, México, 1992, pág. 574.

Villarreal, Rene. De la Industrialización Tardía a la Reestructuración Industrial, Ed. Diana, México, 1988, Pág. 399.

HEMEROGRAFIA

Agosín, Manuel R. y Tussie Diana. " Nuevos Dilemas en la Política Comercial para el Desarrollo ", en **Comercio Exterior**, Vol. 43, Núm. 10, México, octubre de 1993, pp.

Alzati, Fausto. " México en la Economía Internacional: Oportunidades y Retos de la Globalización ", en Alzati, Fausto y Et. Al. **México en la Economía Internacional**, Ed. Diana, México, 1990, pp. 23-46.

AMB. " La Banca Mexicana en Transición: Retos y Perspectivas ", en **Comercio Exterior**, suplemento del vol. 41, núm. 2, México, febrero de 1991, pp. 1-44.

Andere Martínez, Eduardo. " La Internacionalización de la Economía Mexicana y la Rectoría del Estado ". en Alzati, fausto y Et. Al. **México en la Economía Internacional**, Ed. Diana, México, 1990, pp. 113-126.

Angeles, Luis. " La Banca es Nuestra Qué Hacer? ", en Et. Al. **Banca y Crisis del Sistema**, Ed. Pueblo Nuevo, México, 1983, pp. 39-51.

Armendáriz Etchegaray, Manuel. " La Reconversión Industrial y el Contexto Internacional ", en **El Mercado de Valores**, Año XLVII, núm. 31, México, agosto de 1987, pp. 826-830.

Aspe Armella, Pedro. " La Reforma Financiera en México ", en **Comercio Exterior**, vol. 44, núm. 12, México, diciembre de 1994, pp. 1044-1048.

Basave Kunhardt, Jorge. " El capital Financiero nacional e Internacional: Sustento del Modelo Neoliberal Mexicano ", en **Problemas del Desarrollo**, UNAM-IIEc., México, julio-sept. de 1995, vol. 26, núm. 102, pp. 57-69.

Bazdresch, Carlos. " La Viabilidad de la Apertura ", en Alzati, fausto y Et. Al. **México en la Economía Internacional**, Ed. Diana, México, 1990, pp. 67-76.

Bonilla Sánchez, Arturo. " México: La Primera Gran Crisis en la Globalización Financiera ", en **Problemas del Desarrollo**, UNAM-IIEc., México, julio-sept. de 1995, vol. 26, núm. 102, pp. 85-108.

Borrego ,John. " La Economía Global: Contexto del Futuro ", en **Investigación Económica**, vol. XLIX, núm. 191, enero-marzo de 1990, Facultad de Economía, UNAM, pp. 157-206.

Bravo Aguilera, Luis. " México Frente a las Negociaciones Internacionales sobre Servicios "; en **Comercio Exterior**, vol. 38, núm. 1, México, enero de 1988, pp. 26-30.

Briones, Alvaro. " La Internacionalización del Capital en América Latina ", en **Problemas del Desarrollo**, vol. 13, núm. 49, México, febrero-abril, IIEc., UNAM, 1982, pp. 23-41.

Buira Seira, Ariel. " La Economía Mundial: Evolución y Perspectivas ", en Cauzzos, Manuel y Et. Al. **La Economía Mexicana: Evolución y Perspectivas**, Ed. Diana, México, 1989, pp. 20-38.

Cárdenas Sarmiento, Rogelio. "La Modernización de los Servicios y la Competitividad Internacional de México", en **El Financiero**. miércoles 11 de marzo de 1987, pp. 20-21.

CENUET. "Las Empresas Transnacionales y los Servicios"; en **Comercio Exterior**, vol. 38, núm. 1, México, enero de 1988, pp. 75-80.

CENUET. "Las Empresas Transnacionales y los Servicios"; en **Comercio Exterior**, vol. 38, núm. 2, México, febrero de 1988, pp. 169-170.

Clairmonte, Frederick. " Las Empresas Transnacionales y los Servicios: La última Frontera ", en **Comercio Exterior**, vol. 36, núm. 4, México, abril de 1986, pp. 291-306.

Colmenares Páramo, David. " Los Cambios en la Economía Mundial y su impacto sobre la Economía Mexicana ", en Alzati, Fausto y Et. Al. **México en la Economía Internacional**, Ed. Diana, México, 1990, pp. 77-111.

Correa, Eugenia. " Crisis y Sistema Financiero ", en Et. Al. **Banca y Crisis del Sistema**, Ed. Pueblo Nuevo, México, 1983, pp.

Cortelesse, Claudio. " Competitividad de los Sistemas Productivos y las Empresas Pequeñas y Medianas: Campo para la Cooperación Internacional ", en **Comercio Exterior**, vol. 43, Núm. 6, México, junio de 1993, pp.

De Mateo, Fernando. " El Sector Servicios en México y su Contribución al Desarrollo ", en ONU-SECOFI-PNUD. **México una Economía de Servicios**, New York, 1991, pp. 3-29.

De Mateo, Fernando. " El Comercio Internacional de Servicios y los Países en Desarrollo ", en **Comercio Exterior**, vol. 43, núm. 7, México, julio de 1990, pp. 595-609.

De Mateo, Fernando y Carner, Françoise. " El Sector Servicios en México: Un Diagnóstico Preliminar ", en **Comercio Exterior**, vol. 38, núm. 1, México, enero de 1988, pp. 3-14.

Del Valle, Antonio. " La Apertura Comercial en México: Evolución Reciente ", en Alzati, Fausto. **México en la Economía Internacional**, Ed. Diana, México, 1990, pp. 127-140.

Drucker, Peter. " El Cambio en la Economía Mundial ", en **El Mercado de Valores**, Año, núm. 26, México, agosto de 1986, pp.

Emmery, Louis. " Las Transformaciones de la Economía Mundial y el Financiamiento del Desarrollo Latinoamericano ", en **Comercio Exterior**, vol. 42, núm. 10, México, octubre de 1992, pp.

Espinosa Villarreal, Oscar. " La Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la Globalización de la Economía ", en **El Mercado de Valores**, Año LIII, núm. 6, México, marzo de 1993, pp. 11-29.

Fontanals, Jorge. " El Papel de la Internacionalización Financiera en la Crisis de América Latina ", en **Comercio Exterior**, vol. 32, núm. 7, México, julio de 1982, pp. 740-747.

Gibbs, Murray. " Elementos de un Sistema Multilateral para el Comercio de Servicios ", en **Comercio Internacional Banamex**, vol.1, núm. 1, México, marzo de 1989, pp. 46-53.

Gibbs, Murray y Díaz, David. " Introducción ". en ONU-SECOFI-PNUD, **México una Economía de Servicios**, New York, 1991, pp. xxvii-xxxix.

Hernández Z., Ma. Cristina. " México en el Comercio Internacional de los Servicios ", en **Comercio Internacional Banamex**, vol. 2, núm. 4, México, diciembre de 1990, pp. 62-68 129-135.

Huerta, Arturo. " La Crisis del Neoliberalismo Mexicano ", en **Problemas del Desarrollo**, UNAM-IIEc., México, abril-junio de 1995, vol. 26, núm. 101, pp. 7-27.

Informes Anuales de Nacional Financiera S.N.C., 1989-1994.

Informes Anuales al H. Consejo Directivo de Bancomext S.N.C., 1989-1994.

Informes Anuales de Gobierno 1989-1994 CSG.

Kuri Gaytán, Armando. " La Globalización Hacia un Nuevo Tipo de Hegemonía ", en **Comercio Exterior**, vol. 42, núm. 12, México, diciembre de 1992, pp. 1169-1172.

Levine, Elaine. " El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos en la Problemática Económica y Social Estadunidense ", en Et. Al. **La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá**, Ed. Siglo XXI, UNAM-IIEc., México, 1990, pp. 27-43.

Malpica de La Madrid, Luis. " El Sector Servicios en el GATT "; en **Comercio Exterior**, vol. 38, núm. 11, México, noviembre de 1988, pp. 999-1006.

Manrique Campos, Irma. " Algunos Aspectos de la Problemática Monetaria-Financiera en el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos ", en Et. Al., **La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá**, Ed. Siglo XXI, UNAM-IIEc., México, 1990, pp. 180-187.

Manrique Campos, Irma. " Liquidez, Solvencia y Crisis ", en **Problemas del Desarrollo**, UNAM-IIEc., México, julio-sept. de 1995, vol. 26, núm. 102, pp. 71-84.

Manrique Campos, Irma. " Los Servicios Financieros: Punto Clave en la Firma del TtIc ", en **Problemas del Desarrollo**, UNAM-IIEc., México, julio-sept. de 1992, vol. XXII, núm 90, pp. 52-58.

Manrique campos, Irma. " Modernización Financiera Sexenal ? ", en **Momento Económico**, UNAM-IIEc., México, nov.- dic. de 1994, núm. 76, pp. 32-33.

Manrique campos, Irma. " Financiamiento de la Crisis: Dilema Mexicano ", en **Momento Económico**, UNAM-IIEc., México, marzo-abril de 1995, nú. 78, pp. 7-9.

Manrique Campos, Irma. " El Sistema Financiero Mexicano: Vicisitudes y Perspectivas ", en **Problemas del Desarrollo**, UNAM-IIEc., México, julio-sept. de 1994, vol. XXV, núm. 98, pp. 47-53.

Manrique Campos, Irma. " Sobre el Tratado de Libre Comercio y la Desincorporación Bancaria ", en **Problemas del Desarrollo**, vol. XXI, núm. 83, México, octubre-diciembre de 1990, pp. 28-31.

Manrique Campos, Irma. " TLC Importancia y Perspectivas de los Servicios Financieros ", en **Momento Económico**, núm. 58, México, noviembre-diciembre de 1991, IIEc, UNAM, pp. 9-13.

Massad, Carlos. " Equidad, Ahorro y Financiamiento en el Nuevo Contexto Internacional ", en **Comercio Exterior**, vol. 42, núm. 10, México, octubre de 1992, pp.

Ortiz Martínez, Guillermo. " El Sistema Financiero ", en Cauzzos, Manuel y Et. Al. **La Economía Mexicana: Evolución y Perspectivas**, Ed. Diana, México, 1989, pp. 374-397.

Peñaloza Webb, Tomás. " Aspectos Centrales de la Banca Mexicana 1982-1990 ", en Comercio Exterior, vol. 42, núm. 2, México, febrero de 1992, pp. 107-118.

Peñaloza Webb, Tomás. " La Banca Mexicana: Situación Actual y Perspectivas Frente a la Apertura de los Servicios Financieros ", en Comercio Exterior, vol. 39, núm. 6, México, junio de 1989, pp. 512-534.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Poblano, José F. " Reseña del Proceso para la Elaboración de un Acuerdo Marco para el Comercio Internacional de Servicios ", en Comercio Internacional Banamex, vol. 3, núm. 3, México, septiembre, 1991, pp. 133-141.

Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana Industria 1991-1994.

Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña 1985-1988.

Rodríguez, Erwin. " El capital Financiero, El Gobierno y la Nacionalización de la Banca Mexicana Privada ", en Et. Al. Banca y Crisis del Sistema, Ed. Pueblo Nuevo, México, 1983, pp. 53-69.

Ruíz Durán, Clemente. " La Empresa Micro, Pequeña y Mediana: Crecimiento con Innovación Tecnológica ", en Comercio Exterior, vol. 42, núm. 2, México, febrero de 1992, pp. 163-168.

Ruíz Durán, Clemente. " México: Crecimiento e Innovación en las Micro y Pequeñas Empresas ", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 6, México, junio de 1993, pp. 525-529.

Sánchez Ugarte, Fernando. " Acciones en Favor de las Micro, Pequeñas y Medianas Industrias en México ", en Comercio Exterior, vol. 43, núm.6, México, junio de 1993, pp. 539-543.

Schettino, Macario. " El Liberalismo Mexicano Nueva Epoca ", en Problemas del Desarrollo, UNAM-México, abril-junio de 1995, vol. 26, núm. 101, pp. 29-58.

SECOFI. " Decreto que Aprueba el Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña ", en D.O.F., martes 30 de abril de 1985.

SECOFI. " Acuerdo por el que se modifican las Definiciones de Micro Industria, Industria Pequeña e Industria Mediana ", en D.O.F., viernes 18 de mayo de 1990.

SECOFI. " Decreto que Aprueba el Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994, en D.O.F., 11 de abril de 1991.

SECOFI. " Acuerdo por el que se Modifican las Definiciones de Micro Industria, Pequeña Industria e Industria Mediana ", en D.O.F., viernes 3 de diciembre de 1993.

Síntesis de los Informes Anuales de Gobierno 1983-1988 MMH.

Solís Soberón, Fernando y Trigueros, Ignacio. " Los Servicios Financieros en México: Bancos ", en ONU-SECOFI-PNUD. México una Economía de Servicios, New York, 1991, pp. 89-113.

Suárez Dávila, Francisco. " México en el Sistema Financiero Internacional ", en Alzati, Fausto y Et. Al. México en la Economía Internacional, Ed. Diana, México, 1990, pp. 174-200.

Téllez Kuenzler, Luis. " Financiamiento del Desarrollo ", en Cauzzos, Manuel y Et. Al. La Economía Mexicana: Evolución y Perspectivas, Ed. Diana, México, 1989, pp. 122-136.

Ten Kate, Adrián. " El Ajuste Estructural en México: Dos Historias Diferentes ", en Comercio Exterior, vol. 42, núm. 6, México, junio de 1992, pp. 519-528.

Terrones López, Victor Manuel. " Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el Proceso de Globalización ", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 6, México, junio de 1993, pp. 544-546.

Torres Valencia, Fernando. " México en el Mercado Mundial de Servicios ", en El Mercado de Valores, Año XLVII, núm. 51, México, diciembre de 1987, pp. 1291-1299.

Villarreal, René. " La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México ", en El Mercado de Valores, Año XLVII, núm. 44, México, noviembre de 1987, pp. 1157-1165.

Werner, Martín. " La Banca de Desarrollo 1988-1994: Balance y Perspectivas ", en Comercio Exterior, vol. 44, núm. 12, México, diciembre de 1994, pp. 1054-1067.

Werner, Martín. " La Banca de Desarrollo 1988-1994, Balance y Perspectivas ", en El Mercado de Valores, Año, núm. 1, México, enero de 1995, pp.